

Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
PODER EJECUTIVO



Plan Estatal de Desarrollo
1999-2004

Juan S. Millán Lizárraga

Indice



Contenido

Presentación	9
Capítulo 1: Confianza y Certidumbre en Nuestro Futuro	15
A. Contexto Actual	17
B. La Situación de Sinaloa	19
C. El Inicio de una Nueva Etapa	23
C.1 Oportunidad a Jóvenes y Mujeres	23
C.2 Gobierno con Responsabilidad Social	24
C.3 Visión Estratégica del Desarrollo	27
Capítulo 2: Recuperar la Seguridad Pública	33
A. Priorizar la Prevención del Delito	36
B. Eficientar la Procuración de Justicia	41
C. Readaptar a Delincuentes y Menores Infractores	47
Capítulo 3: Desarrollo Económico con Más Empleos	53
A. Recuperar la Rentabilidad del Campo	55
A.1 Capitalizar la Agricultura	56
A.2 Impulsar la Ganadería	62
A.3 Fortalecer la Minería	65
A.4 Apoyar la Silvicultura	69
B. Nuevo Impulso a Pesca y Acuicultura	71
C. Intensificar la Promoción Turística	75
D. Diversificar la Industria	79
E. Promoción de Inversiones	85
F. Fomento a las Exportaciones	88
G. Reactivación del Mercado Interno	91
H. Empleo, Capacitación y Productividad Laboral	94
I. Infraestructura Productiva y Desarrollo Regional	101



Capítulo 4: Mejor Calidad de Vida	107
A. Mejores Servicios Públicos y Viviendas	109
B. Educación de Calidad	114
C. Más Cultura y Más Deporte	124
D. Salud para Todos	131
E. Atención Especial a Grupos Vulnerables	136
F. Combate a la Marginación en Regiones Prioritarias	140
G. Preservación del Medio Ambiente	143
H. Nueva Cultura del Agua	149
Capítulo 5: Una Nueva Forma de Gobierno	155
A. Situación de la Administración Pública Estatal	158
B. Reforma Administrativa	162
C. Transparencia y Eficiencia en las Finanzas Públicas	168
D. Coordinación con los Gobiernos Municipales	172
E. Fortalecimiento de los Valores Cívicos y Sociales	174
Capítulo 6: Más Participación Ciudadana	181
A. En la Planeación del Desarrollo	184
B. En la Seguridad Pública	186
C. En la Promoción Económica	187
D. En el Fomento de la Cultura y el Deporte	188
E. En la Evaluación de las Acciones de Gobierno	190



Presentación



En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, y con el propósito de presentar una estrategia que posibilite la realización de profundos cambios en la vida productiva, social y política de nuestra entidad, el Poder Ejecutivo a mi cargo presenta el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004.

Este documento incorpora el sentir de los sinaloenses y es producto de una amplia consulta ciudadana. Sintetiza las demandas y expectativas de una sociedad indignada por la magnitud de nuestros rezagos y que, con toda justicia, exige mejores resultados en cada acción de gobierno.

Primero en una intensa y competitiva campaña electoral, y luego en un gran número de foros y reuniones de consulta ciudadana, sostuvimos un diálogo permanente con diversos sectores sociales y productivos. En toda la entidad escuchamos propuestas y recogimos planteamientos que nos permitieron diseñar un conjunto de acciones, viables y muy precisas, para impulsar la transformación estructural que la sociedad nos reclama.

Recuperar la seguridad pública, promover una economía con mayor capacidad para generar empleos, mejorar la calidad de vida, impulsar una nueva forma de gobierno y abrir mayores espacios de participación ciudadana en las tareas del desarrollo, son los elementos centrales que expresan el interés y el anhelo de los sinaloenses.

Hoy tenemos a nuestro alcance la oportunidad de construir un Sinaloa seguro y próspero, regionalmente más equilibrado y socialmente más justo. Asumimos el compromiso de ser un gobierno con responsabilidad social, eficaz en sus acciones, con resultados medibles y en permanente comunicación con la sociedad.

Los sinaloenses compartimos valores e historia. Tenemos identidad. Es necesario recuperar todo aquello que nos une y nos da fuerza como sociedad. La llegada del nuevo milenio es un reto para abatir rezagos y dar inicio a una nueva etapa en el desarrollo de nuestra entidad.

Como gobernante creo en el valor de la política y me propongo usar la política para convocar a la unidad, al consenso y a la acción conjunta, siempre sobre la base de objetivos comunes que nos permitan avanzar hacia el progreso social y productivo.



En Sinaloa promoveremos un verdadero equilibrio entre derechos y deberes. Necesitamos impulsar una nueva alianza entre el progreso y la justicia. Ello nos exige poner en juego toda nuestra capacidad para trabajar colectivamente, para compartir responsabilidades y responder a una sociedad que nos exige resultados tangibles, de corto y de largo plazo.

Vamos a replantear el esquema de desarrollo que hemos seguido. Requerimos hacerlo para dar seguridad económica a los jóvenes, para preservar nuestros recursos naturales, para afianzar nuestra identidad regional y para poner en juego todo el capital humano con que contamos.

Tenemos que construir una economía fuerte y dinámica; una economía con mayor capacidad de respuesta para atender el creciente reclamo de empleos y de mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Los tiempos nos exigen retomar la iniciativa. Necesitamos una nueva mentalidad social para construir una nueva sociedad, donde todos tengamos un interés, donde todos tengamos oportunidad de participación, y donde todos asumamos la responsabilidad que a cada quien corresponde.

Es necesario desarrollar nuestra creatividad y socializar una nueva forma de pensar, para unirnos en torno al objetivo superior de dar certidumbre a nuestro futuro como sociedad.

Vamos a inducir los cambios de fondo que son indispensables. Esta es la manera de ganar la prosperidad que todos anhelamos; esta es la manera de garantizar mejor calidad de vida; esta es la manera de garantizar justicia social.

Ahora es el momento de actuar colectivamente. El hecho de ser un estado predominantemente joven nos impone un gran reto en lo económico, pero también constituye un enorme reto social y político.

Con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, trabajaremos en forma incansable para que nuestra entidad sea nuevamente la vanguardia nacional en productividad y rentabilidad agrícola. Vamos a recuperar la prosperidad en el campo. Trabajaremos con empeño para que Sinaloa sea reconocido como un estado que protege el medio ambiente y preserva el equilibrio ecológico.

Pondremos manos a la obra para que Sinaloa destaque en el ámbito nacional como la entidad que mayores facilidades ofrece para la instalación y operación de empresas.



Seremos uno de los estados con mayor nivel de desregulación económica de todo el país.

Trabajaremos con toda energía, con toda la autoridad y con decisión muy firme, para que Sinaloa sea un magnífico ejemplo de paz y tranquilidad social, un ejemplo digno de imitar por otras entidades federativas.

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 es una convocatoria a que actuemos con unidad, a que trabajemos como uno solo, a que hagamos realidad todos nuestros anhelos. No debemos permitir, por ningún motivo, que la esperanza se nos vuelva a perder en el horizonte.

Todos tendremos que sumar nuestra voluntad, nuestros esfuerzos y nuestro mejor ánimo. Vamos a sumar talentos y experiencias; vamos a mejorar actitudes políticas y sociales para avanzar; para que todos los días ganemos el futuro. Lo haremos para que Sinaloa salga adelante y para que sea el estado próspero, el estado generoso y limpio que todos anhelamos y merecemos.

Crecimiento económico para el empleo; empleo para mejorar la calidad de vida; mejor calidad de vida hoy y para las generaciones futuras. Estos son los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004.

Juan S. Millán Lizárraga
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa



Capítulo 1
**Confianza y Certidumbre en
Nuestro Futuro**



Los sinaloenses tenemos que ser protagonistas de nuestro propio proceso de transformación social, económica y política. Atendiendo a las exigencias de nuestro tiempo, y a la cultura y los valores que nos distinguen como sociedad, debemos dar inicio a una nueva etapa en el desarrollo, con un proyecto de estado de largo plazo que nos unifique y nos comprometa a todos.

Juntos realizaremos un gran esfuerzo colectivo para dar certidumbre a nuestro futuro, para recuperar la confianza en nosotros mismos y para ofrecer oportunidades a la presente y a las futuras generaciones.

A. Contexto Actual

La inestabilidad es ya una característica propia del escenario internacional; cualquier decisión en materia económica tiene que considerar este hecho. Las naciones están obligadas a vivir y desarrollarse en un contexto inestable e incierto. Ello impacta a países que, como México, están realizando importantes cambios estructurales para impulsar procesos de desarrollo sostenido en el tiempo.

La apertura de la economía nacional, los procesos de desregulación y de privatización, y la reorientación del gasto gubernamental para priorizar la atención a grupos sociales marginados, han generado importantes cambios en la forma de operación del aparato productivo. Las empresas que no han logrado ganar competitividad pierden sus mercados.

Los sectores sociales y productivos acostumbrados al apoyo estatal, enfrentan fuertes problemas de sobrevivencia. Importantes segmentos de la población se encuentran al margen de los beneficios de un desarrollo que no ofrece alternativas para quienes están imposibilitados para actuar con el rigor que imponen las leyes del mercado.

Es un hecho que la globalización económica, la revolución de la tecnología y la integración del comercio, han consolidado un mundo cada vez más interdependiente.

Uno de los costos que nos impone el nuevo contexto internacional, es que ya no somos



inmunes a lo que sucede en otras latitudes. El capital financiero no puede ser controlado por la acción de los gobiernos. Pero sí se puede utilizar el conocimiento y el capital humano para enfrentar situaciones difíciles y aprovechar las nuevas oportunidades de desarrollo que se presentan.

Por decisión propia México está cambiando, y lo hace bajo circunstancias internacionales adversas, complejas e inéditas. Junto a todos los mexicanos, los sinaloenses debemos unirnos y trabajar para preservar la soberanía en un mundo cambiante que socava identidades, fronteras y culturas.

El México de hoy nos exige a todos construir nuevos consensos y acuerdos políticos para garantizar un verdadero crecimiento económico, con capacidad para generar justicia social. El uso de la política resulta fundamental para alcanzar este propósito.

Más allá de discrepancias ideológicas debemos trabajar por lo que los mexicanos y los sinaloenses reclaman de cara al futuro. Necesitamos cambiar en lo político y en lo económico y, sobre todo, debemos evitar confrontaciones y rupturas para no caer en errores que pueden resultar muy caros a la sociedad.

Lo que nuestro país exige, lo que la sociedad demanda y lo que las instituciones requieren, es que maduren y rindan frutos las reformas económicas y políticas que se han venido impulsando durante las últimas décadas. Ya es tiempo suficiente para que el cambio estructural arroje sus primeros resultados, y se traduzca en mejores condiciones de bienestar para la población mayoritaria.

Ya es tiempo suficiente para que la reforma política se consolide y se traduzca en un nuevo pacto social, que garantice la gobernabilidad y el progreso de la nación. La estabilidad económica nacional es importante, pero no se puede procurar sacrificando el crecimiento y la equidad.

Los cambios de la economía y las reformas del sistema político han implicado grandes costos, sacrificios y esfuerzos. De frente a un complejo futuro, debemos mantener la unidad y sacar lo mejor de nuestra sabiduría como pueblo, ejercer lo mejor del talento político que nos ha legado nuestra historia para preservar y engrandecer al país que todos queremos.

Sabemos cuales son los problemas de Sinaloa; sabemos cuales son las prioridades y reconocemos las restricciones bajo las que estamos actuando. El compromiso es ejercer



un gobierno de resultados concretos, medibles y de amplio beneficio colectivo. Por encima de todo, lo que nos interesa es encontrar las respuestas y procurar las soluciones a los problemas que lastiman y preocupan a nuestra sociedad.

B. La Situación de Sinaloa

En los tiempos actuales se conjugan diversos factores internacionales, nacionales y regionales, que han dado lugar a una menor contribución de Sinaloa a la producción nacional. Ello nos preocupa sobremanera. La situación económica que prevalece en nuestra entidad demuestra que las principales actividades productivas, como la agricultura y la agroindustria, han resentido negativamente el impacto de la apertura comercial.

Al mismo tiempo, es claro que no hemos sabido aprovechar adecuadamente los factores que ahora son detonadores del crecimiento económico. Tenemos que aprovechar de mejor manera la nueva realidad que hoy enfrentamos.

Nuestra entidad se encuentra en un momento de grandes definiciones sobre el presente y el futuro económico. Nos enfrentamos al desafío de construir una economía dotada con fuerte vocación productiva y con capacidad para adaptarse a la época que hoy vivimos.

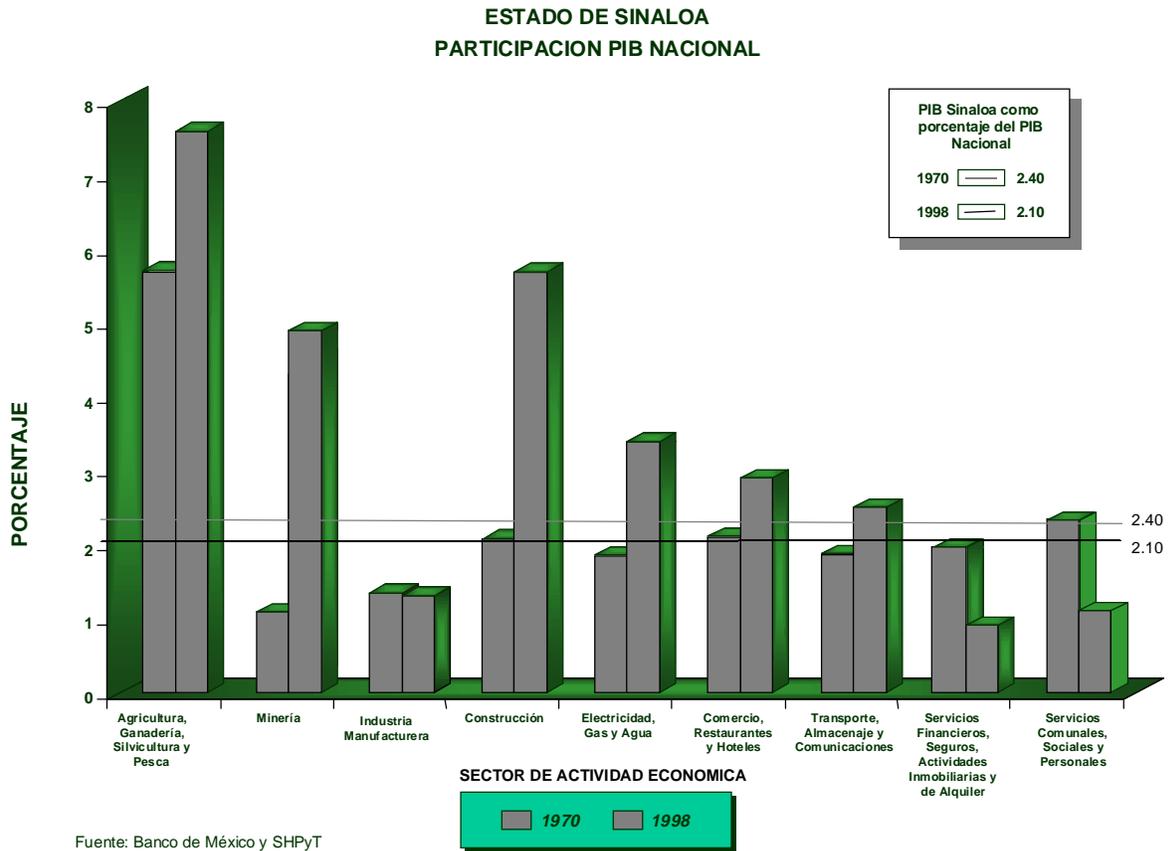
La estrategia económica seguida durante las últimas décadas, muestra evidentes síntomas de agotamiento; ya no es suficiente un desarrollo económico sustentado casi exclusivamente en la producción primaria. Es imperativo incorporar valor agregado a la producción, ya que ello significa crear nuevos empleos y mayores oportunidades de progreso económico y regional.

Cuando nos referimos a un modelo de desarrollo en proceso de agotamiento, estamos haciendo alusión a un conjunto de condiciones económicas, a las restricciones y los límites muy concretos que ya presenta nuestra estructura productiva y que ahora nos impiden crecer de manera sostenida. Algunos indicadores cuantitativos reflejan claramente esta situación.

La economía sinaloense está creciendo a un ritmo cada vez menor. De 1970 a 1980 el PIB estatal se incrementó a una tasa del 5.5% anual promedio. De 1981 a 1998 la tasa de crecimiento promedio es de 1 por ciento.



También ha declinado la participación de Sinaloa en el PIB nacional. En 1970 nuestra entidad participó con el 2.4% del producto nacional. Para 1998 sólo generó el 2.1%. Necesitamos identificar los principales factores y las variables que están determinando el preocupante e inaceptable rezago económico.



El balance que arroja el diagnóstico es claro: nos indica que Sinaloa está sobreposicionado en aquellas actividades que hasta ahora más han resentido los efectos de la apertura comercial y la desregulación pública, como son los casos de la agricultura y la agroindustria.

El diagnóstico también sugiere que nuestra entidad no está sacando importantes ventajas ni obteniendo beneficios sustanciales de los nuevos detonadores del crecimiento económico, como ahora lo constituyen las exportaciones y el acceso a nuevos mercados.



Desde mediados de los años ochenta en el país prevalece un nuevo enfoque económico, que involucra nuevas políticas y nuevas reglas que no están favoreciendo a la agricultura. Conviene recordar que precisamente una de las actividades con menores tasas de crecimiento a nivel nacional es la agricultura.

Esto ha impactado particularmente en Sinaloa, dado que este sector genera el 14% de la producción estatal y tiene un gran efecto multiplicador sobre el resto de los sectores productivos. La economía depende excesivamente del agro y ello la hace altamente vulnerable, tanto ante fenómenos climatológicos, como a las políticas gubernamentales que privilegian las decisiones de mercado y el fortalecimiento de otros sectores productivos.

En materia industrial nuestra entidad también ha perdido terreno; en 1970 ocupó el lugar 14 por su aportación al PIB manufacturero nacional, y descendió al lugar número 22 para 1998.

La pérdida de dinamismo en la agroindustria ha reducido la importancia de la industria en el contexto nacional. Una acelerada apertura comercial afectó esta rama y precipitó su crisis.

En 1970 la agroindustria en el estado se integraba por 1,903 empresas que generaban poco más de 20,000 empleos. Sin embargo, para 1998 ya sólo operaron 665 empresas que dieron ocupación a alrededor de 10,000 trabajadores.

En otro aspecto, las exportaciones mexicanas ya representan cerca del 30% del producto nacional y, en parte, su importante dinámica ha compensado los efectos negativos del ajuste económico y la contracción del mercado interno. Las exportaciones anuales de México se aproximan a los 120,000 millones de dólares y el 80% de esta cifra lo aportan las manufacturas.

Durante los últimos años diversos estados de la República, como Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, Querétaro, entre otros, han venido sustentando su economía en el fortalecimiento de la actividad exportadora.

Sin embargo, el ritmo de las exportaciones sinaloenses está muy por debajo del nivel de crecimiento de las exportaciones nacionales. Las exportaciones de la entidad suman los 1,500 millones de dólares y representan apenas un poco más del 1% de las exportaciones nacionales. No somos el estado exportador que deberíamos ser.



Con todas estas consideraciones, referirnos al agotamiento del modelo de desarrollo sinaloense no implica, bajo ningún supuesto, restarle atención y prioridad a la agricultura. Todo lo contrario. Aquí tenemos que consolidar la mejor agricultura del país. El gobierno del estado tiene la firme determinación de otorgar la mayor atención a esta actividad que nos distingue y a todos llena de orgullo.

Para reactivar al campo y recuperar su rentabilidad, tendremos que resolver añejos problemas que impiden nuevos avances. Vamos a trabajar en materia de comercialización, precios, financiamiento, cartera vencida, rehabilitación y ampliación de infraestructura, investigación científica, incorporación de tecnología sustentable, salinidad, y en la organización productiva de agricultores y campesinos.

Pero este esfuerzo encaminado a recuperar la rentabilidad del campo, no se puede circunscribir al ámbito local. Trabajaremos también por la definición de una nueva política agrícola a nivel nacional. Demandaremos nuevos programas y acciones que alienten decididamente la capitalización y el crecimiento sostenido de la agricultura mexicana y, en consecuencia, también de la sinaloense.

Resulta paradójico el hecho de tener una agroindustria débil frente a una agricultura fuerte. Ya es momento de que empecemos a ocuparnos en ganar terreno en materia industrial y en impulsar una decidida diversificación productiva.

No debemos soslayar la urgencia de rescatar al sector agroindustrial y de operar una adecuada política agrícola. También es necesario articular sólidamente al campo con la industria y de promover la integración de cadenas productivas que nos permitan ser competitivos en costos y en calidad de productos.

La creación de cadenas productivas es de vital importancia para el desarrollo futuro de Sinaloa. Urge impulsar el desarrollo de sectores conexos como la fabricación de maquinaria agrícola con alta tecnología, producción de insumos como agroquímicos, así como la industrialización de productos primarios para lograr un desarrollo integral del sector.

Si lo vamos construyendo poco a poco, con una clara visión de las tendencias mundiales del comercio, con inversión en capital humano, con investigación y generación de tecnología y con una estrategia global al interior de las empresas, estaremos insertándonos eficazmente al nuevo milenio y construyendo el Sinaloa del siglo XXI.



C. El Inicio de una Nueva Etapa

No sólo tenemos que hacer las cosas diferentes sino también hacer cosas diferentes. No puede ser de otra manera puesto que ya estamos alcanzando, y en algunos casos rebasando, la frontera física en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

La nueva economía globalizada está generando una enorme riqueza a partir del manejo estratégico de la información y del capital humano. Tenemos que pensar globalmente y actuar regionalmente, conforme lo exigen los nuevos paradigmas económicos. Tenemos que desarrollar una mentalidad social orientada hacia la búsqueda del progreso constante.

Actuaremos con decisión sobre la base de un proyecto de largo plazo, porque necesitamos ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a los jóvenes y a las mujeres. Ante la magnitud del rezago acumulado, ejerceremos un gobierno que cumplirá su responsabilidad social. Sin embargo, debemos tener claro que no podremos avanzar si seguimos haciendo más de lo mismo.

La magnitud de los desafíos que habremos de enfrentar nos exige poner en marcha una nueva estrategia de desarrollo para Sinaloa.

C.1 Oportunidad a Jóvenes y Mujeres

Los jóvenes y las mujeres se caracterizan por su gran dinamismo, ánimo de participación, sentido de solidaridad y de justicia social. Junto con ellos y para ellos, tenemos que construir un Sinaloa de progreso, de certidumbre respecto al futuro y con mayor dinamismo económico. Los problemas, la formación y la creación de oportunidades para los jóvenes y las mujeres, constituye una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y una prioridad para nuestro gobierno.

La difícil situación económica de los últimos años ha lesionado las expectativas de jóvenes y mujeres, dando lugar a su desarticulación como grupo social. Ello ha propiciado también una pérdida de su sentido de identidad y pertenencia colectiva.

No obstante los logros alcanzados a través de los diversos programas, cuando se habla de jóvenes y de mujeres debemos reconocer que aún persisten grandes desafíos para lograr



su plena integración a la vida productiva en condiciones de equidad.

Un nuevo estilo de gobierno como el que pretendemos hacer, exige que tengamos como objetivo prioritario promover la participación plena y efectiva de ellos en la vida económica, social, política y cultural. Estamos plenamente decididos a garantizar mayores oportunidades de desarrollo personal y laboral a todos los sinaloenses.

Vamos a crear mejores condiciones para que jóvenes y mujeres tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo. No debe entenderse que el desarrollo implica, en sí mismo, un mejoramiento automático en la condición social de desventaja en que actualmente se encuentran. Actualizaremos y fortaleceremos los mecanismos jurídicos y administrativos para asegurar el íntegro ejercicio de sus derechos sociales y ciudadanos.

Reconocemos su papel estratégico no sólo en el fortalecimiento de la actividad productiva, sino también en los avances democráticos y en la transmisión de nuestra cultura y nuestros valores. Generar mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional es un imperativo, tanto por consideraciones de ética, justicia, equidad y humanismo, como porque de ello depende la cabal utilización de este amplio potencial de que dispone y requiere Sinaloa para construir un mejor futuro.

La relación de los jóvenes con el gobierno ha ido en franco deterioro los últimos años, por eso es una prioridad estratégica todo quehacer con y para ellos. Nuestro gobierno dará un fuerte impulso a los jóvenes para la realización de actividades deportivas, culturales y artísticas. Además, impulsaremos un relevo generacional en la vida social y política de Sinaloa.

Jóvenes y mujeres pueden y deben aportar su creatividad, empeño y talento al desarrollo. Uno de nuestros principales compromisos es apoyar, como nunca antes se ha hecho, las causas de los jóvenes y las mujeres. Ellos son los destinatarios más importantes de la estrategia contenida en este Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004.

C.2 Gobierno con Responsabilidad Social

El logro de mejor calidad de vida para los sinaloenses depende de una economía en crecimiento, eficiente y competitiva, pero también de una administración pública que actúe de manera eficiente para contribuir al fortalecimiento de los sectores productivos y respaldar a los sectores sociales.



Un buen gobierno se distingue por la realización de acciones muy precisas, que se traducen en una economía fuerte y dinámica, para ofrecer oportunidades de desarrollo a toda la población.

Nuestro gobierno tiene una filosofía y una responsabilidad social que inspira y determina todos los actos. Somos un gobierno de responsabilidad y de profunda vocación social. Utilizamos la política como fórmula para establecer acuerdos y consensos, y para traducir las demandas ciudadanas en acciones públicas.

Tenemos un compromiso con el fortalecimiento de la democracia en Sinaloa. Democracia que deberá extenderse a todas las esferas de la vida social y productiva. El pluralismo político, lejos de dividirnos, fortalece nuestro sistema democrático y consolida nuestra unidad como sociedad, para trabajar colectivamente y forjar un mejor futuro.

El gobierno de Sinaloa es un punto de encuentro entre los diferentes sectores de la sociedad; tiene también la obligación de responder al conjunto de demandas ciudadanas, y tiene que hacerlo con toda la eficiencia posible. Por eso, una parte importante en el ejercicio de gobierno, consiste en modernizar toda la estructura administrativa con que cuenta el Poder Ejecutivo.

Una administración pública moderna es ahora una real exigencia ante las nuevas realidades que vive Sinaloa. Con ello avanzamos hacia el objetivo de contar con un gobierno con capacidad de respuesta ante las demandas sociales; un gobierno que garantiza un cuidado escrupuloso de los recursos públicos y que cumple satisfactoriamente con los programas y compromisos asumidos ante la sociedad.

La creación de mayor infraestructura económica, el abatimiento de rezagos sociales y la atención de nuevas demandas por parte de una población que crece más rápido que los recursos disponibles para atenderla, son elementos que están estrechamente ligados a la capacidad de concertación del gobierno con la sociedad.

La concertación social para gobernar es un mecanismo de gran alcance, que permite articular las decisiones de todos los agentes sociales en torno a las tareas del desarrollo.

Contaremos con finanzas públicas sanas para poder ejercer un gobierno con responsabilidad social, que dé un impulso sin precedente al desarrollo económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Sobre todo, vamos a generar los empleos que nos están demandando las diversas comunidades del estado.



Durante el período 1999-2004 la hacienda pública del gobierno de Sinaloa se manejará bajo el criterio de alentar el desarrollo económico en cada región, en cada municipio y en cada comunidad. Vamos a dar rentabilidad económica y un gran contenido social al manejo de las finanzas estatales.

La hacienda pública, la administración de los recursos públicos, constituye un aspecto que vamos a utilizar con eficiencia, pero también con total honestidad y transparencia. Gobernaremos con finanzas sanas, siempre apegados a la ley e informando permanentemente a la sociedad sobre el uso de cada peso utilizado por el gobierno estatal.

Jamás olvidaremos que se trata de recursos del pueblo y que tenemos que administrarlos con eficiencia para beneficiar, sobre todo, a quienes más lo necesitan. De la forma en que se utilice la hacienda pública, depende la credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobernantes; este es un principio político que siempre tendremos presente.

Ejercer un gobierno con responsabilidad social nos exige responder al reclamo ciudadano. Por eso, la prioridad en el uso de los recursos públicos será la seguridad pública, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la promoción del desarrollo económico y regional, y la generación de empleos.

Privilegiaremos el fortalecimiento de las finanzas municipales. Como gobierno estatal nos interesa tener ayuntamientos con verdadera capacidad de respuesta ante las demandas sociales. También necesitamos sindicaturas que cuenten con mayores recursos para realizar las obras que la población demanda.

Promoveremos un nuevo sistema de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno, con el propósito de definir potestades tributarias, evitar duplicidades y ejercer los recursos gubernamentales con toda la eficiencia posible. Nos proponemos utilizar el gasto público como mecanismo para reactivar la economía regional. En las compras y licitaciones priorizaremos la participación de proveedores y empresas locales.

Ejercer un gobierno con responsabilidad social, también nos exige ofrecer incentivos fiscales a la creación de nuevas empresas y a las empresas ya existentes que realicen nuevas acciones en materia de capacitación de los trabajadores y en mejora de las condiciones generales de trabajo.

Un gobierno con responsabilidad social es el que tiene la credibilidad y la confianza de los gobernados. Nosotros vamos a ganar a pulso esa confianza y esa credibilidad que se



requieren para hacer un buen gobierno. Lo hacemos con propuestas viables, para dar confianza y certidumbre a nuestro futuro como entidad.

C.3 Visión Estratégica del Desarrollo

Durante el sexenio 1999-2004, vamos a trabajar sin descanso para poner en marcha una nueva etapa en el desarrollo de Sinaloa. A partir de una visión estratégica ejerceremos un liderazgo firme, incluyente y democrático.

Utilizaremos la política como mecanismo para ganar consensos, para establecer compromisos y para definir acciones en beneficio de nuestra entidad. Vamos a recuperar la confianza en nosotros mismos para dar certidumbre al futuro; vamos a iniciar un enorme esfuerzo colectivo para encarar de frente los problemas que nos aquejan como sociedad.

Nuestra visión estratégica del desarrollo presenta cuatro aspectos básicos. Primero, recuperar la seguridad pública que tanto afecta la convivencia social e inhibe el desarrollo de las actividades productivas. Segundo, promover un desarrollo económico con capacidad para generar nuevos empleos y mayores ingresos para la población. Tercero, hacer un gran esfuerzo colectivo para mejorar la calidad de vida en la entidad. Cuarto, ejercer una nueva forma de gobierno, que sea eficaz en sus acciones y tenga un contacto permanente con la población.

Trabajar unidos en torno a estos cuatro elementos, nos otorgará mayor capacidad de respuesta para hacer frente a rezagos sociales e impulsar una nueva etapa en el desarrollo de Sinaloa.

Nuestro principal esfuerzo se orientará a recuperar la seguridad pública. Con voluntad política, decisión, y sobre todo con energía, vamos hacer frente a la violencia y el delito, que constituyen las principales preocupaciones de la sociedad. Actuaremos sin simulaciones para atender con prontitud este lacerante problema que erosiona la vida cotidiana en las comunidades, en las escuelas, en los centros de trabajo y en los hogares.

Por la magnitud que ya reviste este problema, los sinaloenses tenemos que unirnos, por encima de cualquier diferencia, para rescatar la tranquilidad que nos ha sido arrebatada.

Para ciudadanizar la definición de estrategias y la realización de acciones que nos permitan



combatir el delito y la impunidad, hemos constituido el Consejo Estatal de Seguridad Pública, integrado por ciudadanos de reconocido e intachable prestigio. Ellos, hombres y mujeres, tienen facultades para poner en marcha una amplia movilización social hasta lograr el objetivo que todos anhelamos. Además, el nombramiento del Procurador General de Justicia, es ahora un derecho que el gobernador del estado otorgó a la sociedad.

Así, con acciones muy precisas, abrimos los espacios de participación ciudadana que legítimamente están reclamando los sinaloenses. La ciudadanización de las políticas públicas para contrarrestar el inaceptable clima de inseguridad, nos permitirá actuar en todos los ámbitos.

Trabajaremos con padres de familia y con maestros, en sindicatos y en empresas, en comunidades y colonias populares, en los medios de comunicación y las actividades culturales. Trabajaremos unidos para que las calles, las escuelas y los centros de trabajo sean espacios que posibiliten la convivencia y el desarrollo individual y colectivo.

Ciertamente, tenemos una gran tarea por realizar, pero existe plena confianza de que juntos, sociedad y gobierno, lograremos recuperar la paz pública que tanto necesita Sinaloa para lograr un mayor progreso.

Para hacer efectiva la vigencia del estado de derecho tendremos que combatir inercias, pensar en forma diferente, fortalecer nuestros valores y consolidar una cultura social que nos permita el logro de la tranquilidad pública que todos necesitamos.

Actuando de manera corresponsable, uniendo voluntades y sumando esfuerzos, lograremos dar vuelta a esta página triste y dolorosa de nuestra historia. Para lograrlo, vamos a trabajar sin descanso.

Nuestra segunda vertiente de acción consiste en promover un desarrollo económico con mayor capacidad para generar empleos. Vamos a dar certidumbre económica al presente y al futuro de los sinaloenses, sobre todo a los jóvenes y a las mujeres.

La creación de los empleos que nos demandan las nuevas generaciones; los puestos de trabajo que con toda razón nos exigen nuestros hijos y los estudiantes que se preparan para el mañana, será un propósito fundamental de nuestro gobierno.

Como nunca antes, vamos a intensificar las actividades de promoción económica. Otorgaremos los apoyos necesarios, daremos todas las facilidades, para que inversionistas nacionales y extranjeros establezcan nuevas empresas en Sinaloa.



Especial atención recibirá el defender y ampliar los empleos productivos que ya tenemos en el estado. Respaldaremos el esfuerzo de los empresarios locales y vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que ninguna empresa, pequeña o grande, cierre sus puertas para irse a operar en otra entidad.

Con respuestas firmes, con acciones de gobierno y con productividad laboral, vamos a evitar el desmantelamiento de empresas ya instaladas en Sinaloa. La defensa del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo, son ahora una prioridad gubernamental.

Vamos a impulsar nuevos programas de fomento económico. Revisaremos todo el marco normativo para simplificar la operación de las empresas y eliminar trámites innecesarios, también intensificaremos los programas de capacitación de los trabajadores. En los hechos, acercaremos a las instituciones de educación superior con los sectores productivos.

Durante el período 1999-2004 impulsaremos una gran transformación productiva. Vamos a crear condiciones excepcionales para estimular la apertura de más empresas en todo el estado.

Lograr un mayor crecimiento de las actividades productivas constituye un objetivo fundamental que guiará todas nuestras acciones de gobierno. Junto con agricultores y ganaderos trabajaremos para recuperar la rentabilidad del campo.

Acuacultura, pesca y minería recibirán una atención acorde a su gran potencial productivo. Promoveremos el uso de tecnologías y nuevas formas de organización económica que nos permitirán un mejor desarrollo en estas actividades.

La industria y la diversificación productiva recibirán un impulso sin precedente para promover el desarrollo regional y generar los empleos que demanda la población. Turismo, comercio y servicios serán beneficiarios directos de una mayor infraestructura, que mejorará significativamente la calidad de su oferta.

Apoyaremos la modernización de las ciudades, el otorgamiento de servicios públicos en las comunidades rurales y el mejoramiento de la red carretera. Trabajaremos todos juntos para promover una nueva economía sinaloense con mayor productividad y competitividad, que ofrezca oportunidades de desarrollo para la juventud.

Con madurez y plena convicción política, abrimos los espacios públicos de promoción



y fomento económico a los empresarios de Sinaloa. Lo hacemos para que exista una comunicación más fluida y una verdadera interlocución entre empresarios y gobierno.

Mejorar la calidad de vida de los sinaloenses es nuestra tercer vertiente de acción. La mejor calidad de vida ya no debe ser privilegio de unos cuantos. Alimentación, educación, salud, vivienda, cultura, deporte y medio ambiente sano, son aspiraciones colectivas, y ofrecerlos en igualdad de oportunidades es una obligación irrenunciable que asume el gobierno estatal.

Sin distinciones de tipo partidista, y con pleno respeto a la autonomía de los municipios, convocaremos a los gobiernos municipales para realizar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Estableceremos compromisos compartidos y metas muy precisas.

Ampliaremos la cobertura de agua potable, alcantarillado y electrificación. Mejoraremos caminos rurales y carreteras. Realizaremos fuertes inversiones para dar tratamiento a las aguas residuales y para mejorar el medio ambiente. También nos propondremos, al menos, duplicar los espacios deportivos y culturales en todos los municipios.

En materia de salud y asistencia social, ampliaremos su cobertura para hacer llegar estos servicios a las zonas apartadas y deprimidas. Ofreceremos alternativas de empleo, salud y educación a grupos indígenas, jornaleros agrícolas y discapacitados.

La calidad en la educación tendrá la máxima prioridad para el gobierno de Sinaloa. Un pueblo que se educa, es un pueblo que piensa en el desarrollo de su capital humano y en un futuro de mayor progreso. Existe una gran demanda de educación de calidad, atender este reclamo es ahora nuestro deber.

De manera prioritaria, trabajaremos para que el sistema educativo promueva en el estudiante la adquisición de conocimientos, hábitos, actitudes emprendedoras y valores éticos de mayor compromiso con la sociedad.

El gobierno estatal será también un decidido promotor de la cultura y las artes. Ello es algo que necesitamos para difundir los valores de trabajo y creatividad que nos identifican como sociedad. Mostrar la verdadera cultura sinaloense, nos permitirá ganar el respeto y el reconocimiento de todos los mexicanos.

La cuarta vertiente de nuestras acciones se orientará a desarrollar una nueva forma de gobierno. Necesitamos hacer las cosas de diferente manera para lograr la seguridad



pública que la sociedad exige, para impulsar un desarrollo económico que genere nuevos empleos, y para mejorar la calidad de vida en el estado.

Impulsaremos una nueva forma de gobierno, utilizando la política como mecanismo para establecer acuerdos colectivos. Alentaremos el desarrollo de una nueva cultura política, que posibilite una mejor convivencia ciudadana y una intensa participación social en las tareas públicas.

Instrumentaremos una nueva forma de gobierno, que fortalezca la democracia y que nos permita plantearnos un proyecto de desarrollo para transformar Sinaloa desde una perspectiva de largo plazo. Extenderemos una convocatoria a todas las fuerzas políticas en el estado para que trabajemos unidos en la diversidad, con respeto y tolerancia, por el presente y por el futuro de nuestro estado.

Esto es lo que debemos impulsar durante los próximos años, para que los jóvenes, para que las familias, para que los nuevos ciudadanos recuperen la confianza en el valor de la política.

La política bien ejercida y cabalmente asumida es la más digna, la más apasionante y la más noble actividad de los seres humanos, porque significa consenso, acuerdo y acción hacia propósitos colectivamente compartidos.

Una nueva forma de gobierno implica hacer mejor las cosas y multiplicar socialmente los resultados. Tendremos una administración pública eficiente. Llevaremos a cabo una profunda transformación orgánica en la administración pública estatal. Fortaleceremos cada una de las dependencias; lograremos importantes ahorros presupuestales; eliminaremos duplicidades e ineficiencias que representan un injustificable costo social y económico.

La reforma administrativa que llevaremos a cabo, colocará a Sinaloa a la vanguardia nacional en materia de actualización y modernización administrativa. La confianza de la ciudadanía en las autoridades; la confianza de la sociedad en el gobierno, es el valor político que con más celo y determinación vamos a cuidar.



Capítulo 2
Recuperar la Seguridad Pública



Combatir la inseguridad pública, que tanto afecta la convivencia de los sinaloenses e inhibe el desarrollo de las actividades productivas, es un reiterado reclamo social. Por ello, es el principal compromiso y el deber más importante que tenemos gobierno y sociedad.

La sociedad está inconforme y exige acciones concretas e inmediatas, que disminuyan los índices de criminalidad; eviten la violación de los derechos humanos; erradiquen la corrupción e impunidad; garanticen la estricta aplicación de la ley y propicien el respeto y la convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Al Poder Ejecutivo estatal le corresponde coordinar las acciones para que la seguridad pública cumpla con los objetivos de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, brindar protección a su patrimonio, y garantizar la paz en nuestras ciudades y comunidades, en carreteras y caminos, en escuelas y centros de trabajo.

Para recuperar la tranquilidad y confianza en leyes, instituciones y servidores públicos responsables de la seguridad, es indispensable la participación activa de la sociedad y sus organizaciones cívicas, gremiales y profesionales.

Necesitamos unir esfuerzos para desterrar la impunidad y la corrupción de las corporaciones policiales, combatir la presencia del narcotráfico y sus ominosas consecuencias sociales y para abatir los altos índices delictivos.

Entre todos debe afianzarse una cultura de la legalidad que dé plena vigencia al estado de derecho.

El compromiso del gobierno es fortalecer los cuerpos policiales preventivos, reforzar el sistema de procuración de justicia y avanzar en la readaptación social. Vamos a responder, de manera enérgica y decidida, al reclamo de los sinaloenses de vivir en un entorno de seguridad, tranquilidad y apego a la ley.

Para alcanzar este propósito es necesario adoptar medidas radicales, acciones integrales



y esfuerzos que involucren a toda la sociedad. Demanda también una estrecha colaboración de los tres poderes del estado.

Del Poder Legislativo, es imprescindible su actuación para crear un marco jurídico actualizado, que responda a las demandas de seguridad de los sinaloenses. De igual forma, del Poder Judicial se requiere su participación para que la administración de justicia sea pronta y expedita.

Asimismo la concurrencia de acciones por parte de los gobiernos federal y municipales, con su esfuerzo en los respectivos ámbitos de competencia, será un componente fundamental en la lucha contra el delito y la violencia.

Ante los grandes retos en materia de seguridad pública, es necesario plantear nuevos enfoques y reorientar la política de combate a la delincuencia hacia un concepto que comprenda de manera integral la prevención, persecución, sanción de los delitos e infracciones y la readaptación social.

A. Priorizar la Prevención del Delito

Para enfrentar a cabalidad el reto que nos impone la recuperación de la seguridad pública, necesitamos de la sensibilidad de toda la población. Requerimos una amplia participación social, y la inteligencia de hombres y mujeres que han destacado por su compromiso y su identificación con las mejores causas de Sinaloa. Todos juntos vamos a trabajar unidos, dando prioridad a la prevención del delito

Diagnóstico

La incidencia delictiva en la entidad ha ido en aumento durante los últimos años; esto ha generado un clima de inseguridad que pone en riesgo la vida y el patrimonio de los sinaloenses. Los promedios anuales de incidencia de delitos se han mantenido en niveles preocupantes.

Así, entre 1993 y 1998 se perpetraron en el estado 3,368 homicidios dolosos, con un promedio de 561 al año. En la zona centro se suscitan casi el 45% de los homicidios, le sigue la zona norte con el 31 y el sur con el 24%.



En dicho período se efectuaron 152 secuestros, 91 asaltos bancarios y 18,554 automóviles fueron robados. Las estadísticas muestran que también se suscitaron 15,042 delitos por lesiones; 2,352 delitos de amenazas; 1,393 allanamientos de morada; 7,434 robos a casas habitación; 16,610 robos con violencia; 11,147 robos simples; y 663 violaciones.

Por otra parte, es muy alto el número de abusos de autoridad cometidos por servidores públicos, pues se registraron 547 casos. Dicha cifra refleja el desconocimiento que tienen los miembros de los cuerpos de seguridad de sus deberes, de las leyes, normas y reglamentos que rigen su actuación.

Los datos anteriores ilustran la falta de eficacia de los programas y de las medidas de prevención instrumentadas durante los últimos años.

Por otra parte, las corporaciones de la policía preventiva acusan un alto grado de ineficiencia debido, entre otras causas, a la escasa formación de los policías. Los 3.5 meses de formación policiaca que en promedio se imparten a los agentes, están fuera de cualquier parámetro de profesionalización, sobre todo si consideramos los problemas de seguridad que tiene Sinaloa.

Muchos policías preventivos no saben redactar partes ni actas sobre los hechos delictivos de que tienen conocimiento; carecen de destreza para manejar las armas a su cargo; no saben definir en sus acciones el criterio que debe regir sus actos en el momento de brindar seguridad a la sociedad; desconocen el Bando de Policía y Buen Gobierno de los municipios, que rigen la vida comunitaria; no comprenden e ignoran cómo aplicar las técnicas, métodos y propósitos para la contención y persecución de hechos antisociales; además de no contar con armamento adecuado ni municiones.

Se necesitan nuevos programas que erradiquen la negligencia y la falta de preparación de los integrantes de los cuerpos de seguridad. Para realizar una mejor y efectiva labor de prevención del delito, es necesario contar con policías mejor preparados, para que de esta manera también se evite la muerte de tantos agentes policiales. Esto sólo se puede lograr con la profesionalización de las diversas áreas de seguridad.

Fortalezas y Oportunidades

México tiene una tasa de 42 policías por cada 10,000 habitantes. Finlandia tiene 47, Italia 46, Francia 49, Estados Unidos 26, Canadá 21 y Alemania 32. Por su parte, Sinaloa



cuenta con 33 policías por cada 10,000 habitantes.

Mientras en Estados Unidos cada policía tiene un promedio personal de 17 detenciones por año y las europeas cerca de 12, en México el promedio no llega a dos detenciones por elemento, pese a que la incidencia criminal es alta.

Para superar estas deficiencias es importante aumentar los niveles de formación policiaca; realizar una estricta selección de aspirantes; revalorar la actividad profesional del policía con la implantación del servicio civil de carrera y ofreciéndole estabilidad laboral, mejores remuneraciones, justa y equitativa evaluación de su desempeño, promoción y jubilación, pero principalmente dignificar sus servicios.

Para cumplir con los criterios mínimos de calidad que debe reunir la carrera policial, en Sinaloa existen la infraestructura necesaria y los recursos materiales suficientes en el Instituto Estatal de Ciencias Penales. Esta institución cuenta con profesores destacados que preparan a los elementos de seguridad pública en áreas especializadas.

Existe, además, una importante área de oportunidad en la nueva estrategia nacional de combate al crimen y la delincuencia. En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la colaboración entre los niveles de gobierno se está fortaleciendo y el rubro presupuestal se está incrementando. Con ello, Sinaloa destinará más recursos a la prevención del delito, en virtud de la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con la federación. Ello generará mejor equipamiento e infraestructura para combatir la incidencia delictiva.

Objetivos Estratégicos

- Revertir la alta tendencia de la comisión de delitos, mediante acciones que involucren de manera solidaria a los órganos de gobierno con la sociedad organizada.
- Hacer de la prevención el eje principal de la política en materia de seguridad pública.
- Realizar una extensa difusión de las campañas y medidas preventivas.
- Impulsar un sistema de recompensas y estímulos por productividad entre los servidores encargados de la prevención del delito.



Líneas de Acción

- Promover, en el sistema educativo estatal, la inclusión de programas con asignaturas referentes a derechos humanos, civismo y seguridad pública.
- Crear comités de seguridad al interior de las sociedades de padres de familia y de alumnos en las escuelas de la entidad.
- Fomentar los valores culturales, cívicos, sociales y morales, a través del deporte, la recreación y el trabajo.
- Integrar en la prevención del delito al magisterio, así como a las autoridades e instituciones educativas.
- Promover la iniciativa de una nueva Ley Estatal de Seguridad Pública.
- Promover la reforma de los reglamentos interiores de las policías municipales, para definir claramente las obligaciones de sus miembros y determinar los límites de autoridad.
- Establecer a los grupos y comandancias de las policías municipales, responsabilidades directas de disminuir la criminalidad en zonas específicas del campo y las ciudades.
- Crear, dentro de las policías municipales, grupos de prevención del delito integrados por psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos y comunicadores.
- Asignar a la Policía Intermunicipal las tareas de patrullaje preventivo en el estado, y relevar de tales obligaciones a la Policía Judicial.
- Reforzar la seguridad pública en las zonas serranas del estado.
- Difundir el Bando de Policía y Buen Gobierno, para prevenir infracciones al mismo.
- Fomentar la cultura de seguridad vial y la no tolerancia a los infractores de los reglamentos de tránsito y administrativos.
- Vincular a los medios de comunicación en programas específicos de prevención del delito.



- Establecer el servicio civil de carrera dentro de las instituciones de seguridad pública.
- Crear el comité de examen y evaluación de los miembros de las instituciones de seguridad pública, con un sistema de estímulos.
- Mejorar los ingresos reales de los servidores públicos encargados de la prevención del delito.

Metas

- Instalar bases de operaciones estratégicas en las zonas norte y sur de la entidad.
- Modernizar las redes estatales troncalizada digital, de voz y de telefonía, e instalar la Red Estatal de Datos y un moderno sistema de localización satelital.
- Integrar la Red Estatal de Transporte.
- Desarrollar el Sistema de Emergencia 066.
- Crear 5 sistemas de Localización e Instalación de Puntos de Repetición de Señal y Voz, para dar mayor cobertura a la zona serrana.
- Expedir credenciales a todo el personal operativo de las corporaciones de seguridad pública.
- Incrementar el parque vehicular de la Policía Preventiva Intermunicipal .
- Impartir 37 cursos que amplíen la oferta de la licenciatura en criminalística con la de criminología, la de seguridad pública y la de sistemas penitenciarios.
- Crear especialidades en deontología-medicina forense, derecho penitenciario y ciencias de información documental, así como de operadores y técnicos en comunicaciones policiales mediante la impartición de 28 cursos.
- Desarrollar 31 cursos de capacitación para policías especializados en intramuros, custodia de valores y protección a funcionarios y ejecutivos.



B. Eficientar la Procuración de Justicia

Para acometer la lucha contra la delincuencia y el crimen, y para hacerlo con claridad de propósitos y una mayor eficacia en las acciones, vamos a llevar a cabo diversos cambios institucionales para eficientar la procuración de justicia. No podemos permanecer pasivos ante el enorme costo social y económico que nos impone la magnitud del principal problema que tenemos en Sinaloa.

Necesitamos nuevas políticas públicas para contrarrestar la delincuencia y el crimen. El gobierno del estado revisará y modificará la operación de todas las corporaciones, para cumplir con lo que la ley mandata. La sociedad también debe hacer su parte para superar este problema que tanto le lastima.

Esta es una tarea que implica corresponsabilidades, y que exige una actuación eficaz y efectiva de parte de las instituciones gubernamentales responsables de la prevención del delito y la procuración de justicia.

Tenemos que contar con autoridades que se comprometan a desterrar la impunidad y la simulación, que tanta zozobra y desánimo provocan entre los ciudadanos.

Queremos una mejor policía, una policía confiable, comprometida con los propósitos de los sinaloenses que quieren vivir con tranquilidad. También queremos una procuración de justicia que castigue el delito y erradique la impunidad que a todos nos ofende.

Una conducta responsable por parte de las autoridades es un baluarte para el combate a la delincuencia, pero su sola actuación ya no resulta suficiente para tener éxito.

Es necesario aceptar y reconocer, que la expansión del crimen y la delincuencia también tiene su origen en una profunda crisis de valores que aqueja a nuestra sociedad. Es una crisis de valores, de patrones de conducta, provocada por los grandes desajustes sociales que se han incubado en nuestro proceso de modernización.

En reconocimiento de esta situación, debemos apelar a la sociedad sinaloense, para que asuma la responsabilidad que le corresponde. En los niños, en los jóvenes estudiantes, en todos los ciudadanos, necesitamos fomentar valores como la honestidad, la solidaridad, el respeto a la vida y a las leyes, la responsabilidad social, el aprecio y valor del trabajo honesto.



Tenemos que realizar una gran cruzada por los mejores valores que nos identifican como sinaloenses. Tenemos que hacerlo, para recuperar la confianza y la seguridad que requerimos en nuestra convivencia.

En Sinaloa necesitamos recuperar y rescatar los mejores valores éticos; los valores que contribuyen a edificar una sociedad con respeto a las leyes y, por ello, tranquila y más segura.

La criminalidad, el delito y la impunidad son problemas que a todos nos amenazan. Por tanto, de todos nosotros depende avanzar en su control y solución. La tarea es complicada, pero trabajando todos unidos muy pronto estaremos en condiciones de rendir buenas cuentas al pueblo sinaloense.

Diagnóstico

Durante 1993, en Sinaloa se consignó al 30% de los responsables de delitos. En 1998 se consignó únicamente al 18%. Se han acumulado poco más de 13,000 órdenes de aprehensión que no han sido ejecutadas. Esto muestra una disminución significativa de la eficiencia en materia de procuración de justicia.

Para la integración de averiguaciones previas se hacen necesarias múltiples diligencias y un amplio despliegue operativo de personal del cual no se dispone suficientemente. No se da seguimiento adecuado a un amplio número de averiguaciones previas que se registran en las agencias del Ministerio Público de la entidad.

En 1998 se dictaminaron 12,984 averiguaciones previas, correspondiendo en promedio 1,180 indagatorias a cada uno de los once agentes del Ministerio Público encargados de esta función, Esto significa más de cuatro por día laborable, lo que se traduce, necesariamente, en dictámenes deficientes e inseguridad jurídica.

Ese año también quedaron pendientes de dictamen 3,724 propuestas de resolución emitidas por agentes del Ministerio Público. Se resolvieron un total de 28,425 indagatorias que se encontraban en trámite, de las cuales 5,232 fueron consignadas a la autoridad judicial, en 3,418 se determinó el no ejercicio de la acción penal; 7,693 recibieron resolución que ordenó la reserva por falta de datos; en 186 se decretó la extinción de la pretensión penal y en 11,896 se dictó otro tipo de resoluciones.



Se advierte que el número de agentes del Ministerio Público y personal de la Policía Judicial del Estado son insuficientes para el tamaño de las funciones y responsabilidades que se les tienen encomendadas.

Sinaloa cuenta con 213 agentes del Ministerio Público, de los cuales 165 son investigadores distribuidos en 54 agencias. Los otros 48 agentes están adscritos a Juzgados o cumplen labores administrativas.

Las agencias del Ministerio Público expresan una inequitativa distribución de la carga de trabajo, carecen de personal suficiente y con real y efectiva especialización para conocer de algunos de los delitos que son de su competencia.

Si en Sinaloa se registran anualmente cerca de 22,000 indagatorias, y existen 54 agencias del Ministerio Público, correspondería a cada agencia desahogar un promedio de 407 indagatorias anualmente. Esta es una cantidad excesiva que propicia fallas, errores e imposibilita la integración correcta de dichas averiguaciones. Ello es la causa de que durante los últimos 6 años sigan en trámite el 47% de las averiguaciones previas registradas en ese período.

Se cuenta también con 1,313 agentes de la Policía Judicial. De ellos, 327 realizan actividades de carácter administrativo y 986 son personal operativo. Del personal operativo, sólo 102 tienen asignada alguna investigación policial, 28 se encargan de ejecutar órdenes de aprehensión y los otros 856 se dedican a labores preventivas, cuando técnicamente su función debería ser la investigación de delitos.

Esta distribución muestra que es insuficiente el número de agentes para realizar de manera pronta y expedita las indagatorias que el Ministerio Público tiene a cargo, pues existe sólo un investigador judicial por cada 215 casos. Todo esto debe cambiar.

La procuración de justicia tiene que ser objeto de cambios cualitativos. Un gobierno de leyes y la vigencia del estado de derecho, exige que las instituciones y dependencias relacionadas con la justicia se constituyan en vanguardia de la transformación social. En Sinaloa impulsaremos una política de cero impunidad ante el delito y ante la violencia.

Fortalezas y Oportunidades

Dada la mayor afluencia de los recursos fiscales destinados al ramo de seguridad pública,



existe la oportunidad de orientar al sistema de procuración de justicia a mejores resultados con base en la reorganización institucional que solucione el panorama actual en materia de capacidad, en términos tanto de cobertura como de calidad. La adecuación del marco jurídico es de suma importancia para obtener avances en esta materia.

La transformación de la imagen y de las prácticas operativas de la actual Policía Judicial es necesaria. Debemos dar inicio a un nuevo y oportuno modelo de corporación ejemplar, que garantice la confianza de la ciudadanía en las acciones de auxilio para la investigación de los delitos cometidos, y que se distinga por el profesionalismo en la realización de sus diligencias.

Se reconoce que la participación ciudadana fortalece la acción de gobierno, por lo que su impulso en el rubro de la procuración de justicia genera transparencia en el manejo de los recursos y propicia la rendición permanente de cuentas.

Objetivos Estratégicos

- Realizar una reorganización institucional para mejorar todos los parámetros de evaluación y desempeño en la procuración de justicia.
- Apoyar con mayor equipamiento e infraestructura a las áreas de procuración de justicia.
- Impulsar la capacitación constante del personal, alentando la especialización, vinculada con un sistema de incentivos.
- Adecuar el marco jurídico, para combatir eficazmente conductas delictivas.
- Fomentar mayor participación social en las tareas de procuración de justicia.

Líneas de Acción

- Reestructurar la Policía Judicial para compensar las cargas de trabajo entre sus áreas esenciales: investigación del delito, persecución en flagrancia y ejecución de órdenes de aprehensión.
- Establecer una política que privilegie la protección de los derechos de las víctimas de los delitos.



- Crear agencias del Ministerio Público especializadas en la investigación de los delitos de mayor importancia en cada uno de los municipios del estado.
- Convertir al Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública en organismo público descentralizado del gobierno del estado.
- Modernizar los sistemas de comunicación entre las partidas de Policía Judicial y las oficinas regionales y centrales.
- Intensificar la capacitación del personal encargado de la procuración de justicia.
- Realizar talleres de estudio de casos entre ministerios públicos, peritos y policías judiciales.
- Incrementar los requisitos y cualidades personales requeridas para formar parte de las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia.
- Impulsar la creación de un Instituto Estatal de Defensoría Pública, para establecer un mejor acceso a la procuración y administración de justicia.
- Expedir los manuales, acuerdos, circulares, instructivos y cualquier otra normatividad de la PGJE, para adecuarla a nuevas disposiciones legales, con el objeto de evitar al máximo la discrecionalidad de los servidores públicos.
- Incorporar a los miembros de las corporaciones de seguridad y la procuración de justicia a los servicios de seguridad social, créditos para vivienda, fondos de retiro, indemnizaciones y becas.
- Impulsar programas de concientización ciudadana y cultura social en la denuncia de la actividad delictiva.
- Promover el establecimiento de una nueva relación entre autoridades de procuración de justicia y la población.

Metas

- Capacitar a los elementos de la Procuraduría General de Justicia, con los siguientes



cursos de alta calidad: 6 cursos de formación para agentes del Ministerio Público; 6 cursos de formación para agentes de la Policía Judicial; 6 cursos de formación para peritos; 12 cursos de actualización para agentes de la Policía Judicial; 12 cursos de actualización para peritos, y 12 cursos de actualización para agentes del Ministerio Público.

- Reorganizar la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la creación de la Unidad de Prevención del Delito, del Centro Ministerial de Detenciones Preventivas y del Centro de Atención a Víctimas del Delito.
- Ampliar el equipamiento y la infraestructura de las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia. Se remodelarán las oficinas centrales y se construirán 4 unidades desconcentradas en las principales ciudades del estado.
- Adquirir 300 equipos de cómputo y 50 vehículos para las agencias del Ministerio Público, y 100 vehículos más para la Policía Judicial.
- Construir el edificio del Servicio Médico Forense.
- Crear 20 agencias especializadas del Ministerio Público.
- Crear 4 coordinaciones en la Policía Judicial: Coordinación de Investigaciones Ministeriales; Coordinación de Ejecución de Órdenes de Aprehensión; Coordinación de Detenciones en Flagrancia; y Coordinación de Protección a Víctimas y Testigos.
- Para fortalecer la vinculación social e institucional, celebrar 144 reuniones con organismos de la sociedad, colegios de profesionistas, escuelas.
- Dotar de uniformes a los elementos operativos de las diversas corporaciones.
- Elaborar el Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Elaborar los Manuales de Organización, Funcionamiento y Evaluación de las 4 Coordinaciones de la Policía Judicial.
- Elaborar los Manuales de Organización, Funcionamiento y Evaluación de la Unidad de Prevención del Delito, el Centro Ministerial de Detenciones y el Centro de Atención a Víctimas del Delito.



- Elaborar el Compendio Normativo de la PGJE.
- Elaborar 12 números de la nueva época de la revista Representación Ministerial.
- Entregar anualmente una medalla al mérito al mejor agente del Ministerio Público, al mejor agente de la Policía Judicial y al mejor perito.

C. Readaptar a Delincuentes y Menores Infractores

Prevenir el delito y efficientar la procuración de la justicia son acciones necesarias para recuperar la seguridad pública que exige el pueblo sinaloense. Es necesario ofrecer oportunidades de reintegración social a quienes son castigados por haber violado la ley. Las penitenciarías tienen que convertirse en verdaderos centros de readaptación social, y el Consejo Tutelar para Menores transformándolo en auténtico centro para la reorientación de menores infractores.

Diagnóstico

En los centros penitenciarios y el Consejo Tutelar de la entidad existen graves problemas de índole material y operativa, que obstaculizan seriamente el cumplimiento de la readaptación de delincuentes y la reorientación de los menores infractores. Hasta ahora, estos institutos no cumplen los objetivos de rehabilitación ni de tratamiento que están obligados a cumplir.

En los últimos años, el funcionamiento de los penales se ha visto afectado por grupos de internos que ejercen presiones para controlar y manejar las actividades que desarrolla la población penitenciaria. En su accionar generan corrupción, abusos y desestabilizan el orden y la disciplina interna.

El Sistema Estatal de Readaptación Social está formado por 1 Instituto de Readaptación Social (IRSS), con sede en la ciudad de Culiacán, 2 Centros de Readaptación Social (CERESOS), uno en Ahome y otro en Mazatlán, y 15 cárceles municipales, con señaladas deficiencias en sus instalaciones y condiciones de seguridad.

La capacidad de los tres principales centros de readaptación en el estado es de 6,140 espacios. La distribución, a principios de 1999, es la siguiente: 2,733 en el IRSS de Culiacán, donde existe 402 espacios disponibles; 1,361 en el CERESO de Mazatlán,



donde la población penitenciaria actual es de 1,225, con 136 espacios superavitarios; y 1,426 en el CERESO de Ahome, que con una población actual de 1,590 reos tiene una sobrepoblación de 176 espacios.

De los 5,146 internos en las cárceles de Sinaloa, 1,595 son procesados y 3,551 sentenciados. De ellos, 4,963 son hombres y 183 mujeres. Todos a cargo únicamente de 396 custodios. Esto es, aproximadamente uno por cada 13 presos.

En estos centros deben superarse las malas condiciones de las salas destinadas a la hospitalización y atención a enfermos; desperfectos en los sistemas sanitarios; ventilación e iluminación de pasillos y celdas; mejorar los servicios del quirófano, laboratorios, gabinetes, salas de proyección, biblioteca, archivo, sala de juntas y lectura, así como el comedor.

También hace falta una mayor dotación de agua potable para mejorar las condiciones higiénicas; reglamentar de manera consecuente el uso de ventiladores o aires acondicionados durante el verano; pero fundamentalmente mejorar a fondo el departamento psicológico a fin de elaborar diagnósticos precisos sobre la personalidad de los internos.

No existe buen equipo para revisiones; el equipo antimotín está en malas condiciones, es insuficiente y obsoleto; las unidades para el traslado de internos son insuficientes. El personal de custodios tiene muy bajos sueldos y escasas prestaciones laborales. Asimismo carecen de un sistema de ascensos por escalafón.

El manifiesto descuido de los recursos humanos, impide que cumplan con su función con la calidad esperada. Una gran cantidad del personal carece de conocimientos sobre armas, balística y tiro; así como defensa personal especializada para someter a los reos; en su gran mayoría no conocen la normatividad que regula el funcionamiento penitenciario.

Fortalezas y Oportunidades

El Estado tiene la obligación de implantar un régimen de readaptación social basado en el trabajo, la educación y la disciplina, que tenga carácter progresivo y técnico. Es importante, pues, que se contemplen las actividades productivas y la ocupación laboral al interior de los penales, como parte de la readaptación social del interno.



En esta materia, se deberán aprovechar los mayores montos de recursos que el gobierno federal está destinando, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como parte del Convenio con la Federación, en los próximos años la inversión en infraestructura penitenciaria se incrementará. Así, será posible contar con mejores penales en la entidad para posibilitar una real y efectiva readaptación de delincuentes, así como contar con una mejor infraestructura para el tratamiento a menores infractores.

Objetivos Estratégicos

- Construir centros de readaptación social de alta y baja seguridad, que permitan disminuir la sobrepoblación en penitenciarías municipales.
- Capacitar y profesionalizar los cuerpos de seguridad de los centros de readaptación social.
- Instrumentar políticas penitenciarias orientadas hacia una verdadera readaptación social, que permita el desarrollo físico y mental del interno.
- Promover medidas sustitutivas de prisión y apoyo a reos liberados, para lograr una eficiente readaptación.
- Adecuar el marco jurídico para crear una nueva política, eficaz en el tratamiento de menores infractores.

Líneas de Acción

- Construir un centro de readaptación social en el municipio de Guasave, en el cual se comprenda el espacio destinado a los juzgados penales.
- Promover la construcción de un centro penitenciario de alta seguridad en Navolato, para apoyar la reubicación de internos de alta peligrosidad que se encuentran en los centros penitenciarios del estado.
- Identificar y clasificar a los reos de alta y baja peligrosidad en los centros de readaptación.
- Ampliar la capacidad instalada de los centros penitenciarios del estado, tanto en lo



relativo a espacios para dormitorios, como en lo que corresponde a servicios médicos.

- Crear en el interior de los centros de readaptación y en el Consejo Tutelar de Menores, módulos con especialistas en el tratamiento de internos con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Revalorar y homologar los sueldos de empleados, custodios y autoridades penitenciarias.
- Promover la micro y pequeña industria en los centros penitenciarios, creando fuentes de trabajo para los internos.
- Impulsar la educación dentro de los reclusorios con la intervención de instituciones de los distintos niveles de enseñanza, en particular con las de carácter técnico.
- Impulsar el deporte organizado con apoyo de los organismos estatales del ramo, para inducir la readaptación y recreación de los internos con sus familias.
- Promover la construcción de mejores espacios para visitas íntimas y familiares.
- Integrar el sistema penitenciario con medidas sustitutivas de la prisión.
- Aplicar la exacta concesión de los beneficios de ley (liberaciones anticipadas) a los reos que les corresponda por el grado de readaptación social alcanzado.
- Promover la reforma de la legislación penal y procesal penal para aplicar sanciones económicas o alternativas en delitos menores.
- Revisar y actualizar los programas de tratamiento especializado de menores y jóvenes, según rango y edad.
- Promover la especialización de policías preparados para el tratamiento de menores y jóvenes infractores.
- Reformar la Ley del Consejo Tutelar de Menores del Estado, y crear una Ley de Justicia de Menores que respete sus derechos constitucionales.



Metas

- Construir el Centro Regional de Readaptación Social de Guasave.
- Ampliar con 388 espacios el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa.
- Ampliar con 586 celdas el Centro de Readaptación Social de Mazatlán.
- Ampliar con 297 espacios el Centro de Readaptación Social de Ahome.
- Rehabilitar los 15 penales municipales.
- Instalar en los CERESOS equipo de seguridad electrónica para la revisión de la visita, y monitorear y detectar la introducción de drogas.
- Instalar en cada centro un sistema de circuito cerrado.
- Ampliar los servicios médicos con la operación de las especialidades de odontología, psiquiatría y ginecología en cada centro penitenciario.
- Instalar cuando menos una empresa en cada centro de readaptación.
- Desarrollar 12 cursos al año para el personal de seguridad.
- Impartir 4 cursos al año para los mandos medios y superiores.



Capítulo 3
**Desarrollo Económico con
Más Empleos**



Desarrollo económico con más empleos es la mejor forma de garantizar certidumbre al presente y al futuro. Daremos especial atención a las tareas de promoción económica y otorgaremos los apoyos necesarios para la creación de empresas en todos los sectores productivos, y en todos los municipios de la entidad.

Vamos a defender los empleos existentes evitando el cierre de empresas ya instaladas. Impulsaremos nuevas acciones en materia de fomento económico mediante la desregulación y simplificación de trámites, y la mejor capacitación de los trabajadores.

Transformaremos productivamente la economía sinaloense para recuperar la rentabilidad del campo, diversificar la estructura productiva, fomentar las exportaciones, reactivar el mercado interno e impulsar un desarrollo regional más dinámico y equilibrado.

A. Recuperar la Rentabilidad del Campo

Todos los sinaloenses nos sentimos orgullosos del trabajo y la perseverancia de quienes hacen producir la tierra, porque han dado prestigio nacional e internacional a nuestra entidad. Sin embargo, debemos admitir que en el campo hay problemas verdaderamente preocupantes, que lastiman y exigen soluciones de fondo.

En las comunidades rurales el clamor es generalizado: el campo está viviendo una de sus peores crisis y la marginación afecta cada vez a un mayor número de familias. Los precios a nadie satisfacen; las cosechas no encuentran mercado; los costos de producción están en alza permanente. En consecuencia, el ingreso de quienes viven del campo ahora es menor y su calidad de vida se está deteriorando.

Definitivamente, cuando se trata de esto no podemos dar pasos atrás. No podemos tolerar nuevos retrocesos ni la acumulación de rezagos productivos y sociales. Como sinaloenses, esta situación nos golpea el rostro, lastima nuestro orgullo y ofende nuestra dignidad.

Tenemos que actuar sin simulaciones ni autocomplacencias. Es necesario hacerlo con verdadera decisión, para sacar al campo del grave problema que padece.



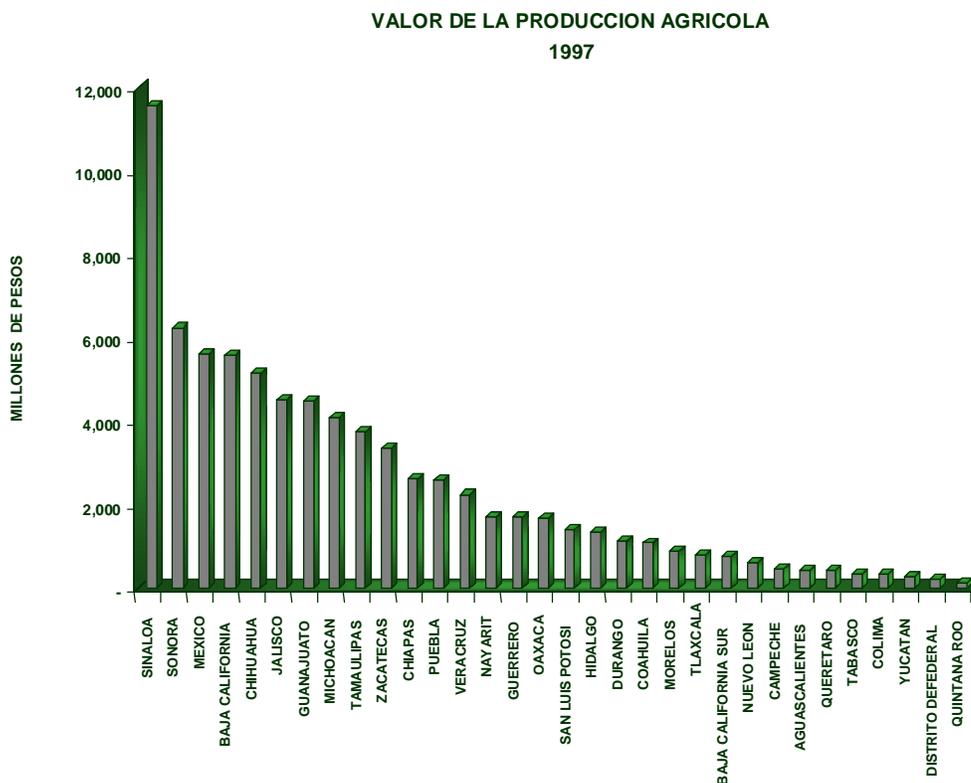
A.1 Capitalizar la Agricultura

Para recuperar la rentabilidad del campo es indispensable resolver el problema de falta de capitalización en la actividad agrícola. Sinaloa no puede iniciar el nuevo siglo con este sector en constante deterioro. Ningún proyecto de desarrollo económico estatal será exitoso, si antes no recuperamos el dinamismo que en otras décadas le caracterizó.

Diagnóstico

La agricultura ha sido, es, y seguirá siendo, el principal motor de la economía sinaloense. La producción agrícola representa el 13% del PIB estatal. Las ventas de hortalizas, garbanzo y frutas representan el 50% de las exportaciones totales, y cada año generan divisas cercanas a los 750 millones de dólares.

El 30% de la población económicamente activa (PEA) se dedica a las actividades primarias. En la horticultura se emplean alrededor de 200,000 jornaleros agrícolas; 50,000 sinaloenses y 150,000 asalariados migrantes originarios de otros estados del país.



Fuente : Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Centro de Estadística Agropecuaria, Anuario Estadístico



La entidad dispone de vastos recursos naturales, una extraordinaria infraestructura hidráulica e importantes niveles de producción y productividad. En el ámbito agrícola nacional, Sinaloa se ubica como uno de los estados más sobresalientes.

La superficie agrícola bajo riego es de alrededor de 800,000 hectáreas, y 600,000 de temporal. El estado cuenta con 11 presas, con una capacidad de almacenamiento útil de 15,000 millones de metros cúbicos. Sinaloa ocupa el primer lugar en la producción de maíz y hortalizas; segundo en cártamo, soya y arroz; y, tercero en frijol, trigo y sorgo.

No obstante las evidentes ventajas comparativas de la agricultura sinaloense, su contribución en el PIB estatal ha disminuido. En la década de los ochenta fue de 18%; en los últimos dos años el promedio ha sido de 13%.

La agricultura, eje productivo de la economía estatal, observa una problemática compleja y recurrente. A los frecuentes problemas climatológicos y de comercialización, se suma una extraordinaria oferta mundial de bienes agrícolas derivada de mayores rendimientos y cuantiosos subsidios en los países desarrollados. Los precios internacionales se ubican en sus niveles históricos más bajos.

La política agrícola nacional ha modificado el contexto en que se desarrollan las actividades del campo. La apertura de mercados, menores subsidios, crédito caro e insuficiente y el retiro de los organismos gubernamentales en materia de comercialización, han dañado significativamente la producción de granos básicos. La mayor parte de los agricultores sinaloenses que producen para el mercado interno se encuentran con problemas de cartera vencida.

Por su parte, la horticultura, a pesar de su tradicional competitividad y el acuerdo de comercio preferencial con los países de América del Norte, enfrenta barreras no arancelarias que dificultan su acceso al mercado norteamericano durante los meses de invierno. No obstante el envío de mayores volúmenes de hortalizas, el valor de estas exportaciones se ha mantenido relativamente estable.

La actividad agrícola registra una rentabilidad declinante y en forma acelerada se ha descapitalizado. Esta realidad incide de manera desfavorable sobre el resto de las actividades productivas.



Fortalezas y Oportunidades

Este escenario inédito, si bien se traduce en mayores costos y riesgos para los productores, poco habituados a tomar decisiones orientadas por los mercados, también es cierto que puede traducirse en nuevas y mejores oportunidades.

En Sinaloa existe una larga experiencia de trabajo en el campo. Se cuenta con tierra fértil, con una superficie bajo riego que no tienen más de 100 países en el mundo. Tiene una infraestructura hidroagrícola sin paralelo en todo el país. Además, cuenta con los mejores agricultores y las organizaciones de productores más sólidas del país. La agricultura tiene una gran capacidad de respuesta en materia de productividad.

En los últimos diez años, el rendimiento promedio del maíz se duplicó para alcanzar 7.5 toneladas por hectárea; en arroz, el rendimiento aumentó en 33% y la productividad ahora es de 5.5 toneladas; en sorgo, el avance fue cercano al 50%, con una producción de 6 toneladas por hectárea. En trigo, soya, cártamo, garbanzo y frijol, los rendimientos no observan incrementos significativos.

Se hace necesario revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola. Se tiene el reto de crear nuevas formas de organización, incorporando tecnología, superando viejas inercias y haciendo las cosas de manera distinta. Para recuperar la rentabilidad de la agricultura, también debemos atender, en forma prioritaria, los aspectos relacionados con planeación, producción y comercialización. Estos son los retos más importantes que ahora enfrentamos.

El mercado de productos agrícolas está en manos de intermediarios y compradores. Aquí se ubica el origen de muchos problemas, y precisamente ahí debemos actuar con nuevas políticas públicas y con esquemas alternativos de organización por parte de los productores.

Tenemos que revisar el marco legal de la actividad agrícola. Habrá que hacerlo a la luz de los saldos que ahora se tienen y los problemas que continúan vigentes. No podemos seguir ocultando la cruda realidad que se vive en el campo sinaloense. La disminución y la ausencia de instrumentos estatales generaron vacíos y provocaron desajustes que no siempre se resuelven de manera automática a través de los mecanismos del mercado.



Objetivos Estratégicos

- Promover la rentabilidad agrícola.
- Impulsar la reforma y el ajuste de la política agrícola.
- Promover procesos de innovación tecnológica para inducir aumentos en la productividad y una mayor eficiencia en el uso del agua.
- Organizar modernos sistemas de información para la producción y comercialización agrícola.
- Combatir la marginación y el rezago social en el que se desenvuelven los productores agrícolas no competitivos.

Líneas de Acción

- Realizar una gran cruzada para recuperar la rentabilidad y la certidumbre de la actividad agrícola.
- Organizar mecanismos más eficientes y modernos para compactar la oferta agrícola que genera el campo sinaloense.
- Para recuperar la rentabilidad del campo es necesario impulsar la hidroicultura, esto es, una nueva cultura productiva basada en la optimización del recurso agua.
- Hacer que el campo sinaloense se convierta en espacio atractivo para la inversión. Promover proyectos empresariales en materia de ferti-irrigación, uso de invernaderos y la aplicación de la ingeniería genética y la biotecnología.
- Promover y defender la exportación hortícola, diversificando productos y mercados.
- Mejorar las acciones de seguridad pública en el campo. Castigar el secuestro y el delito con toda energía. Recuperar la tranquilidad que los agricultores necesitan.
- Fortalecer las políticas y los programas sociales en el medio rural, particularmente en



la zona serrana y comunidades con fuertes niveles de marginación y pobreza.

- Formular programas que permitan ampliar el uso de nuevas tecnologías, considerando la heterogeneidad social y cultural de los productores agrícolas.

Metas

- Impulsar la reforma y el fortalecimiento de los programas de la Alianza para el Campo, para que la agricultura vuelva a ser una actividad más rentable.
- Gestionar apoyos directos a los productores mediante PROCAMPO, a fin de que éste beneficie con oportunidad y suficiencia, y sirva como garantía en créditos y pueda ser libremente utilizado para propiciar inversiones y generar nuevos proyectos productivos y de infraestructura.
- Fortalecer los esquemas de organización para la comercialización; promoviendo la participación de los productores, a través de sus organizaciones, en comités de comercialización donde se definan los mejores mecanismos para la colocación de las cosechas.
- Definir abanicos de cultivos por zonas geográficas y promover su diversificación en función de la rentabilidad que los mismos tengan.
- Promocionar esquemas de agricultura por contrato que den mayor certidumbre tanto a compradores como a vendedores; que garanticen que las cosechas sean comercializadas.
- Impulsar la creación de un mercado de físicos, como mecanismo de descubrimiento de precios y desarrollo de mercados regionales.
- Fomentar el uso de herramientas de control de riesgos en los mercados internacionales, para que esta nueva cultura financiera y bursátil en el campo permita a los productores efectuar una comercialización más eficiente.
- Rescatar el papel del crédito como palanca del desarrollo, utilizando adecuada y eficientemente los recursos de BANRURAL, FIRA y otros fondos de fomento como FOCIR.
- Impulsar y apoyar la promulgación de una Ley Agrícola para el Estado de Sinaloa, que



dé sustento legal y mayor certidumbre a la actividad.

- Constituir y apoyar la operación del Comité de Tomate de Sinaloa, a fin de que los horticultores sinaloenses puedan enfrentar las actuales prácticas comerciales internacionales. Trasladar este concepto al mango, si la problemática comercial lo amerita.
- Instalar el Servicio Estatal de Verificación y Certificación de Calidad, un instrumento legal para fijar las normas de calidad y sanidad y otras relativas a la siembra, cosecha, transporte, empaque, embalaje, embarque y comercialización de productos agrícolas.
- Impulsar la modernización de los distritos de riego, a través de rehabilitación de canales, drenes, caminos, revestimiento de canales e instalación de equipos modernos de control y medición.
- Recuperar 20,000 hectáreas de superficie con problemas de salinidad, con la introducción de nuevas tecnologías de riego y drenaje.
- Impulsar proyectos integrales de ferti-irrigación en 50,000 hectáreas.
- Posibilitar el incremento de las áreas de riego, con la incorporación al cultivo de 55,000 hectáreas.
- Construir en el sur de Sinaloa un magno proyecto de infraestructura hidroagrícola, que sea el detonador del desarrollo en esta región.
- Reactivar los proyectos de infraestructura hidráulica, actualmente en proceso.
- Apoyar e impulsar el proceso de transferencia que permita que los productores operen al 100% la red mayor de la infraestructura hidroagrícola.
- Constituir el Consejo de la Cuenca de los Ríos Fuerte al Quelite, a efecto de ordenar mejor la distribución y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas de la entidad.
- Empezar campañas de control biológico y programas fitosanitarios, para lograr la erradicación de la mosca de la fruta y que el estado sea declarado zona libre de esta plaga.



- Garantizar que los principios y objetivos de la sustentabilidad de los recursos naturales se cumplan en la agricultura.

A.2 Impulsar la Ganadería

La explotación de este sector en el estado se encuentra polarizada. Por un lado, existe una ganadería extensiva, complementaria de los ingresos de origen agrícola, de muy baja productividad. En el otro extremo está un sector moderno, capitalizado, con altos niveles de sanidad y capaz de posicionarse en el renglón exportador.

Las potencialidades de la ganadería en Sinaloa son evidentes. Promueven el desarrollo regional y pueden generar empleos.

Diagnóstico

La superficie con potencial ganadero asciende a 2.2 millones de hectáreas, que representa el 38% del territorio sinaloense. En ésta se mantienen cerca de 1.6 millones de cabezas de ganado bovino, además de explotarse 216,000 cabezas de ganado ovino y caprino. En el renglón porcícola se cuenta con 931,000 animales, y en avicultura se registran 46 millones de aves.

Sinaloa es autosuficiente en la producción de carne de todas las especies, con excepción de caprina. Es también deficitaria en la producción de leche. Esta actividad es fuente de ocupación e ingreso de 49,000 ganaderos agrupados en 31 asociaciones. Gracias al esfuerzo de los productores que han realizado grandes inversiones en infraestructura, el estado tiene el primer lugar nacional en producción de ganado de engorda.

Los 129 centros engordadores, el crecimiento del 30% en la producción de carne clasificada en los últimos seis años, y la existencia de cinco rastros Tipo Inspección Federal, nos muestran la creciente importancia económica que adquiere esta actividad.

Los problemas que padece el sector no son pocos. La importación de carne de dudosa calidad, la dispersión de la actividad entre pequeños productores, la incipiente organización para la producción y comercialización, y una cadena productiva fracturada por intermediarios, merman el ingreso del productor.



Las sequías cada vez más frecuentes, se han convertido en una fatalidad para el sector pecuario. No obstante los enormes esfuerzos realizados, el sector se ha descapitalizado y gradualmente se pierde parte importante del hato.

Fortalezas y Oportunidades

Sinaloa ofrece excelentes condiciones para el desarrollo de la ganadería. Los 3 millones de toneladas de esquilmos generados por la agricultura permiten abaratar costos de alimentación e inducir la ganadería intensiva.

Durante los últimos años se han registrado importantes avances en sanidad animal, se ha declarado al estado zona libre de fiebre porcina clásica, salmonelosis y newcastle aviar, se está trabajando para que en breve se erradique la aujeszky en cerdos, tuberculosis bovina y brucelosis.

Sinaloa es una entidad productora de ganado en pie. Produce 200,000 becerros por año, con los que abastece la demanda de los engordadores y exporta a otros estados y al extranjero.

Por su parte, la avicultura y la porcicultura son industrias consolidadas, con aceptables niveles de integración vertical en sus procesos productivos.

Los márgenes de crecimiento son amplios y diversos. Entre otras opciones, en distintos niveles de la cadena productiva es posible agregar más valor a los derivados o subproductos de la industria de la carne, como la curtiduría de pieles, industrialización del hueso y otros desechos, utilización de la gallinaza como fertilizante orgánico, industrialización de la pluma de aves y la piel de avestruz.

Objetivos Estratégicos

- Contribuir al combate de la inseguridad y la pobreza en las regiones ganaderas.
- Incrementar los recursos públicos destinados a la actividad pecuaria, a través de los programas institucionales vigentes.
- Elevar los parámetros productivos en la reproducción animal y abatir el déficit en producción láctea.



- Modernizar y ampliar la infraestructura de rastros municipales y rastros Tipo Inspección Federal.
- En el medio rural, ampliar la infraestructura de bordos de abrevadero.

Líneas de Acción

- Alentar nuevos modelos de organización productiva, asociaciones y alianzas estratégicas, para garantizar el uso de mejor tecnología y el acceso al financiamiento y a nuevos mercados.
- Combatir de manera radical el abigeato y el secuestro, como mecanismo para recuperar la tranquilidad de los ganaderos y dar certidumbre a sus inversiones.
- Ampliar las campañas zoonosanitarias, para abrir nuevos mercados y consolidar los existentes.
- Mediante el Programa Alianza para el Campo, seguir impulsando e incrementar el establecimiento de praderas, el mejoramiento genético y los programas de ganado mayor, así como los apoyos para la suplementación alimenticia.
- Tomar las medidas pertinentes para evitar la importación de carne de dudosa calidad, protegiendo la salud de la población y defendiendo al sector ante competencias desleales.
- Fortalecer cuencas de producción de bovino de doble propósito, en ovinos y caprinos carne, entre otros.
- Promover la apicultura en comunidades rurales.

Metas

- Duplicar la extensión de praderas establecidas en el estado.
- Liberar a Sinaloa de aujeszky en cerdos, de tuberculosis y brucelosis bovina.
- Mantener e intensificar las campañas contra la garrapata hasta lograr que se libere al estado.



- Apoyar la adquisición de 7,200 vaquillas de doble propósito para incrementar la producción de leche en 2.9 millones de litros anuales.
- Dentro del Programa de Ganado Mayor, apoyar la adquisición de 4,500 sementales de razas puras.
- Duplicar la cantidad existente de bordos de abrevadero.
- Disminuir en 20% la incidencia de la varroa que afecta a la abeja y seguir incrementando la producción apícola, con la reproducción de 10,000 abejas reina por año.
- Consolidar la capacidad de engorda de 200,000 cabezas de bovino por año.
- Incrementar la asistencia técnica pecuaria integral a 300 productores por año.

A.3 Fortalecer la Minería

La actividad minera siempre ha estado presente en el desarrollo económico de Sinaloa. Durante el siglo pasado fue una importante fuente de divisas y de empleos, aportando casi el 40% de los ingresos del estado. En la actualidad, la minería es una opción para diversificar la economía sinaloense, dado el potencial y diversidad de recursos con que cuenta.

Diagnóstico

El sector minero en Sinaloa ha registrado un ligero dinamismo en los últimos años. Su aportación al PIB pasó de 1% a principios de la década de los noventa, a 2.7% a finales de la misma. En Sinaloa existen 20 plantas de beneficio de minerales metálicos, ubicadas en 8 municipios, las cuales tienen una capacidad de molienda de casi 6,000 toneladas diarias, que ha crecido recientemente.

Se explotan recursos minerales metálicos. En 1997, éstos registraron una producción cercana a las 9,000 toneladas. Los metales preciosos como el oro y la plata han duplicado su volumen durante los últimos 5 años. Dentro de los metales industriales sólo el cobre ha registrado una producción creciente, mientras que el plomo, el zinc y el cadmio han decaído.



Por su parte, los minerales no metálicos como calizas, sales, yeso, arcilla, puzolana, arenas y gravas han registrado un franco retroceso. En 1993, la producción de estos minerales alcanzó 40 millones de toneladas y para 1997 su volumen cayó a menos de 4 millones de toneladas. Estos minerales se localizan prácticamente en todo el estado. Grava y arenas constituyen el 95% de la producción.

Este panorama se ha complicado a raíz del cierre de industrias procesadoras, como es el caso de dos empresas cementeras que dejaron de operar en el estado.

Otra causa de que la producción de minerales no metálicos no crezca, es la carencia de un inventario confiable de los yacimientos existentes. Aunado a lo anterior, la red carretera hacia las zonas con vocación minera está lejos de ser la adecuada, por lo que se dificulta la transportación de los recursos extraídos. Además, los problemas de seguridad pública que prevalecen en la región serrana inhiben las inversiones en este sector.

El limitado acceso a fuentes de financiamiento es otro factor que ha hecho que la actividad no crezca de manera significativa. La obsolescencia de la maquinaria y la tecnología no han permitido que se avance al ritmo que el potencial del sector supone.

Fortalezas y Oportunidades

Dada la diversidad de recursos minerales con que se cuenta en el estado, resulta necesario crear las condiciones que permitan la instalación y conservación de plantas de beneficio, que den valor agregado al mármol, la cantera, la perlita y otros metales semipreciosos.

En Sinaloa se cuenta con una importante vocación minera. Durante décadas, diversas comunidades se han dedicado a explorar y explotar estos recursos, lo que se traduce en una mano de obra con experiencia en el sector.

Asimismo existen amplias oportunidades legales para una intensa promoción y atracción de capitales extranjeros que se asocien con empresarios locales en la exploración, explotación y beneficio de estos recursos, facilitando la capitalización y la transferencia de tecnología, lo que permitirá impulsar una minería dinámica y respetuosa del medio ambiente.

Acorde con lo anterior, y gracias al repunte de la economía nacional, el sector se ha visto favorecido con el arribo de importantes compañías extranjeras para explorar y explotar minas en el norte de la entidad.



La demanda de minerales metálicos como el cobre, que se incrementa con la expansión de la economía nacional, abre mejores expectativas para la minería local. La recuperación de la economía estatal, la obra pública y la reactivación de la industria de la construcción, traerán consigo la necesidad de mayor abasto de minerales no metálicos.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la actividad minera para incrementar su participación en el producto estatal y generar más empleos.
- Incorporar valor agregado a los minerales, buscando mejorar su competitividad y comercialización.
- Capitalizar al sector minero y modernizar su tecnología.
- Integrar la actividad minera al resto de la economía estatal.

Líneas de Acción

- Instalar el Consejo Estatal de Minería como órgano técnico responsable del desarrollo de esta actividad.
- Promover que los mecanismos de financiamiento sean oportunos.
- Gestionar que instituciones educativas ofrezcan la carrera de técnico minero, para profesionalizar la asistencia técnica a los productores.
- Promoción del sector para atraer inversiones y promover alianzas estratégicas.
- Reforzamiento de las medidas de seguridad pública en la región serrana.
- Ampliación y mejoramiento de la red carretera y de energía eléctrica en las zonas mineras.
- Alentar nuevos esquemas de concertación para resolver los problemas de cartera vencida, sobre todo de pequeños y medianos mineros.



- Diseñar mecanismos que permitan resolver el problema de las garantías requeridas por el fideicomiso de fomento minero y por la banca comercial, de tal forma que más productores puedan acceder al financiamiento.
- Propiciar inversiones y alianzas estratégicas para la creación de plantas maquiladoras de beneficio para la pequeña minería.

Metas

- Aumentar en 40% la participación de la minería en el PIB estatal.
- Lograr la creación de la carrera de técnico minero en la entidad.
- Establecer una fundición para metales preciosos e industriales integrada por empresarios sinaloenses y extranjeros.
- Promover en el exterior una cartera de 20 proyectos viables y con posibilidades de coinversión.
- Crear el Patronato Pro-Desarrollo y Administración del Laboratorio de Minería.
- Reactivar 5 proyectos mineros y los distritos que cuentan con infraestructura básica.
- Generar 1, 000 nuevos empleos.
- Elaborar y mantener actualizado el Padrón Minero y el Directorio Estatal del Sector.
- Gestionar ante SECOFI la instalación de 5 plantas móviles para ser llevadas a fondos donde no se permite el montaje de grandes unidades.
- Diseñar un sistema de información diaria de precios y cotizaciones de los metales más importantes en el mercado internacional.
- Realizar un inventario de todos los yacimientos.



A.4 Apoyar la Silvicultura

Hace años que Sinaloa dejó de ser autosuficiente en materias primas e insumos provenientes del subsector forestal. Con excepción de los utilizados en la horticultura, como la vara y el estacón, todos los sectores productivos adquieren sus insumos fuera del estado.

Los recursos forestales son de vital importancia en la conservación del medio ambiente y prevención de la erosión de los suelos, que viene impactando la vida útil de las obras hidráulicas.

Considerar la diversidad de recursos silvícolas que posee el estado, e incorporarlas a la generación de más riqueza, será prioridad de la presente administración.

Diagnóstico

El inventario existente en Sinaloa es significativo. Se cuenta con una superficie forestal de 3.7 millones de hectáreas. De éstas, 744,000 corresponden a bosques de clima templado (pino y encino); 1.9 millones a selvas altas, medianas y bajas; 212,000 a vegetación de zonas áridas compuestas de matorrales y especies arbustivas; y 152,000 a vegetación hidrófila y halófila.

Existen 180 establecimientos industriales vinculados a este subsector, que generan 4,304 empleos.

Los esfuerzos para conservar, incrementar y explotar racionalmente los montes y bosques del estado, han sido muy limitados. Las políticas para atender el sector están desarticuladas y dispersas.

Cerca de 655,000 hectáreas están deterioradas por la acción del hombre y la mayor parte de los aserraderos no están en operación. En 1998 se registraron en el estado 129 incendios, de los cuales el 89% fueron imprudenciales, resultando afectadas 8,211 hectáreas.

La lenta recuperación de los bosques es otro aspecto de gran importancia que se debe



atender, tratando de disminuir la explotación clandestina que afecta al estado. Debido al abandono que registra esta actividad, en las partes altas del estado hay amplias áreas que se han degradado y han visto reducido su potencial agrícola y ganadero.

Fortalezas y Oportunidades

Es factible hacer de la silvicultura una actividad rentable y ordenada, una importante fuente de ingresos para amplios núcleos sociales de la zona serrana del estado. La orografía y los niveles promedios de precipitación, a pesar de no ser abundantes, permiten fomentar el desarrollo comercial de plantaciones forestales y, con ello, el empleo.

El cuidado y desarrollo de los recursos forestales, hará posible atender la demanda de madera aserrada, material para empaque, celulosa, papel, cartón, vara, estacón, postes, leña, combustibles y atender la demanda de la industria de la construcción, en muebles, embalajes, envases y otros productos de uso final. Hasta hoy, la mayor parte de estos requerimientos se cubre con materia prima nacional e importada.

Objetivos Estratégicos

- Recuperar áreas degradadas por la acción del hombre, reforestando y ordenando la explotación de los recursos forestales.
- Reactivar los aserraderos que hoy se encuentran paralizados.
- Promover acciones más consistentes de restauración ecológica.

Líneas de Acción

- Organizar y capacitar a los productores para garantizar una explotación ordenada y sustentable de los recursos silvícolas.
- Promover alianzas estratégicas con inversionistas locales, nacionales y extranjeros.
- Destinar mayores apoyos institucionales para establecer viveros y plantaciones forestales.



Metas

- Durante la actual administración plantar 6.4 millones de árboles.
- Reorientar el programa estatal de reforestación hacia los bosques de clima templado y frío. Sembrar 6,400 hectáreas de árboles de maderas comercializables.
- Promover proyectos comerciales en una extensión de 30,000 hectáreas
- Reactivar el funcionamiento de 20 aserraderos.
- Apoyar 7 viveros oficiales e instalar 2 más en la sierra.
- Reforestar y recuperar 6,400 hectáreas de bosques.

B. Nuevo Impulso a Pesca y Acuicultura

La pesca ocupa un lugar especial en el desarrollo económico y social de Sinaloa. El gobierno del estado evitará que se estrechen y deterioren las perspectivas de crecimiento y prosperidad de las comunidades pesqueras. El futuro de la pesca, más allá de sus problemas actuales, está en manos de sus organizaciones y es promisorio.

Diagnóstico

Con 656 kilómetros de litorales, donde se ubican 154 comunidades pesqueras, este sector genera 35,000 empleos directos e indirectos. La flota está integrada por 662 embarcaciones mayores y 11,758 menores, dedicadas a la pesca ribereña. Como evidencia del sobresfuerzo de captura, es de destacarse que el 97% de la flota mayor, y casi el 100% de la menor, se dedican a la captura del camarón.

Desde 1986, se percibe una sostenida tendencia a la reducción de los volúmenes de captura. En 1998 significó 25% menos respecto a 1997, afectando la pesquería tradicional de camarón.

En el ámbito de la Ley Federal de Pesca, las presiones económicas y sociales originadas por la escasez del camarón están provocando roces y fricciones, debido a los límites de captura entre cooperativas y pescadores de alta mar.



Como efectos colaterales de la reducción, sobresalen los siguientes: reducción del suministro de pescado como alimento; pérdida de la rentabilidad económica sectorial; alteración del entorno ecológico; reducción de alternativas para las próximas generaciones en términos de disponibilidad del recurso, y un fuerte deterioro del entorno social de las comunidades pesqueras.

Por su parte, la acuicultura pasa por una situación diferente. De su crecimiento habla la operación de 242 granjas camaronícolas que en 1998, produjeron 12,128 toneladas, superando en un 80% a la pesca tradicional.

Sinaloa tiene el primer lugar nacional en esta rama. Su potencial se advierte en la disponibilidad de 180,000 hectáreas de bahías y esteros, adicionales a las 20,000 que se explotan actualmente. No obstante estas capacidades sectoriales, la acuicultura enfrenta riesgos internos y amenazas externas.

En el plano local, se tiene la amenaza de enfermedades en larvas y post-larvas, por la adquisición de éstas en regiones con deficientes condiciones sanitarias. La escasez de post-larva silvestre es el principal problema de la acuicultura, generando, a la vez, fuertes conflictos con los pescadores ribereños.

Al exterior, la impugnación de grupos ambientalistas estadounidenses podrían provocar un embargo camaronícola. También afecta la reducción de precios en el mercado de exportación, por la saturación de la oferta.

Fortalezas y Oportunidades

Sinaloa tiene el primer lugar nacional en valor de la producción pesquera y segundo en volumen. Además del liderazgo nacional en generación de divisas. La exportación de camarón se estima en 200 millones de dólares anuales.

La principal industria pesquera de la República se ubica en Sinaloa. Mazatlán cobija a la principal flota e industria del atún. A nivel nacional, 7 de cada 10 latas de atún se producen en Mazatlán.

Las oportunidades del sector para normalizar económica, legal y socialmente la actividad, se presentan a partir de la recuperación urgente de los niveles de captura en todas las pesquerías, sobre todo la del camarón.



La pesquería del atún, fortalecida recientemente por la eliminación del embargo impuesto por Estados Unidos, así como por los recientes acuerdos entre el gobierno mexicano y las autoridades de la Unión Europea, conforman una fuerte integración de mercados externos.

La ampliación de la planta procesadora de alimentos marinos, puede encontrar alternativas de crecimiento en lugares de fuerte tradición industrial. Topolobampo, La Reforma, El Castillo y Escuinapa, que en un tiempo recibieron reconocimientos nacionales e internacionales por sus volúmenes y calidad de pesca, pueden consolidarse como verdaderos polos de desarrollo pesquero.

La acuacultura sinaloense, una vez asumido sus costos del aprendizaje, puede posicionarse dentro de los primeros lugares a nivel internacional.

Objetivos Estratégicos

- Iniciar un programa de equipamiento técnico a la pesca en esteros y bahías, e impulsar la recapitalización de la flota de alta mar.
- Promover la creación de laboratorios de larva y post-larva que solventen las necesidades sectoriales.
- Equipar a las comunidades pesqueras con los servicios públicos necesarios para elevar el nivel de vida de sus pobladores.
- Reactivar la planta industrial pesquera.
- Regularizar las organizaciones de productores de los embalses de las presas.
- Promover proyectos de investigación para la protección del recurso y el entorno ecológico.
- Fomentar la diversificación de la pesca hacia otras especies, en pesquerías de mar abierto y en aguas continentales.



Líneas de Acción

- Promover reformas del marco legal, tanto estatal como federal.
- Adecuación de los períodos de veda; límites de captura sin privilegios; el combate extremo al contrabando y a la pesca furtiva; y eliminar obstáculos para la desincorporación de terrenos costeros federales.
- Coordinar acciones en programas de asistencia financiera para empresas sociales.
- Establecer consensos con las instituciones de seguridad social, para la formulación de programas conjuntos de reestructuración de adeudos.
- Impulsar programas específicos de seguridad pública en las comunidades pesqueras.
- Gestionar la adecuación de las políticas de financiamiento de FIRA, OCEAN GARDEN, FOCIR y BANCOMEXT, para generar un modelo de financiamiento sectorial.
- Consensar entre el sector acuícola, cooperativas y el sector privado, los acuerdos para determinar la organización y el financiamiento requerido para la construcción y operación de los laboratorios de producción de post-larva.
- Hacer una convocatoria a las universidades y centros tecnológicos del estado, para participar en el desarrollo de técnicas y estudios de frontera, que respondan a las necesidades del sector pesquero.
- Incluir en los programas municipales la inversión pública necesaria para equipar a las comunidades pesqueras de servicios públicos y obras de beneficio colectivo.
- Brindar asesoría técnica y legal a todos los grupos dedicados a la pesca en los embalses de las presas.
- Otorgar apoyos fiscales para la inversión productiva orientada a la diversificación de la actividad pesquera.



Metas

- Recuperar los niveles de producción del sector, con el objeto de garantizar niveles más adecuados de rentabilidad.
- Elaborar un programa de créditos refaccionarios y avíos para la pesca de esteros, bahías y embalses de agua dulce.
- Mediante el diagnóstico financiero, apoyar la renovación de la flota de alta mar.
- Aprovechar la eliminación del embargo atunero e incrementar los índices de captura por unidad.
- Conciliar las diferencias políticas dentro del sector para proporcionar certezas y seguridad a cooperativas y armadores.
- Establecer suficientes laboratorios de abasto de larva y post-larva, para asegurar la demanda estatal del recurso.
- Elevar la producción de camarón en granjas de 12,128 toneladas obtenidas en 1998 a 25,000 toneladas.
- Descentralizar los 2 centros piscícolas a cargo de SEMARNAP, para promover la captura en aguas dulces de 4,200 toneladas en 1998, a 8,000 en el 2004.
- Crear el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Sinaloa.

C. Intensificar la Promoción Turística

El turismo es una de las actividades económicas más promisorias a nivel mundial. En el dinamismo nacional de esta actividad, se observa una mayor capacidad para generar empleos y divisas.

Sin embargo, Sinaloa muestra rezago en la competencia nacional e internacional por atraer turistas, tendencia que se resiente particularmente en la economía del sur del estado.



Diagnóstico

El turismo representa el 8% del PIB estatal y genera cerca de 80,000 empleos directos e indirectos. El 85% de la ocupación se genera en Mazatlán, principal destino turístico del estado. En él se concentra el 67% de la oferta de hospedaje y una gran diversidad de servicios comerciales y de transportes. Mazatlán es destino turístico de playa y en el país ocupa el cuarto lugar en número de visitantes.

La oferta hotelera se compone de casi 15,000 habitaciones de categoría turística agrupadas en 294 establecimientos de hospedaje, que incluyen establecimientos de 1 a 5 estrellas, unidades de tiempo compartido, bungalows, villas, entre otros.

Actualmente se reciben 1.5 millones de turistas al año, de los cuales, el 69% son nacionales y el resto extranjeros. La derrama económica se acerca a los 5,650 millones de pesos.

El sector turismo de Sinaloa atraviesa en la actualidad por un evidente estancamiento, derivado de varios factores. Entre ellos se cuenta la campaña de desprestigio hacia el estado, en el país y en el extranjero. Esto ha reducido la afluencia turística, sobre todo extranjera.

Sinaloa está siendo desplazada por otros destinos nacionales y extranjeros al mostrar retraso en su diversificación turística y en la modernización de sus servicios. Aún falta promoción y desarrollar otras opciones regionales.

Otros factores que han influido son el limitado número de vuelos comerciales que conecten a Mazatlán con otras ciudades del país y del extranjero. Los fuertes problemas de urbanización y abasto de agua potable en Mazatlán, el insuficiente apoyo destinado al desarrollo turístico de Sinaloa han rezagado a este sector.

Fortalezas y Oportunidades

El sector turístico es la segunda fuente de divisas del país después de las manufacturas; superando los recursos del petróleo. En la última década, su tasa de crecimiento ha superado el crecimiento promedio de la economía mexicana.



El potencial turístico de Sinaloa es su amplio litoral, con gran variedad de playas, algunas aún inexploradas por la carencia de infraestructura mínima. Existen pueblos con arquitectura colonial, vasos en las presas en la región alteña, y lagunas para desarrollar el turismo cinegético. El clima cálido lo hace atractivo para turistas provenientes de Estados Unidos y Canadá que huyen de los intensos inviernos.

Mazatlán goza de una excelente ubicación geográfica. Tiene adecuadas vías de comunicación con los centros urbanos más grandes del país y se conecta con importantes zonas fronterizas.

A este puerto debe considerársele como el motor del desarrollo en el sur del estado. Es también un gran mercado laboral pues su población es muy joven: el 72% es menor de 30 años.

Mazatlán alberga la única escuela naval mercante del país, cuenta con 5 universidades y tiene, además, una capacidad de generación eléctrica de 616 megawatts, que le permite exportar hasta el 80% de la energía producida.

Con todo lo anterior Mazatlán puede dar el salto cualitativo y dejar de ofrecer los servicios tradicionales de playa para explotar nichos de mercado. Lo puede hacer aprovechando sus atractivos ecológicos, la pesca deportiva, con los campos de golf, desarrollando y promoviendo visitas alternas a lugares con atractivo histórico y cultural.

El ecoturismo, por su parte, ha adquirido creciente importancia para este sector, pudiéndose desarrollar tanto en los municipios de la zona norte, como puertas de entrada al Circuito Ecoturístico Mar de Cortés-Barranca del Cobre, como en la zona sur, principalmente en la zona de El Verde Camacho, en Mazatlán y Teacapán, en Escuinapa.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la imagen y la presencia de Mazatlán, y de Sinaloa como destino turístico.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos al visitante.
- Apoyar proyectos de inversión que diversifiquen y fortalezcan la oferta turística.



- Fortalecer vínculos estatales con los que conforman el Circuito Ecoturístico Mar de Cortés-Barranca del Cobre.
- Impulsar el desarrollo de centros ecoturísticos con la participación de las comunidades, cuidando la preservación y protección de los recursos culturales y naturales de la región.
- Promover la creación de más empleos en el sector turismo.

Líneas de Acción

- Fortalecer y diversificar los instrumentos de promoción turística, con el comprometido esfuerzo de los gobiernos federal, estatal, municipal y del sector privado.
- Instrumentar más campañas publicitarias para los mercados nacional e internacional.
- Establecer un sistema permanente de formación y capacitación, dirigidos al personal relacionado con la actividad.
- Promover la implementación de un Programa de Ordenamiento Ecológico de la Costa de Sinaloa, con la finalidad de impulsar una visión integrada del desarrollo turístico y regional.
- Gestionar la participación de FONATUR en el desarrollo de centros turísticos integralmente planeados en el estado.
- Fortalecer operativos de atención y seguridad de los turistas.

Metas

- Fortalecer los programas de promoción, para incrementar la afluencia turística.
- Gestionar nuevas rutas y vuelos aéreos hacia las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.
- Mejorar el equipamiento urbano y abatir el déficit de agua potable en el puerto de Mazatlán.



- En los municipios que cuentan con infraestructura hotelera, promover la creación de fideicomisos que manejen los recursos obtenidos por concepto de la aplicación del impuesto sobre hospedaje.
- En las principales ciudades del estado coadyuvar en la creación de Centros de Convenciones y Usos Múltiples con la participación del sector privado.
- Establecer convenios con instituciones académicas del nivel técnico y superior, a efecto de apoyar la elaboración de proyectos de investigación y programas de capacitación turística.
- Impulsar y fortalecer el programa del Circuito Ecológico Mar de Cortés-Barranca del Cobre.

D. Diversificar la Industria

Desde los años cuarenta, la economía mexicana inició un sostenido proceso de industrialización. Sinaloa siguió una senda diferente. Esta entidad se orientó a la especialización en las actividades primarias y de servicios. Debido a ello, la industria local tiene un fuerte rezago y un reducido aporte en el PIB estatal.

Diagnóstico

Durante los últimos 5 años, la industria, en promedio generó el 11% del PIB estatal y empleó al 9% de la PEA.

La industria de alimentos, bebida y tabaco generó el 68% del PIB industrial. El resto se concentró en la industria eléctrica, de confección, maderera, editorial y de minerales no metálicos. La estructura del sector industrial está compuesta en un 88% por microindustrias; en un 9% de pequeñas; 2% medianas y sólo 1% se clasifica como gran industria.

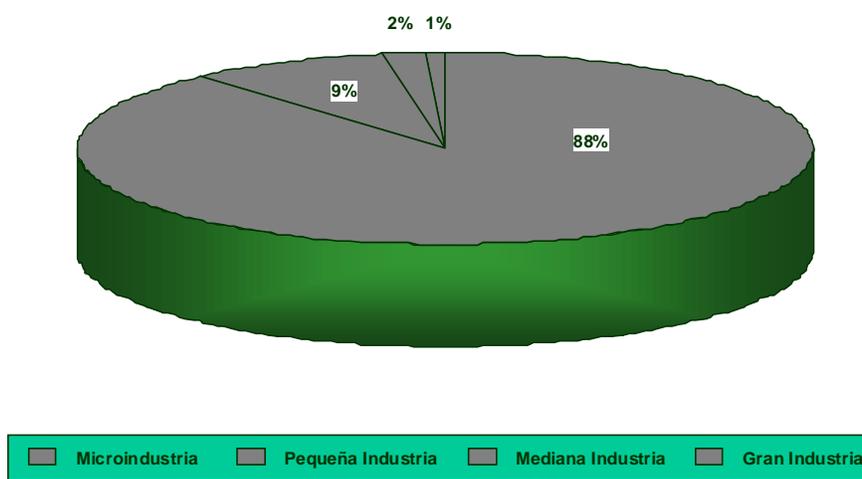
La industria agroalimentaria complementa la agricultura y la pesca. La agroindustria se caracteriza por su estacionalidad y magro aprovechamiento de su capacidad instalada; por su escaso grado de transformación y subutilización de abundantes materias primas



de origen agropecuario, forestal y pesquero.

La apertura comercial gestó un serio proceso de desindustrialización, que se reflejó en la severa disminución de la industria arrocera y aceitera. Recientemente, cerraron 2 plantas cementeras, una industria cervecera y un ingenio azucarero, con un costo sustancial en términos de empleo y desarrollo regional.

**ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA
1998**



Fuente: SECOFI

El universo de las micro y pequeñas industrias sinaloenses ha visto limitado su desarrollo y expectativas. La debilidad de FOMICRO y la escasez de crédito comercial le restan capacidad de crecimiento y anula su importante potencial productivo. A la fecha, los programas de promoción económica que impulsa el CODESIN no inciden en estas empresas.

Asimismo, en la lógica de la globalización de los mercados y la inversión extranjera, se está desarrollando la industria maquiladora. En el norte del estado una empresa extranjera está produciendo arneses eléctricos para automóviles y, en el centro de Sinaloa, se ha establecido una promisorio industria textil.



La industria sinaloense se encuentra en un momento de marcado rezago y estancamiento. La producción se orienta demasiado al mercado regional, incluso local, pues gran parte de las empresas industriales priorizan este ámbito.

Fortalezas y Oportunidades

Aunque débil en cuanto a historia, capacidad y experiencia industrial, Sinaloa tiene un importante potencial. Los más de 8 millones de toneladas de alimentos generados por la agricultura son una amplia base que fortalece la agroindustria y el potencial de la industria pesquera sinaloense, la más importante del país, son factores que pueden detonar el crecimiento industrial.

Sinaloa debe aprovechar la profunda transformación del sector exportador nacional. El 80% de las exportaciones del país lo aportan las manufacturas. México se ubica ya dentro de las 10 economías más importantes del mundo en términos de exportación.

La economía estatal se puede industrializar y diversificar. Con respecto a otros estados del país y regiones del mundo, Sinaloa cuenta con recursos naturales que le dan un lugar privilegiado. Tiene una ubicación geográfica que resulta estratégica, y su capacidad de atracción de nuevas inversiones mejorará con la desregulación que localmente se promueve.

Otro atractivo para la promoción de nuevas inversiones en manufacturas, es el recurso humano disponible; la capacidad instalada en materia de educación y capacitación; el clima de estabilidad laboral, y la importante infraestructura de comunicaciones y transportes.

Estas potencialidades son la gran oportunidad de transformar a Sinaloa en estado industrial. En el ámbito mundial y nacional, se vive un momento propicio para desarrollar, para impulsar localmente una moderna rama procesadora de alimentos.

Objetivos Estratégicos

- Incrementar la participación de la industria en el PIB y la PEA estatal.
- Mediante la industrialización avanzar hacia una mayor diversificación de la economía sinaloense.



- Defender la industria ya establecida y el nivel de empleo existente.
- Que Sinaloa sea el Centro Agroindustrial más importante del país.
- Reactivar la agroindustria y fortalecerla para asegurar su permanencia, consolidar su desarrollo así como su diversificación productiva y tecnológica.

Líneas de Acción

- Consolidar las cadenas productivas.
- Crear grupos de trabajo por rama industrial para reactivar su operación.
- Asegurar el abasto de materia prima e insumos a la planta industrial para que sea motor del desarrollo y dé certidumbre al productor.
- Realizar evaluación de industrias con factibilidad de rescate.
- Promover el desarrollo de empresas industriales entre los productores rurales buscando alternativas de proyectos conjuntos o individuales.
- Atraer inversión bajo el régimen de maquila para dar mayor valor agregado a nuestras materias primas.
- Fomentar la industrialización y comercialización de los productos agrícolas mediante los esquemas de asociación.
- Impulsar el aprovechamiento de la capacidad instalada de las congeladoras de Mazatlán, diversificando su producción durante todo el año.
- Impulsar el cultivo de trigos de diferentes variedades para que los molinos sinaloenses surtan a la industria panificadora la harina adecuada.
- Promover la industrialización y el consumo del mango en sus diversas presentaciones a escala nacional e internacional.
- Promover esquemas que garanticen el abasto seguro y oportuno de materias primas a



la industria de enlatado de frutas y verduras del estado.

- Promover en los ingenios de Sinaloa la producción de alcohol como combustible automotriz y la cogeneración de energía eléctrica y gestionar la consideración de cultivo perenne a la caña.
- Organizar a los productores rurales para que tengan más acceso a la banca y capacidad para desarrollar empresas industriales.
- Ofrecer capital semilla y de riesgo para la micro y pequeña industria.
- Reactivar el Consejo Sinaloense de la Micro y Pequeña Industria.
- Creación y operación del Programa Hecho en Sinaloa, incorporando anualmente al 30% de las empresas.
- Incentivar a las empresas que empleen temporalmente a estudiantes.
- Creación del Instituto Certificador de la Calidad de Productos Sinaloenses.

Metas

- Crear el Consejo Estatal de Agroindustria.
- Reactivar 5 cadenas productivas agroindustriales.
- Desarrollar 7 parques industriales.
- Apoyar 25 proyectos industriales.
- Apoyar 40 proyectos de naves industriales, derivadas del proyecto de maquiladoras en el ramo de la confección.
- Rehabilitar 100,000 metros cuadrados de infraestructura ociosa.
- Crear el Fondo Sinaloense para la Industria (FOSIN) y atender a 3,000 empresas.



- Promover una Sociedad de Inversión de Capital de Riesgo y apoyar a 30 empresas.
- Realizar 3 convenios con instituciones de fondos de capital de riesgo y 2 con fondos de inversión de capital.
- Establecer un Programa de Desarrollo de Emprendedores, para impulsar el autoempleo y la generación de 100 microempresas.
- Crear 5 agroindustrias por año.
- Atender 5,000 micros, pequeñas y medianas empresas.
- Realizar 6 eventos de desarrollo tecnológico, ofreciendo opciones de modernización de empresas.
- Elaborar un inventario de centros de desarrollo tecnológico estatales y nacionales.
- Impartir 12 seminarios sobre calidad y normatividad.
- Editar un catálogo de productos hechos en Sinaloa.
- Asistir a 20 exposiciones internacionales y nacionales, promoviendo los productos sinaloenses.
- Lograr, en colaboración con BANCOMEXT, que 50 micros, pequeñas y medianas empresas incursionen en el mercado internacional.
- Elaborar una base de datos con información de las empresas del estado.
- Elaborar un catálogo que enumere y explique los apoyos institucionales.
- Eliminar, en un 70%, los trámites para abrir y operar empresas.
- Crear un laboratorio de certificación de productos exportables.
- Incrementar la venta de artesanías un 10% anual, utilizando una página Web para promover la venta de las mismas.



E. Promoción de Inversiones

En Sinaloa, a la promoción de inversiones productivas la respalda la enorme disponibilidad y el fácil acceso a los recursos naturales. El potencial de estos recursos es el primer atractivo para nuevas inversiones.

Resulta evidente que no hay crecimiento económico sin inversión, y también que al empresario moderno ya no le basta la relativa abundancia de esos recursos. Exige, además, apoyos en infraestructura, mecanismos fiscales de promoción, mano de obra calificada, rápido acceso a los servicios básicos y a los mercados meta.

No hemos promovido adecuadamente nuestro potencial económico; en la escala requerida ni en el país ni a nivel internacional. La promoción económica estatal apenas empieza; con un fuerte rezago temporal si se considera lo que han avanzado otras regiones de la República.

Diagnóstico

La mayor parte de las actividades económicas de Sinaloa muestran una baja sensible en materia de crecimiento y rentabilidad. Los problemas financieros de productores y empresas inhiben la diversificación económica. La escasez de nuevas inversiones provoca incertidumbre en el empleo y frena nuestro bienestar.

Los puertos de altura: Topolobampo y Mazatlán; nuestra red de carreteras y los aeropuertos internacionales de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, son medios estratégicos, ventanas hacia el mercado global. Sin embargo, este capital es subutilizado.

En 1996 se creó el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN). Lo firmaron el gobierno del estado y los empresarios locales con la intención de promover, alentar y fomentar inversiones en el estado.

Esta iniciativa está en la primera etapa. Se ha operado de manera desordenada, con indefinición de las áreas de oportunidad para las inversiones por municipios y regiones. Centrándose en la búsqueda de inversión extranjera, dejando al margen a la nacional; a la micro y pequeña empresa local en primer lugar.



En materia de reformas desregulatorias se han realizado importantes esfuerzos, pero éstos aún resultan insuficientes.

Entre los estados de la República, Sinaloa se coloca en el lugar número 26 en apoyos del gobierno a la gestión empresarial; 20 en rapidez de trámites; el 24 en comportamiento ético de las autoridades; el 30 en impuestos estatales; el 18 en reglamentación ambiental y el 22 en fomento a la empresa.

La ausencia de inversiones que nutran a la estructura productiva estatal lleva consigo el riesgo de un desmantelamiento de las plantas productivas, reducción de la producción y el empleo, deterioro de la calidad de vida y el inevitable aumento de los índices delictivos, en sus distintas manifestaciones.

Fortalezas y Oportunidades

La maduración del Tratado de Libre Comercio con América del Norte crea, como primer fruto una gran expectativa en materia de inversiones multinacionales.

Para inducir la consolidación de más proyectos empresariales y de negocios, la Ley Estatal de Fomento a la Inversión ofrece un amplio paquete de estímulos fiscales, así como apoyos en obras de infraestructura tanto para inversionistas locales, nacionales y extranjeros. Los primeros resultados de estos apoyos son halagadores. Los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES) han favorecido importantes niveles de inversión.

Sinaloa tiene una gran oportunidad. Puede asumir un liderazgo nacional en cuanto al otorgamiento de facilidades y apoyos, para que los inversionistas locales, nacionales y extranjeros establezcan nuevas empresas.

Objetivos Estratégicos

- Que Sinaloa se posicione en el ámbito internacional como un estado atractivo a la inversión dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional.
- Atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras.



- Atraer inversiones no contaminantes que permitan la preservación de nuestros recursos y de nuestra calidad de vida.
- Alentar las coinversiones y alianzas estratégicas con inversionistas nacionales y extranjeros.
- Lograr que Sinaloa sea un estado competitivo, líder nacional en materia de desregulación económica.
- Orientar las actividades de promoción a todas las inversiones que sean compatibles con las necesidades de diversificación económica.
- Atraer nuevas inversiones locales, nacionales y extranjeras, favoreciendo este proceso con la reorientación del gasto público hacia infraestructura estratégica.

Líneas de Acción

- Canalizar inversiones hacia la creación de infraestructura industrial.
- Diseñar y elaborar un inventario de recursos humanos, así como también de recursos naturales e infraestructura, para conocer el potencial de cada municipio y región.
- Reformar la Ley de Fomento a la Inversión del estado de Sinaloa, para hacerla una de las más competitivas a nivel nacional.
- Coordinar las actividades y adecuar la estructura del Consejo Estatal de Desregulación Económica.
- Implementar un sistema de apertura rápida de nuevas empresas, con un formato único que permita reducir significativamente los tiempos de respuesta de las autoridades.
- Establecer el Centro de Atención Empresarial.
- Instrumentar el Registro Estatal de Trámites Empresariales que contenga todos los trámites correspondientes al estado y por municipios.
- Elaborar un Catálogo de Trámites para instalar empresas en Sinaloa.



- Evaluar periódicamente al CODESIN, para conocer el resultado de sus acciones en materia de promoción de inversiones.

Metas

- Realizar el estudio «Sinaloa 2020, prosperidad con calidad de vida», como programa de planeación estratégica de largo plazo.
- Convertir a Sinaloa en uno de los 10 principales destinos de inversión en el país.
- Promover en coordinación con el CODESIN inversiones que generen 50,000 empleos, con una inversión mayor a los 250 millones de dólares.

F. Fomento a las Exportaciones

El panorama en materia de comercio exterior no es alentador. Si se pretende acceder con los productos locales a más y mejores mercados externos; si se busca que la inversión extranjera haga acto de presencia y fluya al estado; si se anhela que el crecimiento se traduzca en más y mejores empleos para jóvenes y mujeres, es necesario modernizar y diversificar la economía sinaloense.

Diagnóstico

Desde mediados de la década de los ochenta, México se ha insertado de manera creciente en la economía mundial, cuyo rasgo característico es la tendencia a la globalización. Este proceso es irreversible y obedece, en gran medida, a la apreciación cada vez más generalizada del papel decisivo que tiene el comercio exterior en el crecimiento económico de las naciones.

El volumen del comercio exterior nacional está observando un crecimiento significativo. Contrariamente, el de Sinaloa registra un estancamiento inconveniente. En la etapa 1993-1998, las exportaciones e importaciones del país crecieron a un ritmo promedio anual de 21% y 14.6%, respectivamente. En Sinaloa aumentaron sólo 4.5% y 3.2%.

En Sinaloa, el escaso dinamismo de las exportaciones tiene una clara respuesta: la



economía se sustenta en actividades primarias, y éstas tienen un menor ritmo de crecimiento que el resto de actividades productivas.

A escala nacional, la participación de las actividades agropecuarias en las exportaciones totales es del 5%. En Sinaloa son un porcentaje cercano al 50%. En 1998, las exportaciones sinaloenses, sumaron 1,500 millones de dólares, representando el 1.25% del total nacional. Las hortalizas participaron con el 50% de la captación de divisas; la pesca con el 13.3% y el turismo con 33.3%. Esta estructura de las exportaciones refleja la escasa diversificación de la economía estatal.

El dinamismo del comercio exterior no se circunscribe sólo al intercambio de mercancías, sino que los flujos de capital han crecido en forma paralela al comercio mundial de bienes y servicios.

La competencia por esos recursos, la inversión extranjera en sus diferentes modalidades, son, en nuestros días, determinantes imprescindibles del crecimiento económico regional. La dificultad de la economía sinaloense para acceder a mayores volúmenes de inversión extranjera es evidente.

En el período 1994-1997, la inversión extranjera directa en Sinaloa alcanzó 155 millones de dólares. Cifra que representa únicamente el 0.6% del total nacional. La inversión extranjera no está llegando al sector agrícola, y la destinada al sector agropecuario nacional alcanzó sólo el 0.1%.

Fortalezas y Oportunidades

México se ha ubicado entre las 10 economías exportadoras más importantes del mundo. El 80% de las exportaciones totales del país son manufactureras. México ocupa el segundo lugar mundial, después de Canadá y antes de Japón, en exportaciones al mercado de Estados Unidos.

En el conjunto de las economías emergentes, México está colocado en el segundo lugar mundial en materia de atracción de la inversión extranjera directa, después de China.

Sinaloa cuenta con una abundancia relativa de recursos naturales; tiene empresarios de gran empuje y dedicación al trabajo y su ubicación es atractiva para inversionistas que desean aprovechar las oportunidades del Tratado de Libre Comercio de América del



Norte. Además, el estado produce 8 millones de toneladas de alimentos e insumos agrícolas y tiene una fuerte tradición exportadora.

Son cada vez más las empresas sinaloenses con posibilidad de extender sus actividades comerciales hacia otros países, aprovechando situaciones que colocan a la entidad en ventaja respecto a otras.

Exportar es complicado, sobre todo para las micro y pequeñas empresas. La experiencia mundial demuestra que la competitividad proviene no sólo de la empresa, sino que ésta es resultado del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado, de la industria, de las universidades e instituciones de educación superior, de los prestadores de servicios y de las grandes y pequeñas empresas.

Objetivos Estratégicos

- Diversificar las exportaciones.
- Mediante la industrialización del estado, redoblar esfuerzos para propiciar el cambio estructural en el patrón de comercio exterior.
- Defender las exportaciones hortícolas.
- Reactivar el turismo y la pesca, fuentes generadoras de divisas.
- Promover la simplificación y desregulación del sector exportador.

Líneas de Acción

- Incrementar y diversificar la oferta exportable, instituyendo programas que estimulen a los sectores productivos que no atienden la demanda externa.
- Promover la presencia de Sinaloa en los mercados mundiales.
- Ampliar la oferta de servicios al comercio exterior y favorecer la inversión productiva orientada a la exportación



- Consolidar la presencia de los bienes y servicios sinaloenses en el mercado internacional, mediante la promoción y la participación en ferias promocionales, como ferias nacionales e internacionales, exhibiciones y seminarios.
- Apoyar el establecimiento de una aduana interior, que permita una eficiente exportación de productos primarios desde la ciudad de Culiacán, alentando así la instalación de la industria maquiladora.
- Impulsar programas de asistencia técnica para el comercio exterior.
- Generar capital humano y servicios para los negocios internacionales.

Metas

- Promover la creación del Fondo Mixto de Promoción de Exportaciones.
- Incrementar en un 70% la exportación de productos manufacturados y en 100% en número de industrias exportadoras.
- Consolidar el Premio Estatal de Exportación.

G. Reactivación del Mercado Interno

La apertura comercial, la presencia de grandes empresas extranjeras y la consolidación de firmas locales y la crisis económica nacional y regional, han impactado la actividad comercial en Sinaloa.

La trascendencia de las transformaciones se refleja en una problemática muy particular; la cual habrá de enfrentarse con una actitud más abierta y dispuesta para la modernización sectorial.

No todo es diversificación económica para la exportación; no es suficiente promover la inversión extranjera y ligar al estado a la lógica de la globalización mundial. Se tiene que reactivar el consumo de la población sinaloense y los mercados regionales.



Diagnóstico

El sector comercial aporta el 25% del PIB estatal y ocupa el 37% de la PEA. Éste expresa una tendencia negativa. La participación sectorial ha disminuido como resultado de la crisis económica nacional y regional. En 1993 este sector llegó a generar el 28% del PIB estatal.

Los micros, pequeños y medianos comercios representan el 99% de los establecimientos, emplean al 75% de los trabajadores y generan el 51% de los ingresos del sector. Los grandes que constituyeron sólo el 1% de los establecimientos, emplean al 25% de los trabajadores y generan el 49% de los ingresos.

La estructura del sector comercio presenta diversos grados de desarrollo. Existe un pequeño grupo de empresas modernas y con competitividad internacional. A la vez, existe también un gran número de pequeños comercios que muestran rezago tecnológico, ausencia de capacitación, baja calidad de servicios y dificultades para acceder al sistema financiero.

Las organizaciones del sector comercio se han visto reducidas en número y volumen de agremiados. De un total de 18 representaciones municipales de CANACO, hoy quedan solamente 5. En pérdida de membresía, el caso más dramático es CANACO-Culiacán, con una reducción del 60% en sus afiliados.

Las uniones de crédito también se vieron reducidas un 25% en su número de socios, a raíz de la crisis económica nacional.

Los motivos de esta crisis sectorial se explican por la descapitalización, por la caída de las ventas, por la competencia del comercio informal y del mayorista, por la falta de crédito, por la inseguridad.

Por su parte, el sector institucional está conformado por la red CONASUPO-DICONSA, con 1,172 tiendas ubicadas básicamente en el medio rural. Este sistema cubre la totalidad del estado y lleva beneficios a 30,000 jornaleros agrícolas; entrega 25,000 despensas mensuales a niños y jóvenes dentro del programa de estímulos a la educación básica; y, en coordinación con PROGRESA, distribuye 43,000 cajas de suplemento alimenticio.



Todo lo anterior, configura un sector comercio en intenso proceso de cambio. Debido a la manifiesta concentración de las ventas en empresas de elevado nivel de integración, los esquemas de ajuste se asientan en la paulatina desaparición del comercio en pequeño y en el desplazamiento de los micro, pequeños y medianos establecimientos.

Fortalezas y Oportunidades

La actividad comercial generada por los pequeños establecimientos, por los centros mayoristas, y la red institucional de abasto, tiene una cobertura total de las poblaciones del estado.

La apertura comercial, la creación de una nueva cultura de consumo urbano y de clases medias y el desarrollo de nuevas tecnologías y servicios, genera nuevas condiciones para el desarrollo del comercio en Sinaloa.

Objetivos Estratégicos

- Modernizar el sector comercio, para que esta actividad alcance una mayor eficiencia en beneficio de los sectores productivos y de los mercados de consumo.
- Proporcionar más apoyos al comercio social y al minorista, asegurando el abasto en las zonas urbanas y el medio rural.
- Promover nuevos esquemas de apoyo financiero a las uniones de crédito.
- Apoyar la formación de empresas integradoras del pequeño comercio.
- Crear más imagen y mercado a los productos sinaloenses.
- Solicitar más apoyos institucionales para una mayor y mejor cobertura del comercio social, en coordinación con las dependencias públicas que cubren el medio rural y las colonias populares.
- Promover acuerdos entre los ayuntamientos y las organizaciones del comercio ambulante.



- Incentivar los esfuerzos de modernización e integración del pequeño comercio, mejorando sus niveles de competitividad y reduciendo su descapitalización.
- Establecer en forma permanente la cultura del consumo a nuestros productos, a través de la cooperación de los medios de comunicación.

Metas

- Con 20 cursos, establecer un programa de capacitación al sector comercial.
- Establecer un programa de aprovechamiento de infraestructura comercial ociosa. Aprovechar un 20% del área ociosa.
- Incorporar a la economía del comercio formal a un 5% de los comerciantes que ahora se ubican fuera del marco legal.
- Lograr que el 50% de los establecimientos con vocación turística cuenten con certificación de calidad, que les permita desarrollar su actividad conforme a los requerimientos de la demanda.
- Revisar toda la legislación que impacta en la actividad turística para elaborar nuevas propuestas que mejoren la calidad de sus servicios.
- Dar asesoría y orientación para su modernización a 400 empresas comerciales.
- Realizar 20 exposiciones de productos regionales y de consumo básico para beneficiar a 30 mil familias sinaloenses.

H. Empleo, Capacitación y Productividad Laboral

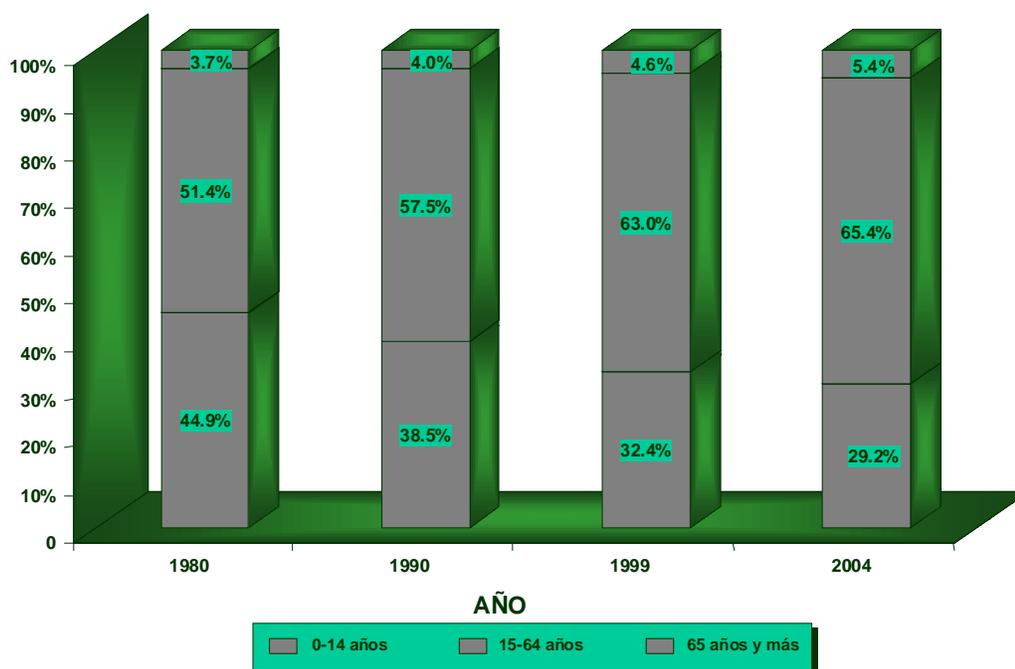
Sinaloa necesita promover un desarrollo económico con mayor capacidad para generar nuevos empleos y mejores ingresos para la población. Durante los últimos años, la economía sinaloense no ha crecido al ritmo de una población predominantemente joven, por lo que deben crearse los empleos que demandan las nuevas generaciones.



Diagnóstico

El estado de Sinaloa cuenta con una población de 2.5 millones de habitantes. La fuerza de trabajo, es decir, la población comprendida entre los 15 y 64 años, asciende a 1.5 millones de personas; y aumenta en un promedio anual de 18,000. La PEA representa el 54.5% de la fuerza de trabajo, 820,000 personas. El 30% de la población ocupada se concentra en las actividades primarias, en las industriales el 9% y en servicios el 61%.

PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: INEGI, CONEPOSIN

La crisis de diciembre de 1994 impactó a la economía y el empleo de los sinaloenses. El año siguiente, los asegurados permanentes y eventuales del IMSS disminuyeron 7%, pues se perdieron 20,193 empleos formales.

El empleo formal ha recuperado, muy lentamente, el nivel de antes de la crisis. A fines de 1998, el total de asegurados sumó 331,115; esto es, 6,127 empleos más que los registrados al cierre de 1994.



No obstante la mejoría, las actividades productivas de Sinaloa no están generando los empleos formales que exige la demanda de trabajo. La capacidad del sector formal de la economía estatal es de sólo 10,000 empleos anuales. Por tanto, el déficit es de 12,000 nuevos empleos. Esta situación, sumada al acumulado de años anteriores, presiona al mercado de trabajo.

Esto se ha traducido en el ensanchamiento del sector informal, donde se ubica el 37% de la población ocupada; y en la emigración de gran parte de sinaloenses, en su mayoría jóvenes, a otros estados de la República y al extranjero.

Los principales destinos de los emigrantes sinaloenses son Estados Unidos, Baja California y Sonora. El 54% de quienes emigraron han concluido la secundaria o algún grado de educación formal.

Existen fuertes restricciones, muchas de ellas estructurales, que complican la creación de nuevos empleos. En Sinaloa, las actividades agropecuarias y pesqueras generan ocupación estacional, y demandan mano de obra poco calificada. Por sí solas, ya no tienen la suficiente fortaleza para crear nuevos puestos de trabajo.

En los últimos años, el cierre de ingenios, de plantas cementeras y la falta de financiamiento a las micros, pequeñas y medianas industrias, que generan el 74% del empleo total en el sector industrial, han acentuado los problemas en esta materia. En la economía urbana se ofrecen empleos, principalmente en el sector servicios, caracterizados por sus bajos salarios y su escasa productividad.

En Sinaloa es más un problema de falta de empleos productivos, dignamente remunerados, que de escasez absoluta de trabajo. Tanto en el campo como en las ciudades, una gran cantidad de trabajadores labora en condiciones precarias, recibiendo ingresos exigüos.

La población del estado es mayoritariamente joven, por lo que se tiene el gran reto de generar un número creciente de empleos con niveles adecuados de remuneración. Esto constituye no sólo un compromiso con la justicia social, sino también el sustento de la estabilidad y el crecimiento económico.

Sinaloa debe incursionar en actividades económicas a escala mundial. Éstas tienen algo en común: han puesto el conocimiento en el centro mismo del proceso de producción, y



han hecho de la innovación su elemento estratégico para abrir mercados y desplazar la competencia.

El nuevo modelo de desarrollo mundial se sustenta en las ventajas comparativas dinámicas. Se apoya en nuevos productos y procesos de calidad, resultado de innovaciones tecnológicas y del mejoramiento del recurso humano.

La entidad requiere de empresas competitivas, donde trabajadores y empresarios tengan, como propósito central, la mejora continua de sus procesos productivos. Adelantos que generen beneficios compartidos entre ambos, porque sólo con este tipo de empresas es posible mejorar salarios y crear más y mejores empleos.

El ritmo de crecimiento económico en la entidad ha disminuido. La desaceleración económica está vinculada a un significativo descenso en la productividad. La economía sinaloense se ha expandido más sobre la base del uso intensivo de sus recursos, que sobre la vía de una mejor utilización.

En la década de los sesenta, la productividad creció en un promedio anual de 6%; la economía y el empleo, en 8.6 y 3%, respectivamente. Sin embargo, en los últimos veinte años, la productividad ha aumentado abajo del 1%. En consecuencia, el crecimiento económico estatal ha disminuido.

Pese a que el desempleo en Sinaloa afecta a una pequeña parte de la población, éste se concentra en las regiones de menor desarrollo relativo, donde se registran los más bajos niveles de escolaridad. En Badiraguato y Cosalá se tienen las tasas de desempleo más altas, mientras que las más bajas están en Ahome, Culiacán y Navolato.

El 8% de la población de 15 años y más es analfabeta; 24% tiene primaria incompleta; 18% reporta estudios de nivel primaria; 20% cuenta con instrucción media básica y 29% tiene instrucción media superior y superior.

Sinaloa se caracteriza por su vocación agrícola. Gran parte de su fuerza laboral está en el sector agropecuario. Ahí no se requiere de gran calificación. El 73% de los trabajadores agropecuarios tienen niveles de informalidad. En consecuencia, las familias que viven en zonas rurales reciben ingresos inferiores a los de la economía urbana.

La población sinaloense en edad de trabajar no tiene un fácil acomodo en el mercado laboral. La creación de empleos no corresponde al crecimiento de la PEA.



El sistema educativo está desfasado de las necesidades de los sectores productivos. Los planes y programas de estudio no corresponden a los requerimientos de la creciente innovación tecnológica.

Por otro lado, los programas de capacitación no tienen suficiente cobertura. Muchos sectores de la población no son atendidos. Por ejemplo, existe una población de 60,000 sinaloenses con alguna discapacidad, los cuales por sus limitaciones físicas no logran un trabajo formal.

Fortalezas y Oportunidades

Nuestro estado ofrece seguridad y estabilidad laboral. En 1998 no se registraron huelgas. De un total de 171 emplazamientos presentados, no se concretó ninguno. El avenimiento y la conciliación entre los factores de la producción ha sido una constante y un hecho alentador.

La recuperación del crecimiento económico nacional y la estabilidad de los agregados macroeconómicos, presentan mejores expectativas para las inversiones productivas y el empleo formal.

Si bien existen rezagos en infraestructura, la reorientación del gasto estatal hacia una mayor inversión pública se traducirá en más y mejores carreteras, en más obras de infraestructura que reactiven la industria de la construcción. .

Sinaloa cuenta con empresarios con vocación emprendedora. La promoción económica que el gobierno y los empresarios sinaloenses realizan en el mundo, se está materializando en nuevos proyectos productivos, que generarán más y mejores empleos. El crecimiento y la diversificación de las exportaciones locales, puede constituirse en motor generador de empleos formales.

La desregulación y los estímulos fiscales para la inversión convertirán a Sinaloa en una de las entidades más atractivas para la instalación de nuevos proyectos productivos, que vendrán a generar más y mejores empleos.

El gobierno del estado se encuentra en una fase intensa de promoción y fomento económico. El objetivo es convertir a Sinaloa en un estado atractivo para la inversión nacional e internacional. Esta transformación implica un intenso proceso de capacitación, más



acorde a las necesidades de los sectores productivos y a los nuevos proyectos empresariales.

El interés de las empresas por los sistemas de educación basados en normas de competencia laboral y la certificación de los trabajadores en y para el trabajo, ha crecido significativamente en los últimos años.

Sinaloa cuenta con una amplia infraestructura educativa de nivel técnico y para la capacitación. Los centros educativos ofrecen una gran variedad de cursos. Existen laboratorios equipados con tecnología de punta.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), tiene 12 planteles ubicados en las principales cabeceras municipales del estado, donde ofrece 15 cursos en distintas especialidades.

Con el proceso de descentralización de los 12 planteles del CONALEP, se abren nuevas posibilidades para que la educación técnica se adecue a las necesidades de la economía local.

Objetivos Estratégicos

- Ampliar y diversificar la base productiva para generar mayores puestos de trabajo, acorde a la expansión de la población.
- Apoyar el entrenamiento y capacitación de la fuerza de trabajo, para elevar los niveles de productividad laboral.
- Impulsar una nueva cultura laboral para Sinaloa, donde el esfuerzo de trabajadores y empresarios confluya en el propósito común de elevar la productividad de las empresas, como sustento de mejores salarios y de más utilidades.

Líneas de Acción

- Reunir en el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad a los sectores productivo, educativo, social y gubernamental, para involucrarlos en los procesos de capacitación y vinculación.



- Desarrollar en los centros de capacitación para el trabajo, la formación de mano de obra calificada para la industria textil.
- Integrar comisiones de vinculación entre empresas, organismos empresariales e instituciones de educación a fin de determinar en conjunto los contenidos de los planes y programas de estudio de las carreras técnico-tecnológicas, profesionales y de artes y oficios.
- Realizar encuestas periódicas a empresarios a fin de determinar la necesidad de ciertas especialidades o carreras.
- Revisar los planes y programas de estudio de las escuelas de capacitación y técnicas en conjunto por empresarios y maestros a fin de tener cursos pertinentes y flexibles.
- Gestionar ante la Secretaria del Trabajo, la difusión del sistema de normalización y certificación de normas de competencia laborales.
- Impulsar la formación de centros evaluadores de competencia laboral independientes.
- Impulsar la formación de comités de certificación de competencias laborales.
- Gestionar la instalación de comités de normalización en las áreas productivas más representativas del estado.

Metas

- Crear la Subsecretaría de Capacitación y Empleo.
- Contar con una institución de educación superior que imparta el modelo de técnico superior universitario.
- Reinstalar y dar seguimiento al Consejo Estatal de Productividad y Competitividad.
- Que el Servicio Estatal del Empleo cuente con la certificación ISO 9002, a más tardar en el año 2001.
- Otorgar 7,500 becas PROBECAT durante el primer año de gobierno e ir aumentando el número de estas a un ritmo del 15% anual.



- Realizar una feria del empleo por año, en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y los Mochis.
- Tener un centro evaluador estatal que intervenga en el proceso de certificación de competencias laborales.
- Contar con un convenio de colaboración con el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral durante 1999.
- Crear una Bolsa de trabajo que tenga el inventario de recursos humanos disponibles actualizado permanentemente de cada municipio.

I. Infraestructura Productiva y Desarrollo Regional

La importancia de las comunicaciones y de la dotación de una base material adecuada a las necesidades de los sectores sociales y productivos, ha cobrado trascendencia en los últimos años.

Sinaloa cuenta con suficientes recursos naturales para generar procesos de desarrollo en sus diferentes regiones; sin embargo, la infraestructura resulta insuficiente para impulsar el potencial con que se cuenta. Por ello, el contar con una economía sinaloense cada vez más integrada entre sí y a los mercados globales, implica un reto en cuanto a infraestructura productiva, un reto que el gobierno del estado asume con toda seriedad.

Diagnóstico

Sinaloa cuenta con una importante red carretera y de caminos a lo largo de su geografía. Los 2,280 kilómetros pavimentados, junto a los 5,926 de caminos revestidos, constituyen un importante eje carretero. Además, una serie de ramales permiten el acceso a las principales comunidades del estado.

La generación de energía es otro factor fundamental en la infraestructura productiva. En 1998, las plantas termoeléctricas produjeron 4.6 millones de megawatts-hora (MWH), y las hidroeléctricas 1.5 millones de MWH, con lo que abastecieron de energía a las industrias, poblaciones y empresas del estado.



En Sinaloa se cuenta con 2 importantes puertos: Topolobampo y Mazatlán. Cada uno tiene una capacidad de carga y descarga de 3 millones de toneladas al año, en sus muelles. La red ferroviaria que lo cruza de norte a sur, comunicándolo con otras entidades, está constituida por 2,352 kilómetros entre red principal, troncales, redes secundarias, particulares y ramales.

En cuanto a telecomunicaciones, Sinaloa está integrado a los sistemas satelitales y de microondas. Además, cuenta con una significativa red de telefonía, de telégrafos, de radio y televisión, internet, entre otros sistemas de comunicación a distancia.

Sin embargo, esta infraestructura ha dado señales de debilitamiento. Una situación crítica de la red carretera es que el 64% está en mal estado, mientras sólo el 8% en buenas condiciones.

El sistema carretero aún no cubre una serie de localidades de la costa, de la sierra y de los valles sinaloenses. La comunicación por carretera con los estados vecinos, como Chihuahua, Durango y Nayarit, se dificulta por no contar con vías adecuadas. Aunado a lo anterior, la utilización de autopistas tiene un alto costo, lo que disminuye su aprovechamiento. La operación de los puertos y vías ferroviarias es igualmente deficiente, existiendo capacidad ociosa y un marcado deterioro de sus redes y equipos.

La escasez de agua en las presas del estado provoca la subutilización o el cierre de plantas hidroeléctricas, lo que se ha traducido en el encarecimiento y menor disponibilidad de acceso a este servicio. De 1997 a 1998 la tendencia en la producción de las hidroeléctricas fue a la baja.

La infraestructura hidroagrícola del estado es considerada la más avanzada del país. Sin embargo, existe la urgente necesidad de rehabilitar y modernizar 856 kilómetros de canales y 458 de drenes.

De igual forma, los servicios de telecomunicaciones resultan inaccesibles para un importante segmento de la sociedad sinaloense, sobre todo en el medio rural. En términos generales, estos servicios tienen un alto costo y mediana calidad.

Esta serie de problemas restringen la capacidad real de las empresas y los sectores productivos para competir exitosamente en mercados nacionales e internacionales; limitan también la posibilidad de elevar los niveles de productividad en la economía sinaloense.



Fortalezas y Oportunidades

La estructura económica de Sinaloa está definida por una extensa franja costera, donde la pesca, la acuicultura y el turismo son las actividades principales. En la región serrana son la agricultura de temporal, la ganadería, la minería y la silvicultura las principales fuentes de trabajo e ingresos. En los valles agrícolas se desarrolla una intensa actividad agrícola y ganadera, además del comercio, la industria y los servicios.

Estas regiones, tan diferenciadas entre sí, requieren de una integración productiva capaz de propiciar un repunte en sus niveles de desarrollo.

Esta oportunidad se incrementará con la construcción y mejoramiento de los medios de comunicación y transporte hacia la sierra, los valles y la costa. Unida por buenas y suficientes carreteras, la complementación entre estas tres grandes regiones será mayor.

De igual forma, resulta necesario integrar más al norte, al centro y al sur del estado, para que compartan todo el potencial económico con que cuentan. Una red de comunicaciones y transporte en buenas condiciones y que vincule a todas las regiones, será un factor para generar nuevos polos de desarrollo en el estado.

El contar con la Comisión Constructora de Sinaloa, especializada en la construcción y reparación de las carreteras y puentes del estado, posibilita la ampliación de la red de carreteras estatales.

Por su parte, la ampliación de la infraestructura hidráulica, y la reparación de canales de riego abriría nuevas oportunidades para una mejor administración del agua, lo que potenciará las actividades agropecuarias en diferentes regiones del estado, inclusive en las regiones serranas, al construirse bordos y abrevaderos.

Asimismo la nueva legislación portuaria y en materia de ferrocarriles, que alienta la presencia del sector privado y la inversión extranjera, introduce nuevas opciones para mejorar la infraestructura y servicios de estos medios de transporte. En este sentido, las reformas al sector eléctrico podrían imprimir un renovado dinamismo a la generación de energía.



Objetivos Estratégicos

- Ampliar y mejorar la red carretera estatal.
- Generar la infraestructura que incremente la competitividad de la economía sinaloense.
- Impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del estado.
- Fomentar los procesos de integración entre las diversas zonas del estado, y de la entidad misma, con otras áreas del país y del extranjero.

Líneas de Acción

- Invertir mayores recursos financieros para la ampliación de la red carretera.
- Rehabilitar sistemáticamente los caminos y carreteras existentes.
- Realizar estudios que indiquen las fórmulas más adecuadas para dar solución a los problemas de infraestructura productiva.
- Elaborar programas de amplio alcance y de corto, mediano y largo plazo, capaces de generar más inversiones en infraestructura.
- Reforzar las medidas de seguridad pública, sobre todo en las regiones aisladas para generar un ambiente más confiable para la inversión productiva.
- Celebrar convenios entre los sectores productivos y las autoridades de los tres niveles de gobierno para la generación de obras de infraestructura y de proyectos productivos.
- Aprovechar instrumentos como el Tratado de Libre Comercio para generar nuevas inversiones de infraestructura y productivas.



Metas

- Construir 1,000 kilómetros de carreteras nuevas y caminos rurales.
- Rehabilitar 2,100 kilómetros de carreteras.
- Construir las carreteras Badiraguato-Parral y Sanalona-Tamazula.
- Concluir la autopista Mazatlán-La Concha.
- Dar mantenimiento a 200 kilómetros de autopista.
- Dar mantenimiento y conservación a 2,500 kilómetros de la red carretera estatal.
- Dar mantenimiento a 3,000 kilómetros de la red de caminos rurales.
- Beneficiar a 420,000 hectáreas de riego, igual cantidad para superficies de temporal y para la zona pesquera y costera, y 840,000 hectáreas de actividad ganadera.



Capítulo 4
Mejor Calidad de Vida



El mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses constituye un objetivo estratégico para el gobierno del estado. No podemos obtener mayores avances como sociedad si prevalecen exclusiones sociales, si se acumulan rezagos, si la marginación y la pobreza continúan creciendo.

La mejor calidad de vida no debe ser exclusiva de un reducido número de personas. Necesitamos generar igualdad de oportunidades para que cada sinaloense tenga acceso a los servicios públicos indispensables, a una vivienda en condiciones adecuadas, a educación y servicios de salud de calidad y a un medio ambiente sano.

A. Mejores Servicios Públicos y Viviendas

La imagen de las ciudades es indicador del nivel de progreso de una sociedad. Una ciudad limpia, segura, ordenada y dinámica es señal de prosperidad y bienestar de sus habitantes. En Sinaloa se registran serios rezagos en cuanto a la dotación de servicios públicos, equipamiento urbano y vivienda, dado el deterioro de la infraestructura y los problemas de financiamiento. Por ello buscamos dar un nuevo rostro a las ciudades, mejorando significativamente los servicios básicos y, por ende, las condiciones de vida de sus habitantes.

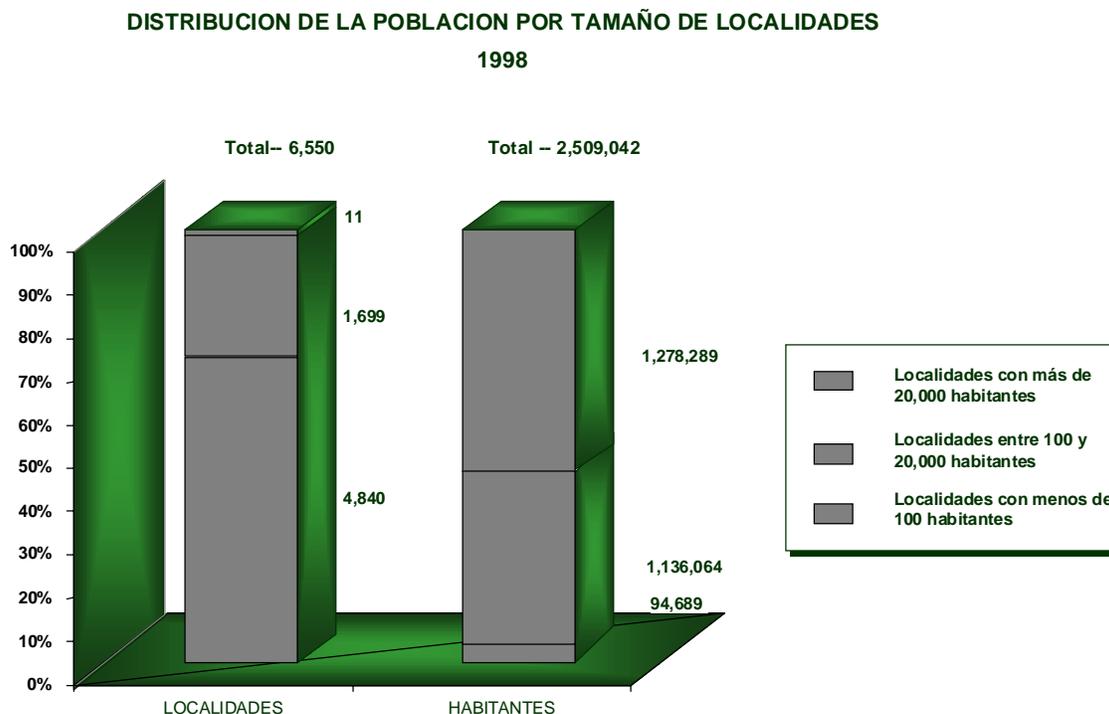
Diagnóstico

La distribución de la población sinaloense presenta un marcado desequilibrio. Por un lado, de las 6,550 localidades que había en 1998, 74% contaba con menos de 100 habitantes, mientras que más del 50% de la población se ubicaba en sólo 10 poblaciones de más de 20,000 habitantes. Ciudades como Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, concentran los más altos porcentajes de población.

Otra situación que se presenta en las localidades urbanas es el crecimiento registrado durante los últimos años. De 1990 a 1998 la mancha urbana creció un 11%, al pasar de



43,886 a 48,784 hectáreas. Lo más preocupante de este incremento es que no siempre se da de manera ordenada.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995

El desgaste de las instalaciones de servicios públicos, la falta de una cultura de pronto pago en los usuarios, los inadecuados métodos de facturación, las limitaciones financieras de las empresas operadoras, entre otros factores, no han permitido que en diversos servicios públicos pueda alcanzarse la total cobertura, y que funcionen con mayor calidad y eficiencia.

Por ejemplo, en el caso del agua potable sólo se factura el 65% del volumen producido; de éste sólo se llega a cobrar el 50%. Además, 35% del líquido se pierde por el mal estado de las instalaciones, cuya construcción, en muchos casos, se realizó hace 40 años. Todo esto ha colocado a las empresas operadoras municipales en serios problemas financieros. De las plantas potabilizadoras de la entidad, en 1998 sólo funcionaban 82, mientras que 18 más estaban fuera de operación.



Por otro lado, la escasez de vivienda está presentes en todos los centros urbanos del estado. Además, la vivienda presenta limitantes en cuanto a calidad, costos y ubicación. De la vivienda que se tenía en 1998, únicamente el 69% contaba con drenaje, y poco más del 95% con suministro de energía eléctrica.

En 1998, el déficit de vivienda en Sinaloa se ubicó en casi 166,000 unidades, lo que representa más del 30% del número total de viviendas existentes. Si se toma en cuenta la poca disposición de reservas territoriales, un crédito insuficiente y caro, entre otras situaciones, el abatimiento del rezago se dificulta enormemente.

Esta situación se agrava dada la estructura de salarios que se mantiene dentro de la población ocupada, donde más del 74% de los trabajadores sinaloenses reciben tres salarios mínimos o menos. Los mecanismos de financiamiento no se adecuan a las necesidades y posibilidades de los demandantes de vivienda.

El sistema de financiamiento bancario sólo atiende a sectores con ingresos medios, de los cuales una amplia proporción entró en dificultades de pago por la inestabilidad financiera nacional y las altas tasas de interés de los últimos años. Además, síntoma de la marginalidad y el desempleo, una importante porción de la vivienda en el estado puede calificarse de precaria.

Fortalezas y Oportunidades

Las dificultades del desarrollo urbano y de la vivienda en el estado plantean grandes desafíos. Las instituciones dedicadas a ofrecer los servicios públicos y a promover la edificación y mejora de espacios habitacionales tienen un enorme reto por delante.

La existencia de un sistema de ciudades medias, como Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato y Mazatlán, que no presentan aún graves problemas de sobrepoblación, congestionamientos urbanos, o de contaminación ambiental, posibilita su planeación, tomando las medidas necesarias para que su crecimiento sea ordenado.

La tendencia a concentrar la actividad productiva en el sector industrial y de servicios, abre la posibilidad de un crecimiento mayor de estas ciudades medias, atrayendo inversión productiva hacia ellas y generando más empleos que benefician a su población.

El saneamiento financiero y la modernización de los organismos municipales prestadores



de servicios públicos, abren expectativas para una mejor dotación de estos servicios. Los convenios de colaboración entre las autoridades locales y las instituciones financieras federales hacen viable esta posibilidad.

Con la construcción de las primeras plantas tratadoras de aguas residuales en la capital del estado, se están dando pasos importantes hacia una mejor infraestructura de servicios urbanos, acciones que contribuyen a la preservación del medio ambiente, el cuidado de la salud de los habitantes y mejoran la imagen ciudadana.

En materia de vivienda, el Instituto para la Vivienda en Sinaloa (INVIES) trabaja en coordinación con los organismos federales en la materia, como el INFONAVIT Y FOVISSSTE, siendo los principales generadores de la oferta habitacional en la entidad.

Gracias a los esfuerzos de estas instituciones, Sinaloa es una de las entidades que más promueve la vivienda. La desregulación y una tendencia a la baja en los costos indirectos, han sido acciones verdaderamente promotoras.

La nueva legislación en materia de propiedad de la tierra, facilita la ampliación de la oferta de suelo para el crecimiento de las ciudades, que debe darse de manera ordenada evitando el ensanchamiento anárquico de la mancha urbana.

Un factor importante son los programas de crédito y subsidio a la vivienda, como el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), y otros apoyos vía las dependencias de desarrollo social.

Otra ventaja con que cuenta Sinaloa, es la existencia de importantes compañías constructoras del sector privado y de sociedades financieras especializadas en la vivienda, las cuales podrán generar una buena proporción de los espacios que nos hacen falta. De igual manera, al imprimir dinamismo a la industria de la construcción, se generaría una gran derrama económica en consumo de materiales y en nuevas fuentes de empleo.

Objetivos Estratégicos

- Generar un desarrollo urbano más ordenado, con visión de futuro.
- Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos.



- Aumentar la construcción y oferta de vivienda de calidad y de fácil acceso a los servicios básicos.
- Fomentar esquemas de crédito y financiamiento adecuados a la capacidad de compra de vivienda por parte de los trabajadores.

Líneas de Acción

- Colaborar entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad para abatir el rezago en cuanto a obras urbanas y servicios públicos.
- Impulsar una mayor desregulación y disminuir los costos indirectos de la vivienda.
- Ampliar y mejorar los servicios financieros y crediticios destinados a vivienda.
- Coordinar entre los organismos públicos y las constructoras privadas una mejor planeación de la vivienda a construir.
- Incrementar la oferta de suelo para vivienda.
- Atender con equilibrio las necesidades de vivienda rural y urbana.

Metas

- Ampliar a 95% la cobertura estatal de agua potable, a 75% la de alcantarillado y a 98% la de electrificación.
- Canalizar 300 millones de pesos para mejorar la infraestructura de agua potable en zonas urbanas.
- Construir 162 sistemas de agua potable.
- Ampliar 134 sistemas de agua potable y rehabilitar 201 sistemas más.
- Construir, ampliar y rehabilitar 342 sistemas de alcantarillado.



- Construir 8 plantas mayores y 72 menores para el tratamiento de aguas residuales.
- Construir 109,000 viviendas con recursos del FOVI, PROSAVI, INFONAVIT, FOVISSSTE, INVIES Y SEDESOL.
- Realizar 72 planes de desarrollo urbano en ciudades con más de 10,000 habitantes.

B. Educación de Calidad

Si definiéramos una acción estratégica y de primer orden para el gobierno de Sinaloa, sin duda ésta sería la educación. Para decirlo con todas las palabras: el factor fundamental para elevar nuestra calidad de vida es el sistema educativo. Elevar la escolaridad de la población sinaloense, vincular la educación con los problemas de la sociedad y muy especialmente, con los requerimientos de los sectores productivos, son tareas fundamentales para nuestro gobierno.

El avance de las sociedades modernas, su desarrollo en términos económicos y de calidad de vida, se debe en gran medida a la existencia de una mejor educación, que propicia una vida cultural más intensa, la utilización de adelantos científicos y la generación de tecnología. Somos una entidad con un fuerte potencial para entrar a una dinámica de mejoramiento de la calidad educativa, apta para la generación de conocimiento y tecnología útil para las actividades productivas.

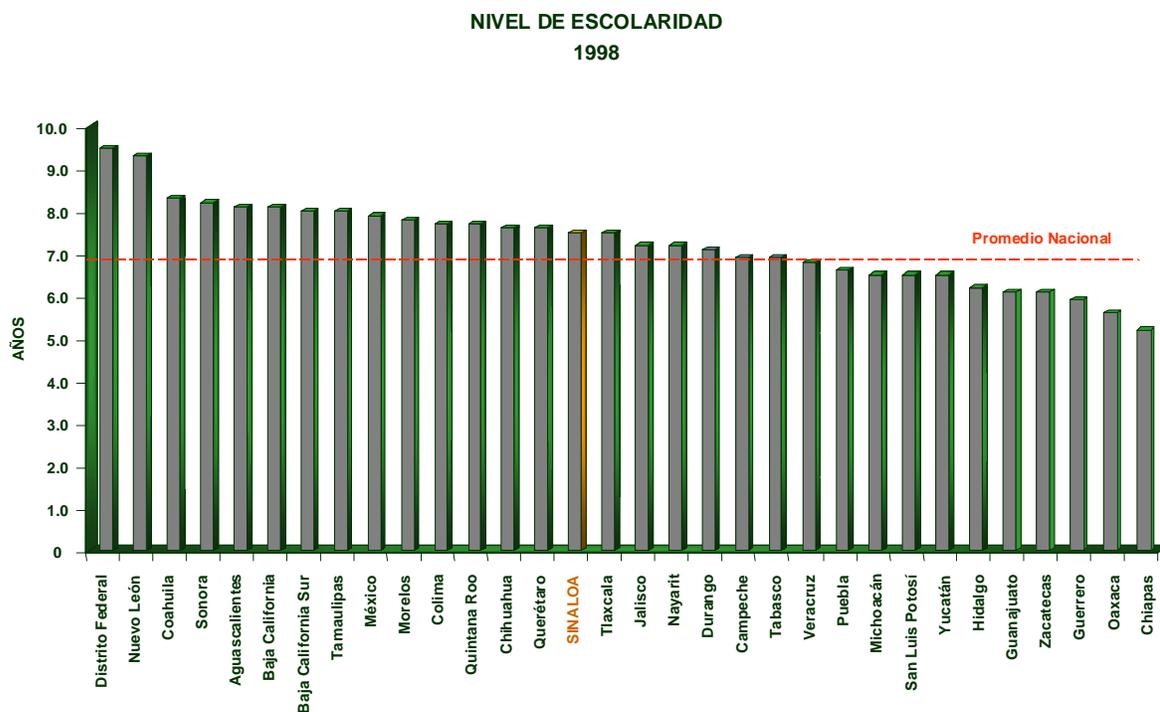
Diagnóstico

Sinaloa es uno de los estados de la República que presenta indicadores educativos por arriba de la media nacional. Esto se debe al gran impulso que durante las últimas décadas, gobierno y sociedad, le han conferido a este renglón. Actualmente el sistema educativo estatal atiende a 754,358 alumnos en 6,465 escuelas, con 38,107 maestros y directivos en 32,114 grupos en 21,070 aulas.

El esfuerzo es enorme. El 50% del gasto público del gobierno del estado se canaliza a la educación pública. Ello indica la prioridad que tiene este componente de la política social pero, a la vez, expresa las fuertes restricciones fiscales, la marcada rigidez presupuestal que dificulta la modernización y el desarrollo de este importante sector.



Es muy difícil aumentar el gasto público en educación sin desatender otros renglones como seguridad pública, salud, vivienda, promoción y fomento económico, servicios públicos, carreteras, entre otros.



Fuente: Estimaciones CONAPO 1998

La educación inicial atiende, a través del servicio escolarizado, a 3,900 niños y el no escolarizado a 11,655 niños más. El primero brinda apoyo a hijos de madres trabajadoras del sector educativo. El segundo atiende preferentemente a niños de comunidades rurales y urbano-marginadas. Este nivel atiende a niños menores de 4 años y su cobertura es un 5% de la demanda potencial.

La educación básica representa el 78.5 % del total de la atención que brinda el sistema educativo. En el nivel preescolar se atiende a un total de 90,451 niños. La cobertura a la demanda se ubica en un 74.2%. El rezago que se tiene en cobertura se explica por la falta de su obligatoriedad y por la dispersión de la población en la entidad.

En educación primaria se tiene una matrícula de 361,373 alumnos. En este renglón se atiende a casi la totalidad de la demanda potencial, pues la cobertura alcanza 96.3%.



Asimismo, la eficiencia terminal alcanza el 85.4%, la deserción 6.5% y la reprobación 7.3%.

La reorientación de los servicios de la educación especial, para niños con problemas de aprendizaje y discapacitados, permitió aumentar la cobertura y elevar su eficiencia, lográndose cubrir la totalidad de los municipios y casi todos los segmentos de la población urbano marginada y rural de la entidad. En la actualidad se atienden 11,193 alumnos en 106 centros de trabajo.

Uno de los aspectos más graves en educación especial es el rezago que se tiene en infraestructura física, donde existe un déficit de 752 aulas, 145 laboratorios, 356 talleres y 3,787 anexos.

Es importante señalar que durante los últimos años se ha observado una tendencia a la baja en el rango de la población sinaloense entre 6 y 14 años, como resultado del menor crecimiento demográfico en la entidad. La expectativa es conformar grupos con menor número de alumnos, lo cual seguramente redundará en más calidad de la educación.

La educación para adultos es la que se destina a la población de 15 años y más que no ha cursado o concluido los estudios básicos. La tasa de analfabetismo en México se estima en un 10%. Sinaloa tiene una tasa cercana al 8%. Los rezagos en la educación para adultos son muy grandes. En la entidad únicamente se atiende al 6% de la población analfabeta.

La matrícula de educación secundaria es de 140,403 alumnos. Este nivel, que es ofrecido por las modalidades de secundarias generales, técnicas y telesecundarias, tiene una eficiencia terminal de 79.9% y una cobertura del 94.7% de la demanda potencial. En la modalidad de telesecundarias, se registra el mayor rezago en infraestructura física, ya que 65 planteles no cuentan con ningún espacio construido, y 47 planteles aún no se consolidan. Aquí la deserción se ubica en un 6.2% y la reprobación en 2.3%.

El nivel profesional medio técnico es ofrecido principalmente por CONALEP. El nivel en su conjunto atiende a un total de 17,187 alumnos. El insuficiente desarrollo de la industria en Sinaloa limita el crecimiento de este sector educativo.

El nivel medio superior tiene una matrícula de 85,542 alumnos y cubre el 86.5% de la demanda con los sistemas estatal, autónomo y particular. Su eficiencia terminal alcanza el 63.8%, 8.3% en deserción y 0.2% en reprobación.



Este nivel adolece de rezagos importantes en el uso de tecnología educativa, de equipamiento de tecnología de punta como la red satelital, internet, red escolar, entre otros. También registra una desvinculación entre su antecedente de educación secundaria y la educación superior; hay falta de cobertura en el medio rural.

La educación superior comprende la educación normal, la universitaria y la tecnológica, además del posgrado. En la normal se atiende a 3,261 alumnos en 7 escuelas. Pero debido a la reducción de la matrícula de los alumnos que demandan el servicio de educación básica, cada vez son menores los requerimientos de personal docente. Existe un número importante de desempleados egresados de las escuelas normales, cantidad que se incrementará en los años siguientes.

El impulso que se ha dado a la formación, actualización y capacitación del personal docente se ha expresado de alguna manera en la elevación de la calidad de la educación. Sin embargo, para procurar este objetivo con mayor eficiencia, es importante resolver la descoordinación que existe entre las instituciones dedicadas a estas actividades, como las escuelas normales, los centros de actualización del magisterio y las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional.

La licenciatura universitaria y tecnológica arroja una matrícula de 54,786 alumnos de 22 instituciones de educación superior. La demanda la atiende, en primer término, la Universidad Autónoma de Sinaloa con el 64% de la matrícula, la Universidad de Occidente con el 15%, igual porcentaje le corresponde a la federación a través de los institutos tecnológicos. El resto lo cubren las escuelas particulares, sobresaliendo el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Los problemas que enfrenta este nivel se deben a la insuficiente coordinación entre las instituciones de educación superior. Ello ha ocasionado un desequilibrio de las carreras ofrecidas, existiendo un crecimiento muy marcado de las administrativas y sociales sobre las tecnológicas. El crecimiento de la demanda muchas veces se efectúa en demérito de la calidad del servicio.

Algunas instituciones oficiales privilegian las actividades administrativas sobre la academia. También es patente la desvinculación entre las carreras profesionales que se imparten, y las necesidades de los sectores productivos de la entidad. Igualmente, es insuficiente el equipamiento de tecnología de punta.

En el posgrado la atención ascendió a 1,355 alumnos, distribuidos en 47 maestrías, 14 especialidades y 6 doctorados.



En Sinaloa existen tres elementos para impulsar la investigación científica. Los recursos humanos son amplios, las instituciones que se dedican a esta actividad son diversas, y operan también diferentes programas enfocados a la ciencia y la tecnología.

La planta de investigadores sinaloenses está compuesta por 502 académicos, de los cuales sólo 39 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En el estado existen 22 instituciones de educación superior, de las cuales, algunas cuentan con áreas de investigación. La Universidad Autónoma de Sinaloa representa la principal institución académica, destinando 0.7% de su presupuesto a investigación y posgrado.

Otros centros de enseñanza, como el Instituto Politécnico Nacional, realizan importantes contribuciones a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, abierto en 1997 en la ciudad de Guasave. Éste se dedica a la investigación en materia de acuicultura, ganadería y agricultura.

El Centro de Ciencias de Sinaloa realiza también una importante labor en cuanto a generación y difusión del quehacer científico. En sus diversos talleres, laboratorios y museos de la ciencia, se fomenta en los estudiantes la cultura de la investigación, además de promover programas de vinculación con los sectores productivos.

A través de la Fundación PRODUCE, se han abierto mayores posibilidades para la incorporación de tecnología de punta en el campo sinaloense. Se cuenta además, con el Sistema de Investigadores del Mar de Cortés y con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, que coordinan diferentes acciones para impulsar estos renglones.

A pesar de contar con este capital humano y material, los resultados alcanzados en investigación científica son escasos. No existe un marco normativo para el desarrollo de esta actividad, y los esquemas de financiamiento a la investigación resultan insuficientes. Las aportaciones de la iniciativa privada son mínimas y las asignaciones oficiales se encuentran centralizadas.

Otra limitante del desarrollo científico y tecnológico en la entidad es la poca vinculación entre la investigación y los sectores productivos. Las empresas locales privilegian la adquisición de tecnología foránea y, en muchos casos, las instituciones impulsan proyectos de investigación que no corresponden a las necesidades económicas y sociales del estado. No existe una arraigada cultura de la investigación científica, con resultados tendientes a resolver la problemática local.



Fortalezas y Oportunidades

Los países que más han avanzado en la calidad de vida de sus habitantes; las economías que mayores fortalezas han construido; los pueblos que han alcanzado mayor progreso, son aquéllos que han invertido en educación.

Para que Sinaloa responda al desafío de su desarrollo y prosperidad, debe trabajar con una visión de futuro, considerando a la educación un bien estratégico, tan importante como los recursos naturales o el acervo físico de capital.

Tenemos una matrícula de más de 750,000 estudiantes. Ello significa que por cada 100 habitantes de nuestra entidad, 30 están estudiando en alguno de los niveles que ofrece el sistema.

La inversión en educación es fundamental para preservar nuestros mejores valores culturales. Debe educarse para la vida; para impulsar el desarrollo integral de la sociedad; para crecer con paz y libertades; para redistribuir la riqueza y reducir la pobreza.

La inversión en educación también forma capital humano. En Sinaloa debemos asignar más recursos a la educación y, sobre todo, mejorar su calidad. La calidad de la educación debe ser la base para que cada estudiante despliegue sus capacidades y su creatividad en beneficio propio, de su familia y comunidad.

La búsqueda de la calidad académica, es un requisito para garantizar que los conocimientos y las habilidades adquiridas en la escuela ayuden a los estudiantes a disponer de mejores oportunidades de trabajo. En todos los niveles, debe educarse para que lo que se aprenda sea en realidad útil al individuo y al desarrollo social.

Ya no se puede seguir aplazando la necesaria vinculación de las universidades con los sectores productivos. Se necesita realizar un programa especial en esta dirección. Capacitación productiva, cultura laboral, competencia laboral, productividad, apoyos a la micro y pequeña empresa, entre otras, deben ser líneas de acción que estén en el centro mismo del nuevo proyecto educativo de Sinaloa.

Los cambios profundos y trascendentes en el renglón educativo, no se darán de un día para otro. Una educación de calidad reconoce el valor del gradualismo. Se requiere constancia en el esfuerzo, coherencia entre medios y fines y una firme decisión para prosperar en la estrategia trazada.



Para responder a los desafíos del nuevo milenio y de las necesidades propias de Sinaloa, se necesita aprovechar al máximo la capacidad física y humana con que cuenta el estado en materia educativa y de investigación. Una importante ventaja en este terreno, al igual que en todo el país, es el contar con una economía abierta, relacionada con los procesos de globalización y cercana al principal socio comercial del país. Esto hace posible la incorporación y asimilación de cambios tecnológicos, propiciados por la atracción de inversión extranjera directa.

En nuestro sistema educativo radica otra importante fortaleza, ya que atiende a uno de cada tres sinaloenses. La numerosa población en los niveles superior y posgrado, amplía las posibilidades de contar con una planta de científicos e investigadores mucho mayor.

Un valioso respaldo para las instituciones educativas es el Centro de Ciencias de Sinaloa, en el cual cientos de miles de niños y jóvenes sinaloenses entran en contacto con esta disciplina. Esta institución es también promotora del cambio tecnológico, lo que resulta de utilidad para las diversas actividades económicas.

Es necesario y posible potenciar las funciones que se han asignado a los diversos centros de investigación, acercándolos más a los sectores productivos y a otras instituciones del país y del extranjero, para así retroalimentar el quehacer científico.

De igual forma, con un financiamiento basado en la calidad de los proyectos y la utilidad de los resultados para el entorno sinaloense, se generarán o adaptarán conocimientos y tecnología que den solución a problemas como el deterioro ambiental, la escasez de agua, la falta de semillas mejoradas, la mejora genética del hato ganadero, las necesidades de la agroindustria y del sector pesquero.

De esta forma, el fortalecimiento de nuestros recursos materiales y humanos, enfocados a la investigación, se convierten en un reto y en una oportunidad para generar los productos y procesos de calidad que demanda el Sinaloa moderno.

Objetivos Estratégicos

- Fomentar los valores cívicos, éticos y morales de la niñez y la juventud sinaloense.
- Consolidar un sistema educativo estatal, que ofrezca servicios de calidad a la población demandante en los diversos niveles y modalidades.



- Ampliar la cobertura educativa y mejorar la infraestructura física en todos sus niveles.
- Para el año 2000 ya no habrá más aulas de cartón en la entidad.
- Promover mayor vinculación del sistema educativo con los sectores productivos de la entidad, a fin de generar las capacidades para elevar la productividad y la competitividad de las empresas
- Propiciar la coordinación y el apoyo entre las diferentes instituciones del sector educación, cultura y deporte, en diversos programas que beneficien a la sociedad sinaloense.
- Promover la diversificación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior
- Impulsar una nueva cultura organizacional, colegiada y autogestiva, que involucre a directivos, docentes, alumnos y padres de familia.
- Mejorar los esquemas de financiamiento a la investigación científica y tecnológica.
- Fomentar la vinculación entre la actividad científica y los sectores productivos.

Líneas de Acción

- Fortalecer el Programa “Lunes Cívicos”.
- Reforzar la impartición de la historia, la geografía, la cultura regional y el civismo en el nivel de educación básica.
- Realizar diálogos entre el magisterio y la sociedad para actualizar valores, objetivos y fines de la educación.
- Desarrollar una planeación que confiera certidumbre y calidad al quehacer educativo.
- Crear un consejo estatal de educación, integrado por ciudadanos y funcionarios del sector educación, cultura y deporte, para que, entre otras cosas, evalúe los avances de la calidad en la educación.
- Contar con espacios dignos y suficientes para la educación, la cultura y el deporte.



- Ampliar la infraestructura de medios electrónicos como apoyo a la educación, atendiendo de manera primordial el medio rural.
- Dar prioridad a las políticas redistributivas y compensatorias para garantizar, con equidad y calidad, la cobertura regional de la educación básica.
- Disminuir la deserción y reprobación escolar, y elevar la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos.
- Ampliar los programas de becas, apoyos en despensas y desayunos escolares, para alumnos de escasos recursos económicos.
- A nivel regional, conocer las necesidades prioritarias de los sectores productivos, para favorecer la vinculación con las instituciones educativas, y lograr la adecuación de planes y programas de estudio.
- Elevar la calidad y pertinencia de las instituciones que ofrecen capacitación para el trabajo, estableciendo una relación estrecha entre las mismas. Un CONALEP descentralizado será el eje de este programa.
- Diseñar una educación media que no sólo garantice el ingreso de los jóvenes a estudios profesionales, sino que les permita incorporarse al mercado laboral.
- Establecer planes educativos y programas flexibles, adaptables a los requerimientos no sólo del entorno regional, sino también nacional e internacional.
- Integrar y mejorar las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.
- Fomentar la participación comprometida de todos los sectores sociales y del gobierno en sus diferentes niveles, municipal, estatal y federal.
- Revisar y fortalecer la modalidad educativa “Niños Migrantes”.
- Incrementar la atención a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.
- Incrementar la cobertura de educación inicial, para niños menores de 4 años.
- Procurar la descentralización del INEA. Convocar a los diversos sectores de la sociedad



para apoyar los programas orientados a disminuir el analfabetismo, y hacer valer el derecho a la educación que tienen todas las personas.

- Mantener y reforzar la educación indígena, respetando en todo momento sus costumbres, cultura, lengua, organización social y formas de producción.
- Impulsar fuentes de financiamiento para la educación superior, diferentes a las tradicionales.
- Otorgar estímulos fiscales a las empresas privadas y sociales que financien proyectos educativos, de investigación y de alta capacitación de recursos humanos.

Metas

- Incrementar la atención a la demanda y reducir el rezago educativo, en los niveles de educación básica, educación media superior y educación superior, con la atención del 80% de la demanda de preescolar y el 96% en primaria; mientras que el 98% de absorción en primer grado de secundaria de los egresados de primaria; el 93% de absorción en primer grado de bachillerato de los egresados de secundaria; y, el 83% de absorción en primer grado de profesional de los egresados de bachillerato.
- Reducir en los próximos seis años la deserción escolar a 5% en preescolar, 6% en primaria, 5% en bachillerato.
- Aumentar la eficiencia terminal, para alcanzar en primaria 88%, 83% en secundaria, 64% en bachillerato y 60% en educación superior.
- Construir y equipar 1,000 aulas, 20 laboratorios, 250 talleres y 1,600 anexos de planteles de educación básica.
- Desarrollar 24 programas de actualización y capacitación, los cuales se realizarán cada año, orientados primordialmente al personal docente y directivo del nivel de educación básica.
- Agilizar y simplificar los procesos administrativos a través de la sistematización integral de las áreas de oficinas centrales y regionales de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.



- Crear 70 centros de desarrollo humano en diferentes localidades del estado.
- Instalar equipos y conectar a 500 escuelas a la red escolar vía internet y producir 120 programas educativos de computación.
- Crear 800 videotecas escolares.
- Instalar 200 aulas COEEBA.
- Conformar 6,057 consejos de participación en escuelas, en los 18 municipios y el estatal.
- Coordinar 20 programas de fomento a la investigación científica a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Desarrollar 32 programas de vinculación entre el Centro de Ciencias de Sinaloa y los sectores productivos.
- Elaborar y desarrollar 65 proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa, y desarrollar 94 programas de asesoría.
- Editar 47 libros de divulgación científica y tecnológica,
- Atender a 1 millón de niños y jóvenes en las diferentes instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa.

C. Más Cultura y Más Deporte

La promoción y difusión de la cultura es parte imprescindible del progreso económico, político y social de los pueblos. De ahí la necesidad de considerarla una parte adjetiva del quehacer público. Es preciso asumirla como parte fundamental del proyecto integral de desarrollo social e inscribirla en una gran cruzada por la armonía, la paz, la prosperidad y la vida.

Por otra parte, las políticas públicas han descuidado la atención al deporte. Pese a ello la tradición deportiva es muy fuerte, por lo que es prioritario darle un mayor impulso, sobre todo a raíz del deterioro que acusan las instalaciones en el estado. Dado que el



deporte ha sido considerado sólo una actividad complementaria, la asignación de recursos públicos no ha sido suficiente para la construcción y equipamiento adecuado de instalaciones para el deporte popular y de alto rendimiento.

Diagnóstico

El estado cuenta con una importante infraestructura destinada a programas de formación, capacitación y expresión artísticas y culturales. En la entidad más de 20 instituciones educativas y culturales, públicas y privadas, fomentan y difunden la cultura. En las principales ciudades existen más de 30 espacios, como centros culturales, teatros, auditorios, museos, galerías, escuelas de artes, salas de cines, entre otros.

Existe una red estatal de bibliotecas y una red estatal de museos. La primera cuenta con 120 unidades en los 18 municipios y la segunda está integrada con el Museo de Arte de Sinaloa, los museos regionales de Los Mochis y Culiacán, el Museo de Arte de Mazatlán y 6 museos comunitarios en importantes poblaciones sinaloenses. De igual manera, en la mayoría de las cabeceras municipales y en varias sindicaturas existen casas de la cultura.

La colaboración con instituciones federales se ha incrementado. En convenio con el Consejo Nacional para la Culturas y las Artes funcionan varios importantes programas. De manera destacada, en coordinación con esta dependencia opera el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA), instancia que ha incrementado los recursos económicos destinados a la actividad artística e intelectual de los sinaloenses.

Los estímulos a la creación artística y cultural, mediante el otorgamiento de becas y premios, así como los programas de festivales y de eventos de excelencia artística, se han fortalecido.

Durante los últimos años, el impulso al fomento y difusión de la cultura se advierte en la mayor variedad, permanencia y calidad de los programas que desarrollan las instituciones educativas y culturales; en más presencia y participación de creadores y grupos artísticos, asociaciones civiles y patronatos; y, sobre todo, en el aumento de la asistencia de niños, jóvenes y adultos a este tipo de actividades.

Son muchos los logros alcanzados hasta hoy en el fomento y difusión de la cultura en nuestro estado. Sin embargo, persisten algunos aspectos que impiden un mayor y mejor desarrollo de este sector.



No ha sido posible instrumentar una política cultural que articule los programas de todas las instituciones y organizaciones promotoras de cultura; que haga factible descentralizar los servicios y bienes culturales hacia todas las regiones del estado y, de esta manera, llegar a públicos más amplios.

También en materia de deporte existen severas limitaciones. En Sinaloa se cuenta con 4,091 espacios deportivos, de los cuales sólo poco más del 7% están en buenas condiciones. Un 30% de estos espacios son considerados regulares, mientras que 2,554, que representan más del 62%, se encuentran en malas condiciones.

La sociedad sinaloense siempre ha manifestado un gran interés por el deporte. Equipos y atletas locales han destacado nacional e internacionalmente, convirtiéndose en orgullo de la entidad.

En el estado existen diversas instituciones públicas y privadas como el Instituto Sinaloense de la Juventud y el Deporte; tres consejos deportivos para los diferentes niveles escolares; la Escuela Superior de Educación Física; el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense; el Consejo Estatal del Deporte y múltiples asociaciones y clubes deportivos. Se cuenta además con la ley estatal en la materia.

A pesar de contar con este marco institucional y normativo, la mayoría de las asociaciones deportivas no cumple con las disposiciones contenidas en la respectiva ley, lo cual limita su acceso a mayores apoyos. Asimismo el deporte popular no ha recibido suficiente atención, por lo que su práctica es desorganizada.

Fortalezas y Oportunidades

Sinaloa cuenta con un buen número de instituciones y organizaciones dedicadas al fomento y difusión de la cultura y, lo que es más importante, hay un creciente interés de los sinaloenses por conocer, practicar y preservar nuestras manifestaciones artísticas y culturales.

Desde su creación, DIFOCUR se ha consolidado como el organismo rector de la política cultural de los gobiernos del estado de Sinaloa.

Por su parte, la UAS, UdeO, El Colegio de Sinaloa, COBAES; instituciones educativas privadas; dependencias federales como el IMSS y el ISSSTE; los ayuntamientos y



organizaciones artísticas y culturales han venido colaborando para impulsar las actividades artísticas y culturales en Sinaloa.

Los sinaloenses son jóvenes en su gran mayoría. Para enfrentar viejos rezagos y encarar los retos del futuro, se necesita una fuerte y consistente política cultural. Por ello es imperativo desarrollarla con programas y proyectos que integren las acciones del conjunto de instituciones y organismos del sector cultural; que los vincule con el ramo educativo y del deporte; que propicie la más amplia participación de la sociedad y contribuya de manera importante en la formación y desarrollo de nuestra niñez y juventud.

Para lograrlo se apoyará al sector cultural para que despliegue una actividad permanente, sistematizada, programada y ejecutada con una organización de calidad; se tomarán medidas para proteger el patrimonio cultural de los sinaloenses; se incrementará el presupuesto; se instrumentarán programas permanentes de capacitación y formación artística; se propiciará la intervención de los distintos sectores sociales en la planeación, y ejecución de programas culturales. Asimismo aumentará la infraestructura cultural y se rehabilitarán los actuales espacios para que cuenten con instalaciones adecuadas y dignas.

Además, es importante aprovechar el potencial deportivo con que cuenta el estado, haciendo un mayor esfuerzo y otorgándole al deporte el papel fundamental que juega en la salud de las personas y de la sociedad.

Con más recursos públicos, con esta mentalidad y aprovechando la serie de organismos públicos y privados promotores de las más diversas disciplinas, es posible alcanzar los más altos niveles de excelencia deportiva en el estado; reconociendo, además, la importancia del deporte popular en la prevención de conductas antisociales.

El hecho de contar la población sinaloense con un sector de niños y jóvenes menores de 25 años que llega al 57%, es una fortaleza para la actividad deportiva. La constitución del Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense y los convenios firmados entre la Comisión Nacional del Deporte y el gobierno del estado, abren expectativas reales para mejorar la atención a los deportistas, posibilitándose una serie de mutuos apoyos financieros, materiales y de asesoría.

Objetivos Estratégicos

- Instrumentar una auténtica política cultural, que sea algo más que una agenda de



actividades culturales, orientando el trabajo hacia la búsqueda del mayor y mejor impacto social.

- Vincular la cultura con el sistema educativo básico, buscando incidir en la formación de valores en las generaciones futuras.
- Avanzar en la descentralización de los bienes y servicios culturales, fortaleciendo los programas de fomento e impulso a la cultura en las cabeceras municipales y en las principales comunidades de la entidad.
- Fortalecer la práctica deportiva en todos los sectores sociales, impulsando el deporte de excelencia.
- Incrementar y conservar la infraestructura deportiva estatal.

Líneas de Acción

- Coordinar acciones con la SEP y C para incluir en el sistema educativo programas de iniciación artística, cultural y deportivos.
- Aprovechar los espacios urbanos municipales para ampliar las posibilidades de apreciación artística y de práctica deportiva.
- Intensificar el intercambio cultural y deportivo con otras entidades y otros países.
- Unificar el esfuerzo aislado que realizan instituciones y grupos sociales, garantizando que la actividad cultural y deportiva llegue a todos los rincones del estado.
- Proteger nuestro patrimonio histórico y artístico preservando, enriqueciendo y difundiendo el conjunto de valores que identifican a los sinaloenses.
- Fortalecer la red de bibliotecas y apoyar la creación de nuevos centros comunitarios de cultura, teatros, museos y unidades deportivas.
- Ampliar los espacios públicos para la expresión artística y la práctica deportiva, mejorando la infraestructura física y el equipamiento de los espacios ya existentes.



- Promover las reformas normativas necesarias para proteger el patrimonio histórico, artístico y deportivo.
- Incrementar y enriquecer los programas de apoyos y estímulos a la creación artística y al desempeño deportivo.
- Fomentar al deporte escolarizado y asignar un mayor peso a la educación física en los programas educativos.
- Impulsar programas culturales y deportivos para discapacitados y personas de la tercera edad.

Metas

- Realizar 6 ediciones del Festival Sinaloa de las Artes, mismas que comprenderán 60 eventos internacionales, 150 nacionales, 100 locales, 12 coloquios, 12 ciclos de mesas redondas y 6 diplomados en artes.
- Realizar 6 ediciones del Festival Yoreme del Noroeste, con un total de 48 eventos artísticos ceremoniales, 30 muestras gastronómicas, 18 eventos, musicales étnico-populares, 24 conferencias temáticas y 12 ceremonias multiétnicas.
- Desplegar 6 ediciones del Festival Internacional de Danza José Limón, considerando 258 actividades: 210 espectáculos dancísticos, 24 talleres y 24 cursos.
- Realizar 6 ediciones del Festival Juvenil de Rock, constituido con 192 presentaciones artísticas, 36 coloquios, 36 conferencias y la edición de 3 discos compactos.
- Realizar 288 emisiones dominicales de El Arte en Plaza en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave.
- Organizar 6 ediciones del Programa Permanente de Excelencia Artística, comprendiendo 324 presentaciones artísticas nacionales e internacionales, en coordinación con la Sociedad Artística Sinaloense y otras asociaciones civiles.
- Llevar a cabo 54 Encuentros de Cultura Regional con 756 presentaciones artísticas, 432 talleres de capacitación y 324 eventos de divulgación histórica y cultural



- Organizar 36 Redes Culturales, comprendiendo 216 presentaciones artísticas y 216 eventos de divulgación histórica y cultural.
- Realizar 30 muestras culturales de los municipios.
- Otorgar 240 becas FOECA y 240 estímulos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
- Crear el Premio Estatal de Artesanías.
- Conformar las compañías de teatro, danza y música.
- Realizar 12 exposiciones plásticas internacionales, 36 exposiciones plásticas nacionales, 200 exposiciones plásticas regionales y populares, 3,500 visitas didácticas guiadas y 500 eventos culturales diversos.
- Alcanzar 3,000 días efectivos de servicio de salas de lectura y préstamo de libros.
- Impartir 48 cursos infantiles dedicados al fomento de la lectura, enseñanza de computación e idioma inglés.
- Desarrollar 18 cursos de capacitación personal.
- Culminar y editar por medios impresos y CD Rom los proyectos de Historia General de Sinaloa, Historia de Sinaloa para Niños, Diccionario Cultural de Sinaloa y Enciclopedia Temática de Sinaloa.
- Editar 132 títulos de literatura, 36 títulos de historia, 24 títulos de artes, 36 números de la revista Literal.
- Ejecutar 6 ediciones del programa Jornadas Owenianas, comprendiendo 24 conferencias, 12 presentaciones de libros, 6 concursos, 6 entregas del Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen.
- Rehabilitar el Centro Cultural “Genaro Estrada” de Culiacán, la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis y equipar la Unidad Regional de Culturas Populares.
- Instituir el Centro de Estudios Artísticos (CEDART) y crear el Archivo Histórico General del Estado.



- Instalar 10 Museos Comunitarios y 36 Bibliotecas públicas.
- Crear el Museo del Niño, el Museo de la Tierra y el Museo Regional de Guasave.
- Duplicar el número de instalaciones culturales y deportivas.
- Capacitar a 2,500 promotores deportivos voluntarios
- Actualizar la Ley y el Reglamento Estatal del Deporte.
- Apoyar a más de 50 mil estudiantes deportistas, participantes en la Olimpiada Infantil y Juvenil en todas sus etapas.
- Capacitar a 3,000 entrenadores deportivos a través del sistema de certificación y capacitación para entrenadores deportivos.
- Crear el Centro Estatal del Deporte de Alto Rendimiento, para concentrar, preparar y evaluar a deportistas de excelencia.

D. Salud para Todos

Una de las responsabilidades prioritarias del gobierno es la atención a la salud. Este derecho constitucional debe ser defendido y promovido en todo momento y sin escatimar esfuerzos. Una sociedad que no preserva su salud, limita su desarrollo. En Sinaloa el cuidado de la salud pública constituye una acción de primer orden.

Diagnóstico

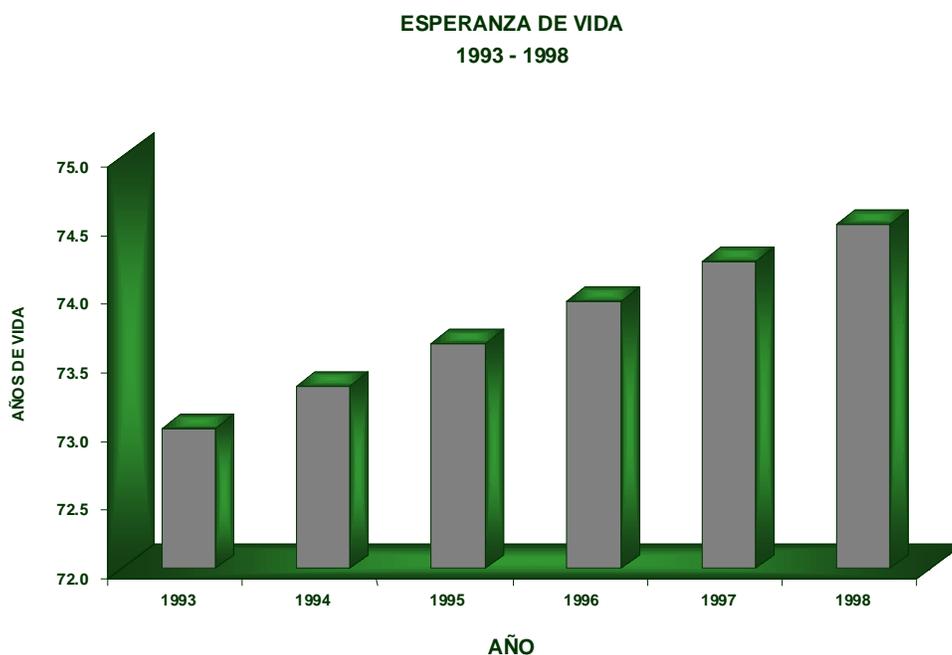
En Sinaloa, el 53% de la población goza de los beneficios del IMSS y del ISSSTE, con 1.3 millones de derechohabientes. El 47% restante, 1.2 millones de habitantes hace uso de los servicios públicos ofrecidos por la Secretaría de Salud, IMSS-Solidaridad, los servicios estatales y municipales, así como de la medicina privada. Tenemos uno de los índices de cobertura de salud más altos del país, al llegar al 98.3% de la población abierta. Este dato ha registrado un importante avance en el estado, pues en 1994 era de 93%.



Los servicios de salud en Sinaloa se ofrecen en 186 unidades de primer nivel, 5 hospitales generales, 1 Hospital Psiquiátrico, 1 Laboratorio Estatal de Salud Pública, 1 Centro de Radioterapia y 1 Centro Dermatológico.

Para atender a la población de difícil acceso a los servicios de salud, se han habilitado 5 unidades de primer nivel como hospitales integrales. Por parte del IMSS-Solidaridad, se cuenta con 104 unidades y 3 hospitales.

Asimismo se cuenta con el Hospital Civil de Culiacán y el Hospital Pediátrico de Sinaloa, organismos descentralizados del gobierno del estado de Sinaloa para atender a la población que carece de seguridad social.



Fuente: Consejo Estatal de Población de Sinaloa

La población sinaloense cuenta con una esperanza de vida al nacer de 74 años, con lo que se ubica por arriba del promedio nacional. En Sinaloa ha logrado reducirse la tasa de crecimiento demográfico, siendo en la actualidad de 1.7%, menor al promedio nacional.

Un renglón donde se han registrado avances es en la vacunación universal, lográndose



dar cobertura al 98% de los niños menores de 1 año, y de 99% a niños de 1 a 4 años. Esto ha contribuido para que Sinaloa tenga la tasa de mortalidad infantil más baja del país.

Las principales causas de morbilidad durante los últimos cinco años han sido las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales, que presentan las tasas más altas. Les siguen en orden de importancia la hipertensión arterial y diabetes mellitus que continúan siendo un serio problema de salud. Con relación a la mortalidad, se tiene como primera causa de muerte las enfermedades del corazón, siguiéndole los tumores malignos, accidentes, diabetes mellitus y enfermedades cerebro-vasculares.

La prevalencia de la lepra y la tuberculosis representa todavía un serio problema en Sinaloa. A la entidad se le considera región endémica en estas enfermedades. El paludismo constituye otro riesgo que ha merecido el impulso de acciones intensivas. Igualmente, la presencia de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH, representan un verdadero desafío para la comunidad médica, para las instituciones gubernamentales y para la sociedad. No obstante la atención enfocada a estas enfermedades, las mismas siguen siendo un serio reto para el sistema de salud.

La población femenil también presenta una serie de padecimientos propios de su género. El cáncer de mama y el cérvico uterino se han convertido en enfermedades de especial atención, al igual que la salud reproductiva.

Otro problema de salud pública es el referente a la drogadicción juvenil. Sinaloa ha llegado a ser uno de los mayores centros de consumo de enervantes en el país, ocupando el nada honroso cuarto lugar nacional.

Una grave situación que se presenta en las unidades médicas del estado es la insuficiencia de medicamentos y materiales de curación. Asimismo, la falta de equipo e instrumental médico, y el deterioro de unidades móviles, reducen la calidad y oferta de estos servicios. Esta situación se complica al no existir una adecuada coordinación e integración de las instituciones de salud.

Fortalezas y Oportunidades

Si bien las instalaciones, equipos y servicios de salud aún son insuficientes, existen diversas opciones para fortalecer los programas federales y estatales, de tal manera que



los avances que hasta ahora se han alcanzado, se consoliden y las enfermedades puedan abatirse.

En Sinaloa se está haciendo un esfuerzo para alcanzar la total cobertura en los servicios de salud pública. A partir de esto se abre una nueva etapa, que consiste en realizar mejoras sustantivas en la calidad de la atención. En este sentido, la cobertura ha venido ampliándose, pues la población que no contaba con servicios médicos ha bajado. En 1994 el 7% de los sinaloenses no contaba con atención a la salud, y en la actualidad sólo el 1.7% no la recibe.

El apoyo que brinda la federación a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), se convierte en otro elemento a favor de la expansión de los servicios de salud en el estado, principalmente en las regiones de mayor marginación.

Las recientes reformas a los sistemas de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, permiten que ahora la mujer derechohabiente también otorgue este derecho a su cónyuge, lo que constituye otra oportunidad para ampliar los servicios de salud a otro sector de la población que eventualmente queda desprotegido.

Asimismo el contar con algunos Centros de Integración Juvenil, que ayudan en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adictos a las drogas, contribuye a resolver de manera parcial los casos de farmacodependencia.

Objetivos Estratégicos

- Modernizar y ampliar la infraestructura de servicios de salud.
- Promover la cultura del cuidado de la salud, haciendo énfasis en medidas preventivas.
- Aumentar la cobertura de salud, dando prioridad a las zonas marginadas.
- Garantizar el abasto de medicamentos y equipo básico en las instituciones de salud pública.

Líneas de Acción

- Impulsar los procesos de descentralización para ejercer el gasto en salud más acorde a



las necesidades del estado.

- Asignar mayor presupuesto para el sector salud, con participación del gobierno, sector privado y grupos sociales.
- Reforzar los programas escolares sobre higiene y nutrición.
- Respaldar las campañas del sector salud para la prevención de enfermedades y adicciones.
- Elaborar programas de colaboración entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones sociales para llevar los servicios a las comunidades rurales y colonias marginadas.
- Lograr mayor nivel de coordinación entre las instituciones de salud pública para aprovechar al máximo la capacidad instalada y mejorar su eficiencia operativa.
- Apoyar los programas de salud para la mujer.
- Atender especialmente a los grupos vulnerables.

Metas

- Alcanzar el 100% en la cobertura de servicios de salud.
- Construir 18 unidades de salud de primer nivel en el estado.
- Incorporar 34 equipos de salud itinerante y 50 auxiliares de salud comunitarios en municipios de marginación alta y media.
- Aumentar la esperanza de vida al nacer a 76 años.
- Reducir la mortalidad general de 4.08 a 3.76 por cada 1,000 habitantes.
- Mantener por arriba del 98.5% la cobertura de vacunación universal con esquemas completos, en menores de 5 años.
- Proporcionar y dar seguimiento al 100% de los niños menores de 5 años, que presenten



algún grado de desnutrición.

- Incrementar el índice de curación del 78% al 87% en los pacientes con tuberculosis que ingresan al tratamiento.
- Disminuir la tasa de prevalencia de lepra a menos de 1 caso por cada 100,000 habitantes.
- Mantener la incidencia de paludismo en menos de 1 caso por cada 1,000 habitantes.
- Crear 2 clínicas adicionales de displasia, para cubrir la demanda de las mujeres mayores de 25 años en la detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino; servicios que se proporcionarán de manera gratuita.

E. Atención Especial a Grupos Vulnerables

Las insuficiencias que se presentan en el funcionamiento del tejido social y del sistema económico, generan una serie de problemas que afectan a ciertos grupos sociales. En este sentido, se torna urgente la acción del Estado para brindarles una especial atención.

Siempre habrá de verse con preocupación la existencia de grupos vulnerables. Atenderles es una responsabilidad del Estado y de la ciudadanía, por lo que se redoblan los esfuerzos para reducir las desventajas de los grupos marginados.

Diagnóstico

En el estado existen diversos grupos sociales que presentan urgentes y variadas necesidades. Los grupos de discapacitados, los ancianos, las poblaciones indígenas, los infantes en desamparo, los jornaleros agrícolas, las comunidades rurales aisladas, las colonias marginadas y los indigentes, son los grupos vulnerables más visibles y reclaman una mayor asistencia de parte del Estado y de la sociedad.

Estos grupos presentan casos de desnutrición, insalubridad, bajos niveles de educación, desempleo, pobreza extrema, discriminación, condiciones de vivienda precaria, deficiencias que tienden a agudizarse.

La cantidad de sinaloenses con algún tipo de discapacidad, ya sea motriz, auditiva, visual o intelectual, asciende a 60 mil personas, lo que representa el 2.6% de la población



del estado. Algo que dificulta una atención más adecuada a cada caso, es la ausencia de uniformidad en los criterios de valoración de las discapacidades.

La población sinaloense mayor de 65 años va en aumento. En 1990 este grupo de edad representaba el 4% y para 1998 significó el 4.5%. Esto indica que cada vez habrá más personas de la tercera edad que reclaman atención.

Con el arribo y la movilización de aproximadamente 200,000 jornaleros agrícolas por año, la población vulnerable se incrementa. El hecho de que estos trabajadores posean diferentes tradiciones culturales, y que sean comunidades de alta movilidad, dificulta la prestación de servicios.

En este sentido, existe un marcado desequilibrio entre la capacidad de riqueza con que cuentan los campos agrícolas y la situación de pobreza que se registra entre los jornaleros que laboran en ellos.

Se estima que Sinaloa tiene una población indígena superior a 100,000 personas. Sus comunidades, aunque están bien organizadas y asumen una actitud de colaboración con los programas gubernamentales, siguen presentando rezagos en áreas como salud, educación, empleo, vivienda, entre otros.

Fortalezas y Oportunidades

Para reducir las desventajas de todos estos grupos sociales, en Sinaloa se ha legislado y se cuenta también con diferentes programas estatales, municipales y federales para apoyarles. Con el interés de mejorar las condiciones de vida de la población senescente y de los grupos discapacitados, se han elaborado leyes que promueven la igualdad y los derechos de estos sectores. A través de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas, se abren espacios para llevar beneficios a estas poblaciones.

Asimismo existen programas para llevar servicios y obras sociales a los campos agrícolas donde trabajan los jornaleros migrantes. A raíz de la cooperación entre el gobierno del estado, la federación y los agricultores, se impulsan acciones para mejorar la vivienda, le educación, la alimentación y la salud de los trabajadores agrícolas migrantes y sus familias.

De suma importancia resulta el trabajo de la Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, así como del Programa de Asistencia a Menores y Adolescentes en



Riesgo, mediante los cuales se logra canalizar adecuadamente a menores en abandono o con conductas antisociales.

Buscando reducir los niveles de desnutrición infantil, el Programa de Desayunos Escolares distribuye diariamente 94,000 raciones. Esto brinda un apoyo alimenticio a los niños en edad escolar, a la vez que contribuye en la economía de las familias.

Los recursos y apoyos brindados por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), resulta de gran importancia en el combate a la pobreza; en Sinaloa se beneficia a 61,000 familias distribuidas en 1,580 comunidades de todo el estado. A estas familias se les brindan servicios de salud, apoyos económicos para la alimentación y se otorgan becas a 51,200 estudiantes de primaria y secundaria.

El Programa de Cocinas Populares y Servicios Integrales del Sistema DIF, lleva alimentos a comunidades rurales marginadas con menos de 1,500 habitantes en 10 municipios de la entidad.

Por otra parte, el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias mensualmente distribuye 47,700 despensas en todo el estado, con lo que se cubre una parte de los requerimientos nutricionales de las comunidades rurales y colonias populares de bajos recursos económicos.

El contar con un Patronato de la Beneficencia Pública, con banco de alimentos, con albergues nocturnos y diurnos para indigentes, con organizaciones no gubernamentales, con el voluntariado estatal y con diversas agrupaciones altruistas, hace posible la ejecución de ambiciosos proyectos de asistencia social para favorecer a un mayor número de sinaloenses.

El Sistema DIF se ha convertido en el pilar de todos los programas de asistencia social en el estado. Esto posibilita la coordinación de las diferentes instituciones sociales, públicas o privadas para la realización más efectiva y con más amplio alcance.

Objetivos Estratégicos

- Incrementar significativamente la atención a los grupos vulnerables tanto en el medio rural como en el urbano.



- Incorporar estos grupos a la vida social y económica del estado.
- Proteger los derechos humanos e intereses de los grupos vulnerables.

Líneas de Acción

- Lograr mayor coordinación con las autoridades federales y municipales para elevar la eficiencia en la aplicación de los diversos programas existentes.
- Fortalecer la colaboración entre asociaciones civiles dedicadas a la asistencia social.
- Fomentar programas de rehabilitación y capacitación de discapacitados.
- Promover una cultura de aceptación y respeto dentro de las empresas, escuelas y el conjunto de la sociedad.
- Crear y respaldar proyectos productivos especiales para estos grupos.
- Fomentar las tradiciones y derechos de los grupos indígenas.
- Revisar permanentemente la legislación a favor de los derechos de los menores, de los ancianos y de los discapacitados.

Metas

- Brindar 114,000 raciones diarias a través del Programa de Desayunos Escolares.
- Instalar 80 Cocinas Populares adicionales.
- Crear 54,000 empleos temporales en zonas marginadas.
- Brindar atención a 200,000 jornaleros agrícolas y desincorporar a 2,800 niños de las labores del campo.
- Legislar en materia de derechos de los pueblos indígenas en el estado.
- Fortalecer la participación y colaboración con 120 Organizaciones No Gubernamentales.



- Incorporar 34 equipos de salud itinerante y 50 auxiliares de salud comunitarios en municipios de marginación alta y media.
- Brindar 230 becas a menores y adolescentes en riesgo.
- Realizar 600,000 sesiones de rehabilitación para discapacitados.
- Dotar de aparatos auditivos, sillas de ruedas y prótesis a 2,100 personas.
- Distribuir 70,000 credenciales de descuento para personas de la tercera edad.
- Atender a 3,500 menores en estado de abandono o maltratados.

F. Combate a la Marginación en Regiones Prioritarias

En Sinaloa se ha llevado justicia social a grandes sectores y grupos de la población. Se han fincando bases firmes para sostener y ampliar las políticas de beneficio social. Sin embargo, no ha sido posible eliminar persistentes manifestaciones de marginación regional y pobreza lacerante.

El insuficiente desarrollo que padecen algunas zonas del medio rural, especialmente los municipios serranos, es un obstáculo para el desarrollo económico.

Se requiere de un esfuerzo deliberado para combatir la marginación y la pobreza en regiones prioritarias de Sinaloa. Estos problemas no se superaron en el pasado, cuando las actividades fundamentales de la economía sinaloense expresaban altas tasas de crecimiento y rentabilidad.

Diagnóstico

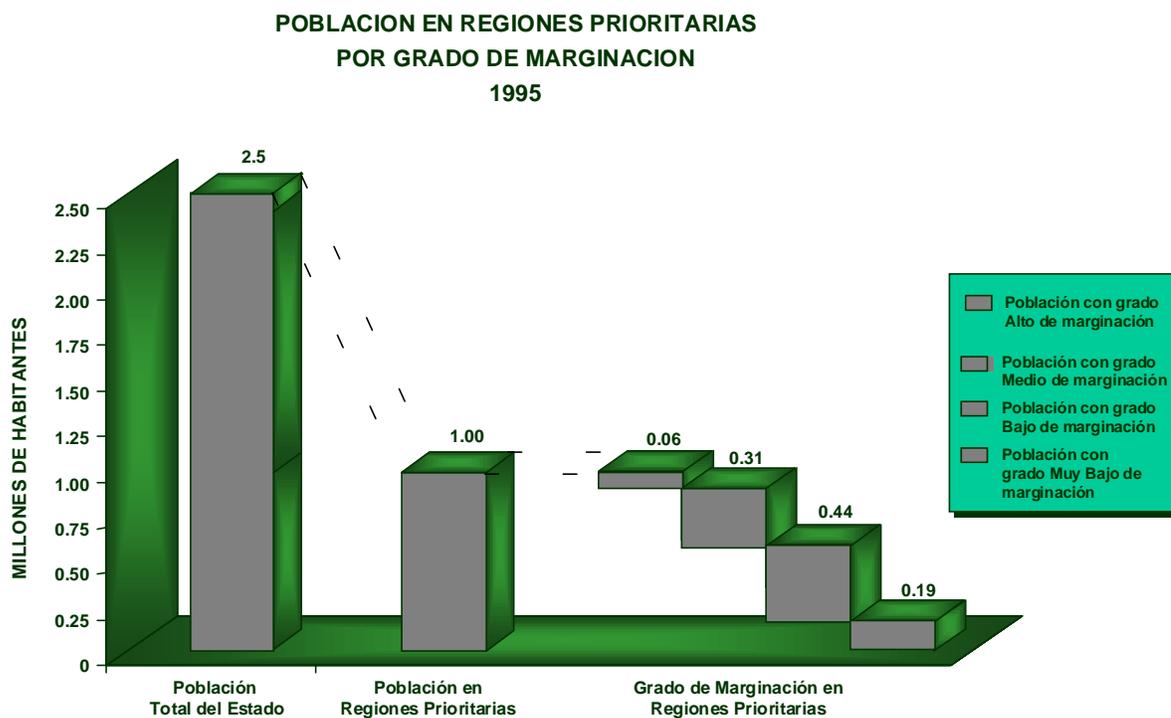
El 75% de la infraestructura económica y social del estado de Sinaloa se concentra en 5 municipios: Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán.

En estos municipios es donde existen las mayores oportunidades de realización personal. Ahí se ofrecen los mejores empleos y sus habitantes tienen más acceso a educación, salud, agua potable y electrificación.



Sinaloa tiene 13 regiones en las que se observan diferentes grados de marginación y pobreza. Estas regiones se ubican en los siguientes municipios: Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Mazatlán, Mocorito, Rosario, San Ignacio y Sinaloa.

En estos municipios existen 4,756 comunidades rurales con población menor a 500 habitantes. Están situadas por lo general en la zona serrana del estado, donde lo mismo prevalece la marginación y la pobreza, así como deficientes e intransitables vías de comunicación y transportes.



Fuente: INEGI, CONEPOSIN

En las regiones prioritarias, la población sinaloense que registra grados de marginación y pobreza suma 1 millón de habitantes, representando el 41% de la población total del estado. Las regiones con el más alto grado de marginación se ubican en los municipios de Badiraguato y Cosalá. Un nivel medio se observa en Choix, Elota, El Fuerte, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa. Concordia, Culiacán, Escuinapa y Rosario, reportan un grado de marginalidad bajo y Mazatlán uno muy bajo.



La población con más alto grado de marginalidad asciende a 58,000 habitantes y representa el 2.4% de la población total del estado; con grado medio 314,000, el 13% de la población estatal; grado bajo 441,000 personas representan el 18.2%; y, finalmente 193,000 habitantes del municipio de Mazatlán registran un grado de marginalidad muy bajo, el 8% de la población del estado.

Fortalezas y Oportunidades

El modelo económico nacional y las crisis recurrentes han acentuado los niveles de marginación y pobreza. Sin embargo, existe un creciente consenso entre todas las fuerzas políticas y sociales del país en cuanto a la necesidad de instrumentar políticas públicas deliberadas que permitan abatir estos índices de exclusión social.

Producto de ello, en los últimos años el gasto público destinado a la infraestructura básica en comunidades rurales se ha incrementado significativamente. La descentralización de los servicios de salud, educación y de recursos presupuestales para gasto social ha permitido canalizar más recursos fiscales hacia los grupos y regiones de mayor marginación. Un escenario nacional más optimista en materia económica, está permitiendo liberar mayores recursos para el gasto social.

Objetivos Estratégicos

- Abatir los índices de marginación y pobreza extrema en 13 municipios de Sinaloa.

Líneas de Acción

- Incrementar los recursos públicos destinados a la infraestructura básica, vivienda, servicios asistenciales, formación de capital humano, abasto y empleo.
- Asignar la máxima prioridad, en los presupuestos de egresos, a las acciones encaminadas al mantenimiento y creación de infraestructura básica para las comunidades y grupos sociales más desprotegidos.
- Promover una estrategia común de desarrollo social que permita eficientar los recursos disponibles en los tres niveles de gobierno.



- Impulsar la coordinación estrecha entre las instituciones abocadas a la atención del desarrollo humano y productivo en las regiones con más necesidades de desarrollo social.
- Estimular la participación comunitaria, para promover el involucramiento de los hombres y mujeres de las comunidades, en el seguimiento y solución de sus problemas.
- Aumentar los recursos para la educación, salud y alimentación de los jóvenes y mujeres.
- Otorgar apoyos para el mejoramiento de la vivienda.
- Desarrollar cadenas de comercialización en las regiones marginadas.
- Impulsar el desarrollo social productivo, mediante la promoción del empleo temporal, crédito a la palabra y creación de nuevas empresas.
- Crear el Instituto Sinaloense para el Desarrollo Social.

Metas

- Ampliar la infraestructura social básica a través de 12,000 obras públicas nuevas.
- Invertir 200 millones de pesos para ampliar los sistemas de agua potable en comunidades rurales.
- Promover la creación de 300 nuevas empresas sociales.
- Constituir 17,500 comités de participación comunitaria para la realización de obras públicas.
- Coordinar acciones de desarrollo social con 120 organizaciones no gubernamentales.

G. Preservación del Medio Ambiente

La economía y la sociedad sinaloense han otorgado muy poca atención a la preservación y el cuidado de su diversidad biológica, aquélla que le ha permitido alcanzar sus actuales



niveles de desarrollo. No se podrá avanzar en Sinaloa si no se garantiza un desarrollo más sustentable. La importancia que reviste el cuidado de la ecología y el medio ambiente exige, de todos los sinaloenses, un cambio profundo de mentalidad.

Para resolver los problemas del presente; para hacer frente al futuro de la entidad, se necesita alentar una cultura de preservación y respeto al medio ambiente.

Diagnóstico

Sinaloa tiene una superficie territorial de 58,000 kilómetros cuadrados, que alberga una amplia diversidad de ecosistemas. La entidad tiene 656 kilómetros de litorales y 18,000 kilómetros de plataforma continental, así como 221,600 hectáreas de lagunas costeras. Estas condiciones físicas y naturales han posibilitado el desarrollo de las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales y turísticas.

Sin distinción de actividades económicas o de grupos sociales, éstos han llevado al límite de sus capacidades a los recursos naturales, como son el suelo, el agua, el aire y los bosques. Las consecuencias de esto ya son visibles. El crecimiento de la agricultura ha generado fuertes costos ambientales.

En unas cuantas décadas, cientos de miles de hectáreas fueron abiertas al cultivo y para ello se destruyeron bosques, arbustos y malezas. Según la FAO, la cantidad de agroquímicos que se emplean en esta actividad asciende a 17,000 toneladas por año.

Otro indicador del deterioro del capital natural del estado es la salinidad que afecta el 13% de la superficie agrícola bajo riego. Alrededor de 100,000 hectáreas se encuentran en esta situación, y cada año se agregan 1,600 hectáreas adicionales. Igualmente preocupante es la creciente erosión del suelo. En este contexto, las sequías recurrentes y el agotamiento de los mantos acuíferos suman sus efectos negativos.

La pesca y la acuicultura son actividades que también están amenazadas por el deterioro ambiental. En este sentido, es alarmante la contaminación de las bahías, esteros y lagunas, como la Bahía de San Esteban y de Topolobampo, en Ahome; la Bahía de Perihuate en Guasave; la de Santa María, en Angostura; la Laguna de Chiricahueto y la Ensenada de Pabellones, en Culiacán y Navolato, respectivamente.

Los bosques son un importante elemento en la conservación del equilibrio ambiental al



evitar la erosión de suelo, limpiar las corrientes de aire y albergar una diversidad de especies animales. Dada la ausencia de lluvias y debido a la imprudencia, los incendios forestales se han incrementado en el estado, habiéndose registrado 129 siniestros en 1998, los cuales consumieron 8,200 hectáreas de zonas arboladas.

También los ríos registran crecientes niveles de contaminación. Los más dañados son los ríos Fuerte, Sinaloa, Mocorito y Culiacán. Asimismo, los cuerpos de agua superficial y subterráneos se han degradado a raíz de las descargas de aguas residuales municipales, agrícolas, industriales y servicios. Estas descargas son de alrededor de 9 metros cúbicos por segundo en el estado, un volumen que recibe el río Culiacán en un 30%.

Tan sólo en Culiacán se tienen registradas 619 industrias y 9,214 comercios que descargan en la red de alcantarillado sanitario. Los giros que generan mayor contaminación son el procesamiento de alimentos, la elaboración de agroquímicos, el servicio de lavado y lubricación de vehículos, las gasolineras, clínicas y hospitales, servicio de lavanderías, tintorería de ropa y restaurantes.

Los desechos urbanos también tienen un fuerte impacto sobre el entorno ambiental. En la actualidad, se generan 1,500 toneladas por día de desechos de las principales ciudades del estado.

En cuanto a la contaminación atmosférica, no se tienen registros oficiales sobre la contaminación del aire por las diferentes fuentes, como son la actividad industrial, agropecuaria, de extracción y beneficio de minerales, de depósitos de desechos sólidos de origen municipal e industrial y de servicios.

Tampoco se tienen registradas las emisiones generadas por vehículos automotores de servicio particular y público que circulan en el estado. Las ciudades donde mayormente se concentran estas unidades son Culiacán con 109,000; Mazatlán con 49,000, Ahome con 49,000; Guasave 30,000 y Salvador Alvarado 10,000. El parque vehicular suma aproximadamente 250,000 unidades.

Aún es muy escasa la participación conjunta de las universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación científica, empresas, gobierno y sociedad para enfrentar y combatir las contingencias ambientales.

Existe un marco normativo para prevenir y corregir los problemas ambientales, pero su aplicación es muy laxa. Las leyes ambientales no se aplican en la medida de lo deseable.



Existe corrupción de las autoridades. Hay una marcada omisión, por parte de los agentes económicos y sociales de aceptar las responsabilidades de sus actos, y no tienen plena conciencia del tamaño de sus consecuencias.

Fortalezas y Oportunidades

Los rezagos a atender en materia ambiental son muchos. Para ello, es imperativo aprovechar la normatividad y los instrumentos existentes para evitar que el deterioro avance. La suma de esfuerzos es un elemento necesario en el cuidado de la ecología. Por eso, son importantes los acuerdos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para reforestar, para cuidar las ecosistemas marinos y hacer un uso más racional del agua.

Porque el desarrollo económico regional está basado en el aprovechamiento de los recursos naturales; porque así lo exigen las futuras generaciones, se requiere llevar a cabo una gran cruzada por la defensa y regeneración del importante y vasto capital natural que tiene Sinaloa.

Los acuerdos de cooperación en materia ambiental contenidos en el Tratado de Libre Comercio, constituyen otro elemento que motiva a realizar mayores esfuerzos en el cuidado de la naturaleza. Este acuerdo comercial obliga a los países socios a cumplir y hacer cumplir una serie de requisitos en esta materia; abren también la posibilidad de elaborar y ejecutar proyectos conjuntos entre las autoridades y grupos o empresas de los países miembros.

Lo anterior forma parte de toda una tendencia a nivel mundial, para aceptar que una de las principales amenazas para el desarrollo global es el desgaste del medio ambiente. La sociedad mundial está cambiando de actitud y es ahora más sensible a la necesidad de cuidar el medio ambiente. Sinaloa no puede quedar aislado en este aspecto.

Todavía se está a tiempo para preparar los cuadros técnicos y promover las políticas y los programas que cuiden los recursos naturales con que cuenta el estado; para iniciar una amplia promoción de la cultura ambiental entre los niños, jóvenes y los distintos grupos sociales. Es imperativo elaborar una agenda de prioridades con el propósito de combatir la contaminación ambiental. Prevalece la falsa idea de que los recursos naturales locales son ilimitados.



El desafío consiste en lograr un equilibrio eficiente entre las necesidades de desarrollo socioeconómico con la protección y la rehabilitación del medio ambiente. Este equilibrio debe ser el credo de las políticas públicas y de las decisiones económicas. En Sinaloa toda propuesta que no respete la ecología debe ser rechazada.

Objetivos Estratégicos

- Crear las condiciones necesarias para que Sinaloa alcance un posicionamiento nacional e internacional, como una región para el desarrollo de econegocios.
- Convencer a los productores rurales, industriales, prestadores de servicios, organizaciones no gubernamentales y los grupos sociales para que participen en la mejora y limpieza de los procesos locales que impactan el medio ambiente.
- Incorporar los temas ecológicos y del medio ambiente en los programas escolares de todo el sistema educativo de Sinaloa.

Líneas de Acción

- Diseñar nuevos instrumentos de regulación ambiental y ecológica que amplíen los horizontes de gestión gubernamental, de las empresas y de la sociedad.
- Promover la inversión pública y privada en infraestructura para la gestión ambiental en materia de descargas de desechos líquidos, residuos sólidos municipales, residuos tóxicos y emisiones contaminantes a la atmósfera.
- Emitir incentivos fiscales para las empresas que demuestren que están limpiando el medio ambiente.
- Integrar la zonificación ecológica de Sinaloa
- Crear un mercado de bienes y servicios ambientales, que constituya el medio para introducir tecnologías limpias.
- Identificar las industrias que producen y comercializan las sustancias tóxicas, así como sus clientes, a efecto de reciclar los envases y embalajes de los productos.



- Agrupar las industrias para el desarrollo de medidas y programas apropiados para elaborar las metas de la calidad ambiental.
- Preparar más cuadros técnicos, maestros y profesores especializados para que expliquen a los niños, jóvenes y estudiantes universitarios las responsabilidades y el compromiso para un medio ambiente limpio.
- Impulsar investigaciones interdisciplinarias que involucren las actividades agropecuarias, industriales, de servicios y de salud pública.
- Empezar investigaciones de gran escala para evaluar el potencial de los recursos hidrológicos y de los recursos pesqueros.
- Gestionar y asesorar a 11 municipios para la creación de sus respectivas áreas de ecología.

Metas

- Decretar 12 zonas propuestas como áreas naturales protegidas
- Formular 7 planes de ordenamiento ecológico.
- Realizar 500 conferencias y pláticas para la formación y consolidación de la cultura ecológica.
- Reforestar mediante la plantación de 12 millones de árboles.
- Lograr una ley de equilibrio ecológico y de protección al ambiente del estado de Sinaloa actualizada y moderna, y su respectivo reglamento.
- Emitir 216 resoluciones en materia de riesgo e impacto ambiental
- Regularizar 180 empresas instaladas en el estado, cuyas actividades se consideran riesgosas.
- Elaborar los diagnósticos de 69 sistemas ecogeográficos.
- Elaborar 11 reglamentos municipales de ecología.



- Realizar 120 visitas de inspección técnica a empresas reguladas.
- Expedir 72 licencias de funcionamiento ambiental.
- En los ríos más contaminados de la entidad, construir 8 plantas mayores de tratamiento de aguas residuales.

H. Nueva Cultura del Agua

La escasez de agua es uno de los problemas más serios que enfrenta Sinaloa. Esta carencia se ha vuelto cíclica y la sequía es un fenómeno recurrente.

La disponibilidad del agua es fundamental para la economía estatal. La ventaja comparativa de sus principales sectores productivos se sustenta en este recurso. Las posibilidades de diversificación económica se ven limitadas por la reducida oferta de agua. La calidad de vida de la población urbana y rural también se está viendo amenazada por el desabasto del vital líquido. Para los sinaloenses la hidrocultura ya es asunto de seguridad estatal.

Diagnóstico

Durante los últimos 34 años, Sinaloa ha resentido 8 temporadas de fuerte sequía. 1965,1970,1978, 1980, 1986,1988,1996 y 1999 han sido años en los que la sequía ha lastimado la entidad. En promedio, cada 4 años se genera una situación de esta naturaleza.

A pesar de estas amargas experiencias y una tendencia climática cada vez más preocupante, muchos sinaloenses siguen pensando que el agua es un recurso ilimitado. Se requiere un cambio de cultura social y productiva. Las secuelas provocadas por el fenómeno de la sequía son cada vez más frecuentes, más intensas y más costosas.

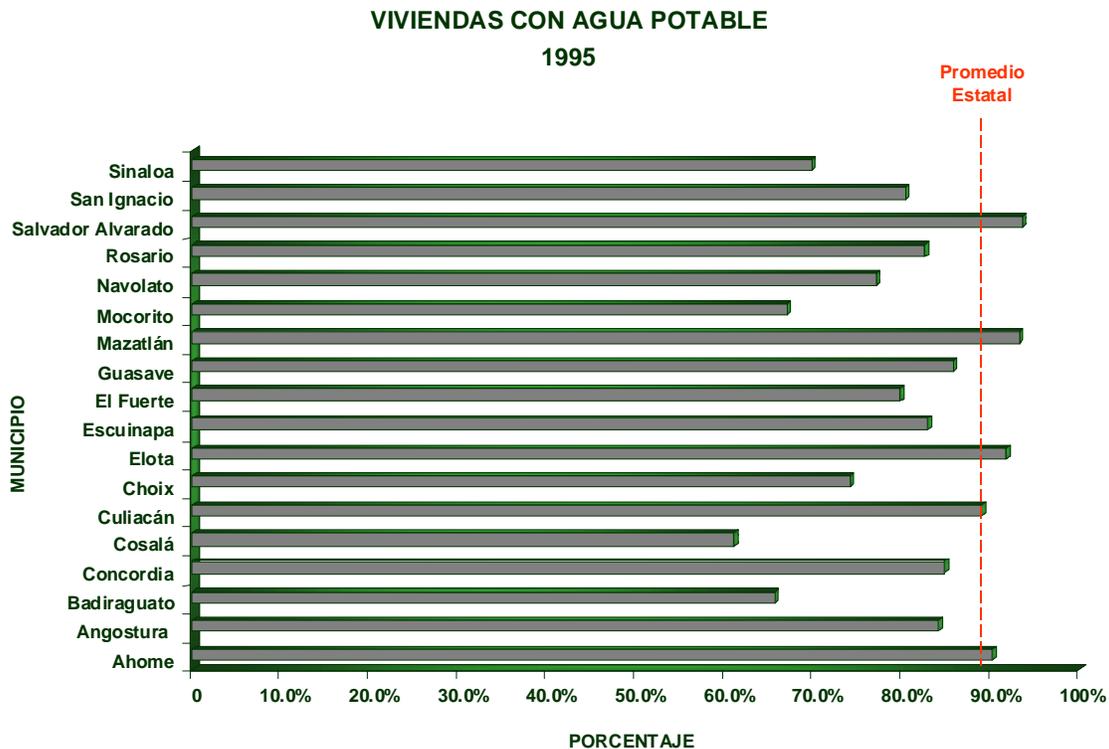
Sinaloa tiene 11 ríos y 11 presas cuya capacidad de almacenamiento es de 15,000 millones de metros cúbicos (M³) de agua. Este recurso se utiliza tanto para riego agrícola como para generar energía eléctrica. Por el mal estado de la infraestructura hidráulica y por la evaporación, se estima que se pierde entre 40 y 50% del recurso almacenado. El 85% del agua se consume en las actividades agropecuarias; un 12% se demanda en las ciudades; el 2% lo consume la planta industrial y el 1% restante en otros usos.



A pesar de ser el más grande consumidor de agua del estado, el sector agrícola contribuye sólo con el 13% del PIB estatal. Los principales cultivos son tomate y hortalizas, que consumen en promedio 10,000 M³ de agua por hectárea. Con las exportaciones hortícolas, Sinaloa envía importantes volúmenes de agua. La tendencia hacia una creciente producción de maíz también genera presiones. En este grano se consumen más de 11,000 M³ por hectárea.

La agricultura de riego genera 337 M³ por segundo de aguas residuales, las que no reciben ningún tratamiento e inciden de manera negativa sobre la actividad pesquera, por la creciente contaminación que se genera en las bahías y esteros de la entidad.

El consumo de agua en las ciudades sinaloenses sigue creciendo y no se resuelve su desperdicio. Se estima hasta en un 35% la pérdida de agua potable como consecuencia del mal estado de la red de distribución. También se presenta con seriedad la contaminación de los ríos por las aguas residuales que llegan a sus cauces sin tratamiento alguno.



Fuente: Censo de Población, Inegi 1995



Prevalece entre los sinaloenses una cultura de consumo ineficiente en materia de agua. Existe una cultura productiva y social que provoca fuertes dispendios. En la entidad, el consumo anual per cápita es de 817 M³ de agua. Esta cantidad está por arriba del promedio nacional. También supera el promedio de consumo per cápita que observan las naciones de la OCDE, la cual está integrada por los países de mayor desarrollo en el mundo.

La sequía está generando enormes costos económicos para Sinaloa. Como efecto de la que se observó durante 1988, el PIB estatal declinó en un 15% y el agrícola un 36%. Se prevé que la sequía de 1999 reducirá en un 8% el PIB estatal y en un 3% el nivel de empleo.

En términos de presupuesto público, las sequías de Sinaloa están imponiendo costos cada vez mayores. Para reducir el fuerte estiaje de 1995 se gastaron 24 millones de pesos. Para hacer frente a la sequía de 1996 se invirtieron recursos por 90 millones de pesos y para hacer frente a la sequía de 1999 prácticamente se duplicará dicha cantidad. Estos desembolsos no incluyen los costos sociales derivados de la emigración rural, enfermedades, abandono de la infraestructura, pérdida de hatos y destrucción de los ecosistemas.

Las posibilidades de diversificación de la economía sinaloense se ven afectadas por la escasez de agua. El desarrollo del turismo y la diversificación de la industria y los servicios en la ciudad de Mazatlán, enfrentan una severa restricción por las insuficiencias en este recurso. La industria textil que recientemente se ha establecido en el centro del estado, también requiere mayores volúmenes hidráulicos.

Hace 50 años inició la construcción de grandes presas para almacenar enormes volúmenes de agua. A partir de ello se consolidó una moderna economía agrícola y urbana en el estado. Las sequías recurrentes y las presas vacías son, a finales del siglo, una preocupante realidad para los sinaloenses. El asunto de la sequía ya no debe apreciarse como eventual coyuntura, o simple contingencia regional.

La disponibilidad del agua se está convirtiendo en un problema mundial. El cambio en las condiciones climáticas tiene repercusiones globales y sus efectos son notorios. Estudios recientes de la ONU, señalan que la disponibilidad de agua en el planeta ha disminuido en un 50% durante los últimos 25 años.

Sinaloa también refleja esta realidad global. De 1941 a 1996, el promedio anual de precipitación pluvial fue de 750 milímetros. Pero si se toma esta tendencia, considerándola



de 1960 a la fecha, el promedio anual se reduce a 500 milímetros, disminuyendo en un 33 por ciento.

Fortalezas y Oportunidades

El desarrollo de Sinaloa, en la segunda parte del siglo XX, se ha sustentado en la enorme disponibilidad del recurso agua. La diversificación y modernización de la economía, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el crecimiento de las ciudades, plantea enormes retos, presentes y futuros, para Sinaloa. El agua es y seguirá siendo el factor estratégico del desarrollo regional.

Por razones de economía, por razones de calidad de vida, por razones de seguridad estatal, Sinaloa necesita impulsar la hidrocultura, es decir, una conciencia social más avanzada, nuevas actitudes, programas y políticas en materia de producción, cuidado y consumo de agua. La disponibilidad de agua ya no debe considerarse como una simple variable natural.

La hidrocultura supone que la oferta de agua también dependerá de los cambios tecnológicos, de una intensa movilización social, de nuevas y más eficaces políticas públicas.

El actual modelo económico, orientado a la liberalización de los mercados y los precios como mecanismo de asignación de recursos, pudiera ser aprovechado para crear las condiciones institucionales para impulsar la hidrocultura en Sinaloa. Los grandes usuarios del líquido tienen la capacidad de crear alianzas estratégicas con las comunidades rurales, para implementar proyectos que estén enfocados a la cosecha y producción de agua.

Objetivos Estratégicos

- Incidir en el desarrollo de la hidrocultura, como el sustento hacia la diversificación económica y el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses.
- Arraigar en la sociedad y en los diferentes niveles de gobierno, la idea de la importancia del recurso agua como un factor de seguridad estatal.
- Desarrollar la hidrocultura como un nuevo sector de la economía sinaloense. Como



una actividad en la que se produce más, se racionaliza el consumo, se logran importantes ahorros, se realizan nuevas inversiones productivas y mejoran los rendimientos.

- Impulsar investigaciones científicas y técnicas para realizar cosechas de agua.
- Coordinar a todos los organismos federales, estatales y municipales encargados de administrar este recurso.
- Movilizar a la sociedad sinaloense para la formación de nuevos patrones de consumo urbano y en una estrecha relación de trabajo y colaboración con todas las comunidades rurales.

Líneas de Acción

- Revisar los marcos legales federales, estatales y municipales, que den sustento jurídico a la creación de un organismo que se encargue de promover la hidroicultura.
- Proponer el rediseño de las instituciones federales, estatales y municipales, relacionadas con la administración del agua, para promover nuevos modelos de participación privada y social.
- Crear condiciones que permitan a los particulares, en alianzas estratégicas con las comunidades rurales, aportar más recursos de inversión para el desarrollo de los recursos hídricos.
- Otorgar incentivos fiscales a los sectores productivos que demuestren resultados exitosos en materia de hidroicultura.
- Priorizar las inversiones en infraestructura y los programas sociales en comunidades rurales que cosechen más agua.
- Realizar nuevas inversiones, difundir el uso de modernas tecnologías que permitan racionalizar el consumo de agua, realizar más ahorros en el campo y las ciudades.
- Elaborar proyectos específicos para realizar cosechas de agua, por municipios y regiones.



- Introducir el tema del agua y la sequía, en el currículum de educación primaria, secundaria y preparatoria, para socializar las bases y la filosofía de la hidrocultura en las nuevas generaciones de sinaloenses.

Meta

- Crear un organismo que desarrolle la hidrocultura en Sinaloa, que sea una institución de verdadera vanguardia en términos de políticas públicas y que incorpore a toda la sociedad sinaloense y al gobierno, en todos sus niveles, en las tareas de preservar y desarrollar este recurso natural estratégico.



Capítulo 5
Una Nueva Forma de Gobierno



En la mayor parte de los países del mundo contemporáneo, el sector público atraviesa por un intenso proceso de transformación institucional y administrativa. Estas reformas buscan mejorar la productividad en el uso de los recursos fiscales, la rentabilidad de las inversiones públicas y la eficiencia en la asignación del gasto gubernamental, pero sobre todo para reordenar el esfuerzo de los servidores públicos, y satisfacer las demandas ciudadanas.

En este sentido, Sinaloa no es la excepción. Por el contrario, es la entidad federativa pionera en proponer un nuevo modelo de administración pública en México. El gobierno del estado definió como base de su plan de trabajo la adopción de una nueva forma de gobierno, más eficaz en sus acciones y en atención permanente de las demandas de los sinaloenses, utilizando como mecanismo el establecimiento de acuerdos colectivos.

La nueva forma de gobierno contiene dos tipos de reformas, las cuales cuentan con seis herramientas que permitirán al gobierno del estado adoptar un modelo de administración pública enfocado a resultados.

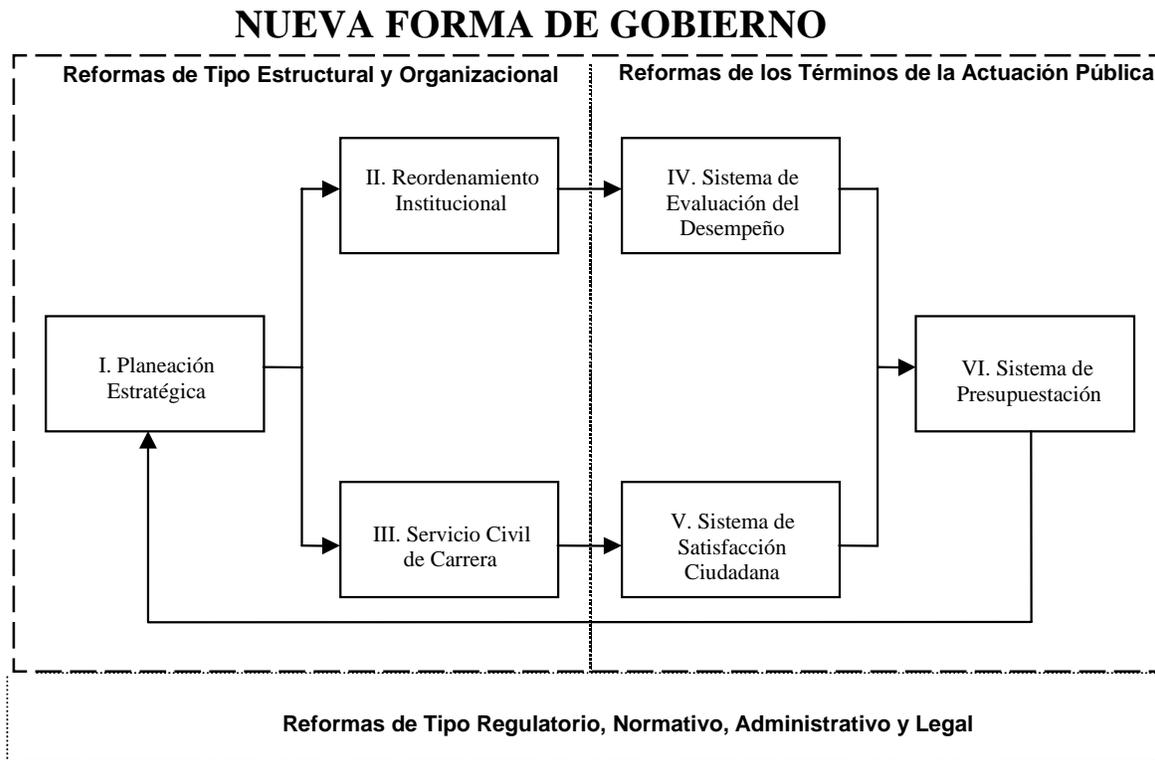
Las reformas de tipo estructural y organizacional están relacionadas con el desarrollo de una planeación estratégica, para después realizar un reordenamiento que permita al gobierno reenfocarse y así poder cumplir con los objetivos establecidos en la planeación. Adicionalmente, se debe impulsar la consolidación de un Servicio Civil de Carrera que facilite la profesionalización de los servidores públicos.

Las reformas operativas y de procedimientos, es decir, reformas de los términos de la actuación pública, se concentrarán en el desarrollo de un sistema de evaluación del desempeño tanto de entidades como de servidores públicos, en la creación de un sistema de evaluación de la satisfacción ciudadana y de un sistema de presupuestación que permita flexibilizar la operación del gobierno para atender las demandas ciudadanas eficientemente.

La implantación de la nueva forma de gobierno estará acompañada de reformas de tipo regulatorio, normativo, administrativo y legal que sienten las bases para su operación.



Esta nueva forma de gobierno es un proceso de transformación gradual y de largo plazo. El gobierno del estado ha tomado iniciativas concretas hacia esta transformación, desarrollando reformas estructurales como la planeación estratégica y el reordenamiento institucional.



A. Situación de la Administración Pública Estatal

La nueva forma de gobierno plantea, como punto de partida, la elaboración de un diagnóstico de las dependencias del gobierno del estado, a fin de poder definir las acciones a emprender en el corto, mediano y largo plazos.

El diagnóstico por dependencia tuvo como objetivos conocer la actual situación operativa, financiera, tecnológica y normativa de cada dependencia del gobierno estatal, identificando sus debilidades y las posibilidades de cambio que permitan definir objetivos de corto y mediano plazos.



Los diagnósticos en cada área incluyeron análisis en seis aspectos críticos: sistema de planeación de actividades, programas en operación, estructura administrativa, recursos asignados, procesos clave y normatividad.

Aplicando técnicas de planeación estratégica, se definieron misiones, visiones, valores y objetivos estratégicos para cada dependencia. Hubo dependencias en donde fue imposible definir una misión clara y concisa por la complejidad de la estructura actual. Tal fue el caso de la Secretaría General de Gobierno, que tiene actividades tan diversas como el Desarrollo Municipal, la Readaptación Social, la Inspección y Reglamentación, el Tránsito y el manejo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entre otros. Esto reduce la capacidad de respuesta de la Secretaría, ya que no existe una delimitación clara de funciones y responsabilidades tanto dentro de ella como con otras dependencias, que también realizan actividades similares.

También se analizaron los programas y las actividades esenciales de cada dependencia, y se contrastaron con los objetivos estratégicos perseguidos. En ocasiones no todos los programas o actividades contribuían de manera clara con el cumplimiento de esos objetivos. De manera inversa, no todos los objetivos estratégicos tenían un programa o actividad que le dieran cumplimiento. Esto causa que se utilicen recursos en programas o actividades que no están alineados a los objetivos estratégicos y, por ende, son recursos que pueden ser reasignados para facilitar el cumplimiento de éstos.

Por otro lado, se revisaron las estructuras orgánicas oficiales con las reales para identificar las brechas. En algunos casos se identificaron diferencias importantes entre lo establecido por la normatividad y la realidad; existen dependencias que llegan a tener operativamente una estructura del doble de tamaño que lo establecido en la normatividad. Éste es un caso extremo, sin embargo, la mayoría de las dependencias tienen alrededor de 10% más plazas que lo autorizado.

En materia de recursos financieros se analizaron los presupuestos de las dependencias desde varios ángulos y se corroboraron inequidades en su distribución o asignación. La mitad del presupuesto del gobierno del estado está destinado a la educación. En otros casos, como en la Secretaría de Desarrollo Económico, su presupuesto operativo resulta ser el 0.1% del presupuesto total del estado. Adicionalmente, un monto considerable del presupuesto para inversiones es destinado al pago de sueldos y salarios, lo que reduce el monto destinado a la inversión estatal.

En cuanto a los recursos humanos, los análisis determinaron que 40% del personal está



sindicalizado, 42% son de confianza y 18% están por honorarios, lo que demuestra que hay demasiado personal de confianza y de honorarios. Adicionalmente, existen dependencias como la Coordinación General de Turismo, donde todo el personal está por honorarios, pagado por subsidios. Existen también dependencias con cantidades excesivas de personal, más de 1,500, mientras que hay otras con cantidades pequeñas, alrededor de 20 personas.

Existe un bajo apalancamiento tecnológico. La mayoría de las áreas están equipadas de manera insuficiente y desigual, y no cuentan con una distribución adecuada de personal especializado en informática. En general, en las principales dependencias existe una computadora por cada 10 personas, lo que reduce la eficiencia de estas áreas. De forma contraria, en nueve dependencias existe una impresora por cada dos computadoras, lo que resulta exagerado. En algunas dependencias no existe personal especializado en informática, mientras que en otras representa hasta el 11% del total.

Se identificaron también los principales procesos clave que son susceptibles de una reingeniería para mejorar los tiempos de respuesta, para elevar la calidad de los productos y servicios resultantes, y para reducir los costos operativos. Hacia el interior existen procesos como el pago de nómina al magisterio, el cual tiene más de 40 pasos que deben de reducirse, automatizarse y eficientarse para reducir costos operativos. De igual forma, hacia el exterior hay procesos como el trámite para la instalación de una empresa en el estado, que deben simplificarse para dar un mejor servicio a la ciudadanía y fomentar la creación de empleos.

Finalmente, en materia normativa existen rezagos importantes que no pueden dejarse desatendidos. El exceso de leyes en el marco jurídico hace compleja su aplicación y armonización con los órganos del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, el esquema interinstitucional federación-estado otorga un alto grado de flexibilidad, que permite a la administración pública estatal autoregularse y decidir su orden jurídico de forma autónoma. Un análisis realizado al marco jurídico estatal, revela que el 41% de los ordenamientos existentes son de orden federal y el 59% estatal.

A pesar de que el sistema jurídico en su conjunto es relativamente joven, las leyes administrativas de Sinaloa adolecen de deficiencias de contenido esencial para el funcionamiento sustantivo de la administración pública y de contenido formal en el



seguimiento de procesos administrativos. Cabe mencionar que el 47% de las leyes fueron creadas durante la presente década.

En general, se derivaron aprendizajes importantes sobre los diagnósticos realizados en las diversas dependencias del gobierno del estado, mismos que pueden resumirse en lo siguiente:

- La alineación de programas y actividades con los objetivos estratégicos, no es del todo completa.
- La distribución del presupuesto no es equitativa.
- Algunas dependencias han presentado un crecimiento de manera desordenada, utilizándose una cantidad excesiva de personal y desempeñando funciones que no están alineadas de manera clara a la misión de la misma dependencia.
- Existe un alto número de personal bajo régimen de honorarios, que no percibe prestaciones ni asistencia social, aunque haya laborado por varios años en el sector público.
- Existe gran disparidad en los niveles de equipamiento tecnológico.
- Existen procesos clave que son susceptibles a reingeniería.
- La comunicación e interacción intersecretarial es débil.
- Existe duplicidad de funciones entre distintas dependencias
- Existe poco control, dado el bajo número de auditorías internas y sanciones administrativas aplicadas.
- La normatividad debe actualizarse y simplificarse.



B. Reforma Administrativa

Para llevar a cabo una reforma administrativa de fondo en el gobierno del estado, se realizarán acciones en torno a tres aspectos fundamentales:

REFORMAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO

ENFOQUE	CONTENIDO
I. Reformas de tipo estructural y organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Estratégica • Reordenamiento institucional de la Administración Pública Estatal <ul style="list-style-type: none"> -- Servicios Compartidos -- Comités intersecretariales -- Consolidación del Nuevo Federalismo -- Eliminación de duplicidades -- Subcontratación de Servicios • Servicio Civil de Carrera
II. Reformas de los términos de la actuación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Estructura Programática • Sistema de Evaluación del Desempeño: <ul style="list-style-type: none"> -- Desarrollo de sistemas de medición del desempeño - Indicadores de Resultados -- Diseño de Convenios de Desempeño -- Establecimiento de esquemas de Seguimiento, Evaluación y Auditorías de resultados • Apertura a la participación ciudadana • Implantación de sistemas de costeo y principios contables generalmente aceptados
III. Reformas de Tipo Regulatorio, Normativo, Administrativo y Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización • Desregulación • Simplificación administrativa

Estas reformas implican un proceso de transformación gradual y de largo plazo. Como paso inicial, el gobierno del estado ha enfocado sus esfuerzos a las reformas de tipo estructural y organizacional las cuales tienen el propósito de reestablecer y enfocar la dirección de la gestión del gobierno de manera consecuente con su estructura organizacional.

Estas reformas de tipo estructural y organizacional permiten poner especial atención a los resultados que cada área y dependencia gubernamental obtenga, a fin de mantener



un sistema permanente de evaluación del desempeño. Además, también se busca eliminar rigideces en la toma de decisiones y en la operación de cada dependencia, a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos.

Las reformas en los términos de la actuación pública, están orientadas a elevar la productividad y calidad del gasto público en entidades y dependencias. Se promueve para que los servidores públicos logren un alto desempeño en la provisión de más y mejores bienes y servicios para la ciudadanía. En otras palabras, este tipo de reformas permitirán mejorar la productividad haciendo más con menos, y así ofrecer una mejor atención a las demandas ciudadanas.

Finalmente, las reformas de tipo regulatorio, normativo, administrativo y legal establecerán las bases normativas y jurídicas para oficializar la funcionalidad de la nueva forma de gobierno.

La reforma administrativa se basa en los principios de la planeación estratégica y considera elementos de carácter cualitativo, como son la misión, la visión y los objetivos estratégicos, entre otros. También contempla los de carácter cuantitativo, como son los indicadores estratégicos con sus respectivas metas anuales para definir los programas de cada dependencia y evaluar periódicamente su desempeño.

Así, para cada una de las dependencias gubernamentales se definió su respectiva misión, valores, visión, objetivos estratégicos, líneas de acción y metas. Para el gobierno del estado se definió que su misión consiste en:

MISION DEL GOBIERNO DEL ESTADO

"Establecer políticas para el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la mejoría permanente en las condiciones de vida y la convivencia armónica entre los sinaloenses, respetando las libertades fundamentales en estricto apego a la ley."

Para cada dependencia de la administración estatal se definieron indicadores estratégicos, los cuales entrarán en un proceso de mejoramiento continuo para poder perfeccionar la medición del cumplimiento de los objetivos. Se han desarrollado cerca de 100 indicadores estratégicos. Éstos están orientados a cumplir con los objetivos estratégicos de recuperar la seguridad pública, promover un desarrollo económico con más empleos



y mejorar la calidad de vida de los sinaloenses. Estos objetivos, incluyendo el de establecer una nueva forma de gobierno, han sido clasificados como los pilares del gobierno del estado los cuales están alineados con su misión.

Se han definido cinco dimensiones de los indicadores estratégicos: de impacto o resultado, de cobertura, de calidad, de eficiencia y de alineación de recursos. Estas dimensiones miden aspectos diferentes, y el grado de dificultad para la medición de cada una de éstas varía.

Los indicadores de impacto o resultado posibilitarán conocer el logro de objetivos estratégicos de los programas. Por ejemplo, para los programas en materia de seguridad pública, un indicador de impacto será el índice delictivo; para los programas en materia de salud el índice de mortalidad infantil y el índice de morbilidad; para los programas de capacitación para los trabajadores desempleados, un indicador de impacto será la diferencia porcentual en los salarios que perciben los capacitados respecto de los no capacitados, cuando ya se encuentren empleados.

Los indicadores de cobertura identificarán el alcance de los beneficios para la población objetivo. Por ejemplo, para los programas de agua potable, un indicador de cobertura medirá el porcentaje de la población del estado que tiene acceso al agua potable. Para los programas de vacunación universal, un indicador de cobertura medirá el porcentaje de la población, de ciertas edades que haya recibido las dosis de vacunación correspondientes.

Los indicadores de calidad, son para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y los atributos de los productos y servicios esperados. La satisfacción de los beneficiarios, por los productos y servicios que se les otorgan, será conocida con base en encuestas de opinión que se realizarán con muestras representativas de la población objetivo. Por su parte, los atributos de los productos y servicios serán medidos de manera directa con base en estándares de calidad de los mismos productos o servicios. También serán medidos, de manera indirecta, a través de los defectos o consecuencias negativas de los mismos productos o servicios.

Los indicadores de eficiencia son para elevar la productividad de los recursos públicos. Los ejecutores del gasto público tienen la responsabilidad social y política de ejercer los recursos públicos con la más alta eficiencia y transparencia. Así debe ser para satisfacer a una sociedad más crítica y a un Congreso más plural. Los indicadores de eficiencia se caracterizan por medir la proporción entre la cantidad de productos y



servicios generados con respecto a los recursos que se hayan utilizado, así como con respecto al tiempo transcurrido. Ejemplos de indicadores de eficiencia son: el costo unitario para educar a un niño en el nivel básico; el costo de administración de recursos estatales sobre el número de servidores públicos; la eficiencia hospitalaria en términos de su ocupación.

Por último, los indicadores de alineación de recursos permitirán asegurar la congruencia entre los recursos aprobados y suministrados. La disposición oportuna en tiempo y cantidad de los recursos es crítica para el éxito de los programas y actividades de las distintas dependencias del gobierno. Es por ello que se medirá la entrega oportuna de los recursos aprobados.

Las metas constituyen los objetivos cuantitativos, anuales y específicos, a alcanzar en cada uno de los indicadores estratégicos. El establecimiento de las metas tomará en cuenta el desempeño histórico de las dependencias y entidades, así como del desempeño comparativo con otras entidades federativas u otros organismos internacionales similares. Las metas serán establecidas siguiendo un proceso de negociación entre cada una de las dependencias, el Ejecutivo y las globalizadoras, como la Secretaría de Hacienda Pública y Tesorería. Las metas que se establezcan deberán ser lo suficientemente retadoras como para motivar e impulsar el mejoramiento del desempeño de las dependencias.

La reforma administrativa tiene como propósito dotar de mayor capacidad de respuesta al gobierno estatal, a fin de atender de mejor manera las demandas de la población. Para tal propósito, se hace necesario un reordenamiento institucional que incluye cambios de tipo funcional y operativo. Entre los cambios de tipo funcional están: la incorporación de la ya mencionada planeación estratégica como herramienta que permita dar una mejor dirección al gobierno; la creación de los comités intersecretariales y la consolidación de la federalización. En cuanto a los cambios de tipo operativo, se contempla la creación de los servicios compartidos, la subcontratación de servicios y la eliminación de duplicidades. Con estos cambios, se reorientará la utilización de los recursos y se mejorará la eficiencia administrativa.

Las diversas secretarías que conforman la administración pública estatal, serán objeto de un reordenamiento institucional, para cumplir de mejor manera los objetivos estratégicos de recuperar la seguridad pública, promover un desarrollo económico con más empleo y mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Existe la posibilidad de hacer más ágil la coordinación de esfuerzos y de políticas



públicas, con la conformación de comités intersecretariales. Éstos se constituirán como instancias para propiciar una mejor comunicación y toma de decisiones. Además posibilitará un mayor involucramiento de la ciudadanía en las definiciones de gobierno.

Se propone la creación de 9 comités intersecretariales: seguridad pública, educación, inversión pública, capacitación laboral, desarrollo social, desarrollo urbano y ecología, comunicación social, participación ciudadana y modernización administrativa. Estos comités, aunados a un gabinete más fortalecido, facilitarán acciones encaminadas a resolver problemas sociales, económicos y políticos que requieren la colaboración entre distintas secretarías.

Por otra parte, también se intensificarán las acciones para realizar las fusiones administrativas que se derivan del proceso de federalización que ha puesto en marcha el gobierno de la República. Tal es el caso, por ejemplo, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y de los Servicios de Educación Pública Descentralizados del Estado de Sinaloa, y en materia de salud la fusión de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública Descentralizados del Estado de Sinaloa. Esta consolidación, permitirá a dichas instancias una mayor capacidad de respuesta para atender la demanda ciudadana.

Actualmente, en cada dependencia del gobierno del estado existen áreas encargadas de dar soporte a las áreas sustantivas internas. Estas áreas de soporte llevan a cabo tareas administrativas, de mantenimiento tecnológico, jurídicas, entre otras y requieren importantes cantidades de personal y de recursos públicos.

Asimismo generan problemas recurrentes: gran variabilidad en los niveles de servicio que prestan las distintas áreas; dificultad en la comunicación interna y externa entre las distintas áreas; obsolescencia de algunos aspectos normativos para algunas áreas; y altos costos operativos de las áreas no sustantivas.

Dado que uno de los propósitos de la nueva forma de gobierno es elevar la calidad del gasto público, es necesario buscar mecanismos que generen eficiencia en las áreas de soporte. Los servicios compartidos constituyen una solución.

Con los servicios compartidos, las actividades de soporte comunes estarán consolidadas en una sola dependencia. Las actividades transaccionales se eliminarán, obteniendo economías de escala, y propiciarán altos grados de especialización. Las áreas que concentrarán los servicios compartidos se llamarán unidades, las cuales otorgarán



servicios a otras dependencias, bajo previos acuerdos mutuos de costo, cantidad y niveles de servicio.

Los beneficios que se alcanzarán con los servicios compartidos incluyen calidad de atención, especialización, estandarización, coherencia, flexibilidad y adaptabilidad, bajos costos, y enfoque hacia actividades sustantivas. Se integrarán 6 unidades de servicios compartidos en: administración, jurídico, tecnología, contraloría interna, comunicación social y capacitación en seguridad pública.

Con la implantación de los servicios compartidos en materia de administración, se pretende reducir el costo del servicio entre un 30 y un 40%. En materia jurídica, los ahorros se estiman entre un 15 y un 25%; en materia tecnológica, entre un 30 y un 40%, y en materia de comunicación social entre un 15 y un 20 por ciento.

La subcontratación de algunos servicios permitirá al gobierno efficientar el uso de los recursos públicos. Los beneficios que se alcanzarán por la subcontratación de servicios incluyen la flexibilización de la estructura organizacional y un reenfoque del gobierno a sus funciones principales.

Los subcontratistas realizarán el trabajo operativo, pero la labor administrativa y el control de los resultados permanecerán en el gobierno. La relación del gobierno con el subcontratista podrá ser temporal o permanente, y será el gobierno quien evaluará y pagará el trabajo del subcontratista. Inicialmente se identificaron cinco actividades prioritarias con potencial a ser subcontratadas: apoyo tecnológico, recaudación de impuestos, cobro de derechos, capacitación e información sobre medios.

La duplicidad de funciones entre distintas áreas, dependencias y entidades constituye una área de oportunidad y de organización. La nueva forma de gobierno delimitará claramente las responsabilidades de cada dependencia y de cada área. Permitirá la fusión, la desaparición, el traspaso, la desconcentración o descentralización y el fortalecimiento de las áreas para eliminar las duplicidades y para reacomodar, de manera lógica, las funciones sustantivas de cada dependencia.

De manera consecutiva, a través de una reingeniería de procesos clave se consolidará la eliminación de las duplicidades, para así lograr una mayor simplificación de pasos y trámites, una mayor rapidez de respuesta y una mejoría en la prestación de los servicios.

Como resultado de la reforma administrativa, hacia el interior de la administración



estatal habrá mayor comunicación, se regularizarán las plazas, se establecerá un servicio civil de carrera o servicio de profesionalización de servidores públicos, y se redistribuirá el presupuesto, resultado de los ahorros por eficiencia y reestructuración.

La regularización de las plazas será como sigue: las plazas sindicalizadas constituirán la base de la administración pública y se promoverán en el servicio civil de carrera; las plazas de confianza constituirán un número reducido de servidores públicos en mandos superiores; y las plazas de honorarios serán asignadas a los programas con requerimientos temporales de personal, sin derecho al Servicio Civil de Carrera.

Hacia el exterior, el reordenamiento institucional traerá como consecuencia mejores productos y más servicios públicos para satisfacer a la ciudadanía y tener una mayor capacidad de respuesta.

La reforma administrativa permitirá al gobierno del estado contar con herramientas que garanticen una mayor transparencia presupuestal. Facilitará también tener una mejor coordinación con los municipios y una mayor promoción de los valores sociales.

C. Transparencia y Eficiencia en las Finanzas Públicas

Los sinaloenses demandan mayor seguridad pública, más y mejores servicios públicos, elevar la calidad en la educación, en salud, en agua potable y drenaje y ampliar el equipamiento urbano. Para dar respuesta a estas exigencias es necesario emprender acciones específicas en materia hacendaria. El financiamiento para el desarrollo regional requiere de una política hacendaria de esfuerzo coordinado, que integre los aspectos de ingresos, egresos, racionalización del gasto y una mayor fiscalización, para garantizar la mejor atención de las demandas sociales.

Diagnóstico

Las crisis económicas recurrentes del país han impactado severamente a las finanzas públicas estatales y municipales; simultáneamente, se ha multiplicado la exigencia social por más y mejores servicios públicos.

El gasto público del gobierno del estado, que en 1998 ascendió a 6,515 millones de pesos, solamente representa el 8.6% del PIB estatal. Por su parte, el gasto público de

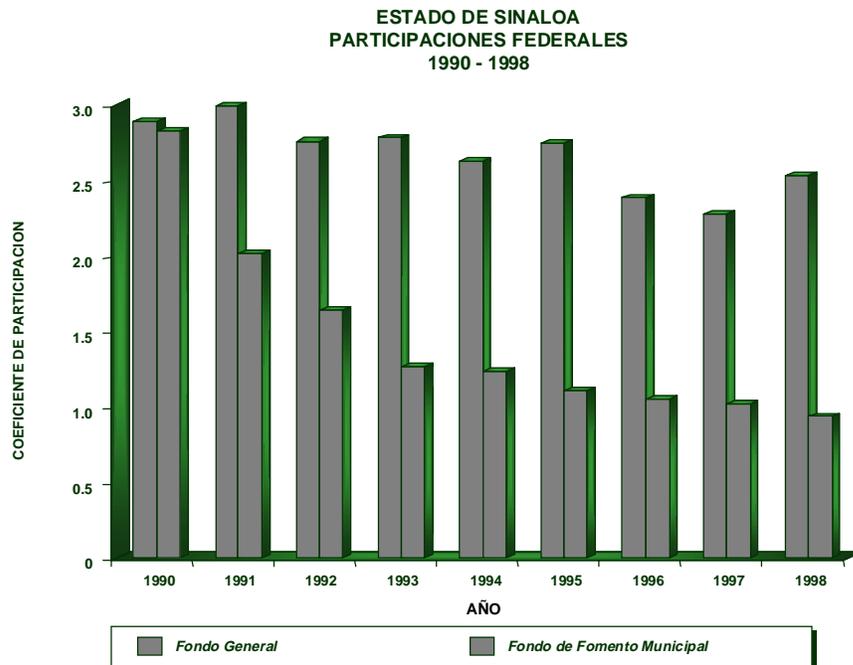


los 18 municipios, sumó un total de 1,532 millones de pesos, representando el 2% del PIB de la entidad.

En conjunto, el gasto del gobierno del estado y el de los ayuntamientos constituye el 10.6% del PIB estatal. Esta proporción es insuficiente ante las crecientes demandas de la economía y sociedad sinaloenses. El gasto del gobierno estatal se orienta en mayor medida a brindar servicios de educación (50 %), salud (7%) y seguridad pública (6%).

En el contexto del financiamiento para el desarrollo, la inversión pública tanto estatal como federal, es considerada un elemento detonador del desarrollo; sin embargo, durante los últimos 6 años ha disminuido, en términos reales, a una tasa promedio anual de 10%.

Las finanzas públicas observan una fuerte dependencia de los recursos provenientes de la federación. En nuestro federalismo fiscal, las fuentes tributarias del estado son escasas, de bajo rendimiento, y poco responden a la dinámica de la economía estatal.



Del total de ingresos esperados para 1999, los ingresos propios únicamente representan el 8% del ingreso total; los provenientes de la federación suman 89%, y el resto significa endeudamiento neto y subsidios. Esta rigidez limita la capacidad de respuesta del



gobierno estatal y de los ayuntamientos ante los crecientes requerimientos sociales.

La debilidad de las finanzas públicas se observa en la disminución de la participación estatal en los Fondos General y de Fomento Municipal. En el primero, el coeficiente de participación disminuyó de 2.82% en 1990 a sólo 0.94% en 1998. Si éstos coeficientes se hubieran mantenido sin cambios, la entidad estaría en posibilidades de recibir recursos adicionales por más de 600 millones de pesos.

Por otra parte, las finanzas públicas se han caracterizado por un creciente y fuerte endeudamiento. La deuda pública estatal pasó de 165 millones de pesos en 1993 a 1,270 millones en 1998, significando un incremento de 670%.

El saldo de la deuda pública directa del gobierno del estado, representa el 16% del ingreso total estimado para 1999. El servicio de esta deuda compromete el 1.3% del gasto total. Al considerar la deuda contingente de sus entidades paraestatales, existe el riesgo de sufrir un incremento súbito y peligroso en el nivel de endeudamiento actual, que es necesario considerar y valorar para mejorar perfil y costo del servicio.

Fortalezas y oportunidades

La recuperación económica nacional es evidente. La estabilidad en los agregados macroeconómicos está generando una mayor certidumbre para la inversión productiva. Ello estimulará un crecimiento económico nacional más acelerado y, por tanto, puede generar un mayor ingreso fiscal.

El reclamo por un nuevo federalismo fiscal es cada vez más generalizado. Las entidades federativas, ante la exigencia social de más y mejores servicios públicos, están intensificando su demanda política por mayores recursos fiscales.

El gobierno de la República está instrumentando una política económica para evitar la crisis de fin de sexenio. Entre muchas otras cosas, ello impediría el desplome de las haciendas públicas estatales.

La recuperación de la rentabilidad y el crecimiento de la producción y el empleo en las actividades económicas tradicionales, en Sinaloa, estimularán las fuentes de recaudación.



Objetivos Estratégicos

- Pugnar por recibir mayores recursos fiscales de la federación.
- Fortalecer y sanear las finanzas públicas estatales y municipales.
- Organizar las finanzas públicas de tal forma que se posibilite una mayor y progresiva inversión pública y, por consiguiente, una más rápida atención de las demandas sociales en materia de educación, salud y seguridad pública.

Líneas de Acción

- Optimización del gasto público mediante la aplicación de medidas de austeridad, orientadas a la reducción del gasto corriente y la canalización de mayores recursos a los programas de inversión.
- Dar prioridad en el uso de los recursos públicos, al gasto en seguridad pública, el mejoramiento en la calidad de vida, la promoción del desarrollo regional y la generación de empleos.
- Gobernar con finanzas públicas sanas.
- Impulsar una política de ingresos que, al mismo tiempo que amplíe la base gravable, promueva un programa de simplificación fiscal que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones.
- No establecer nuevos impuestos estatales.
- Fortalecer las finanzas públicas municipales
- Desarrollar entre los ayuntamientos un proceso de municipalización y modernización del catastro, para aumentar los ingresos municipales por concepto de impuesto predial.
- Perseverar en la adecuación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y avanzar en la definición de nuevas reglas, que permitan adquirir mayores facultades de recaudación y, por lo tanto, incrementar la proporción de los ingresos propios.



- Promover un nuevo sistema de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno.
- Utilizar al gasto público estatal como mecanismo para reactivar la economía sinaloense.

Metas

- Elevar los ingresos públicos reales en un 4% anual promedio.
- Disminuir el gasto corriente, producto de una mayor eficiencia administrativa, del 43.5% al 40.5% del gasto total.
- Disminuir el rezago en el cobro de las contribuciones del 30% al 15% de la cartera corriente.
- Incrementar la recaudación por concepto de impuesto predial y derechos de agua, por arriba del promedio nacional.
- Para el año 2004 el ingreso real de los municipios, derivado del Fondo de Fomento Municipal, será superior en un 50% respecto al de 1998.
- Mediante una adecuada planeación hacendaria, lograr operar con un superávit primario, que permita una hacienda pública sana.
- Mejora el perfil de la deuda pública y reducir el costo del servicio mediante plazos y tasas que reflejen adecuadamente el nivel de riesgo.

D. Coordinación con los Gobiernos Municipales

Tenemos el deber de responder con un gobierno más eficaz en sus acciones, eficiente en el uso de los recursos públicos y orientado hacia el logro de los resultados muy concretos y específicos que la población demanda.

Para gobernar mejor necesitamos el apoyo ciudadano y éste sólo se puede lograr cuando se sirve a la sociedad; cuando con hechos, se demuestra la voluntad de hacer mejor lo que nos hemos propuesto. Por eso, para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, es necesario trabajar de manera muy intensa y en



estrecha coordinación con los gobiernos municipales.

Trabajaremos con las autoridades de cada municipio a través de una nueva relación sustentada en el respeto mutuo, en la comunicación permanente y con responsabilidades compartidas.

Impulsaremos un municipalismo creativo, en el cual los ayuntamientos se constituyan en verdaderos espacios de calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones. Para ampliar la infraestructura productiva en todos los municipios de Sinaloa, necesitamos auspiciar una más efectiva concurrencia de acciones y esfuerzos en los tres niveles de gobierno.

Vamos a trabajar para mejorar la infraestructura social en todos los municipios, fomentando una participación ciudadana más decidida y más amplia. Asimismo, actuaremos conjuntamente con las autoridades municipales, para atender lo que es el principal reclamo de nuestra sociedad: la tranquilidad y la seguridad pública.

El impulso al empleo y al desarrollo productivo en los municipios, así como la instrumentación de una intensa política social en apoyo a quienes menos tienen, son ahora las bases de una nueva relación política entre los gobiernos municipales y el gobierno del estado.

Todos coincidimos en la necesidad de contar con una economía regional con mayor capacidad para ofrecer más oportunidades para los jóvenes. El progreso de nuestra entidad depende de lo que hagamos desde ahora para ampliar la infraestructura productiva, que estimula inversiones y genera empleos.

Ahora es el tiempo preciso para abordar, abiertamente y sin simulaciones, las líneas generales de una nueva relación política entre estado y municipios. Una nueva relación basada en la cooperación y en el compromiso colectivo.

El gobierno del estado tiene toda la voluntad política para establecer una nueva relación con todos los gobiernos municipales, sin distingos partidistas o regionales de ninguna índole.

El objetivo es actuar conjuntamente, con talento y con eficiencia, para que tengamos mayor capacidad de respuesta; para instrumentar una política social a fondo que se traduzca en avances muy concretos y de corto plazo.



Mantendremos el más firme y escrupuloso respeto por la autonomía de los municipios, y nuestro amplio reconocimiento a sus facultades constitucionales. Pero es necesario admitir que ya es tiempo de que empecemos a trabajar para construir juntos la prosperidad de Sinaloa.

Vamos a sumar voluntades y disposición, para impulsar un municipalismo creativo, un municipalismo eficiente, de más y mejores resultados para Sinaloa. Necesitamos municipios que ofrezcan calidad de vida, oportunidades de desarrollo y certidumbre ante el futuro.

Ante la magnitud de los rezagos, no podemos aceptar más simulaciones. Tampoco podemos seguir posponiendo la búsqueda de soluciones reales a la difícil situación que prevalece en los municipios; deberemos atender una agenda de trabajo muy amplia, pero también muy urgente.

Ahora tenemos la responsabilidad, y también la posibilidad, de convertir al municipio en espacio privilegiado de participación política, en una instancia de gobierno viva y actuante, que verdaderamente genere soluciones a las demandas sociales.

Sinaloa necesita que los gobiernos municipales se constituyan en una instancia de intermediación entre las necesidades de cada comunidad y las respuestas públicas. Es indispensable consolidar la intensa vida plural y democrática que ya se vive en los municipios, y poner esta energía social al servicio de las mejores causas de Sinaloa.

Es necesario impulsar acciones integrales que vengán a multiplicar y hacer más eficiente los servicios y las obras públicas que se realizan. Como gobierno estatal, vamos a transferir más facultades a los ayuntamientos; ofreceremos los apoyos y los instrumentos necesarios para que el gobierno municipal se convierta en infatigable promotor del desarrollo regional. Intensificaremos la inversión en obra pública, vigilando siempre que ésta tenga plena justificación y traiga consigo el más amplio beneficio social.

Parte fundamental de una nueva relación política entre estado y municipios, tiene que ver con acciones específicas en materia hacendaria; actuaremos para que el municipio tenga mayores recursos para desplegar una política social más intensa.

Se trata de que existan incentivos reales y efectivos para que se sumen, con todas sus posibilidades, a las tareas de promoción del crecimiento económico y de la calidad de vida en cada localidad. Sin menoscabo de los recursos que la federación asigna a los municipios, es impostergable que éstos acrecienten su propia capacidad recaudatoria.



Con la participación de todas las instituciones estatales y federales, es posible avanzar y superar la insuficiencia de recursos financieros, que estructuralmente enfrentan los gobiernos municipales.

Tenemos que poner en marcha una visión de conjunto, con una política de esfuerzo coordinado, que integre los aspectos de ingresos, egresos, racionalización del gasto y una mayor fiscalización para garantizar el cumplimiento de objetivos sociales.

Se trata de avanzar hacia una política propiamente hacendaria, que rebase lo estrictamente fiscal, para encontrar las soluciones reales a la problemática municipal. Con un municipalismo más creativo, vamos a fomentar mayor correspondencia entre las demandas y prioridades locales, con la oferta de apoyos fiscales y obras de inversión pública de amplio contenido social.

Tenemos que trabajar unidos, porque la vigorización del municipio es una condición esencial para el desarrollo de Sinaloa. Así lo vamos hacer, porque el fin último de las políticas públicas radica en promover una mayor prosperidad para todos.

E. Fortalecimiento de los Valores Cívicos y Sociales

Para avanzar más unidos en la construcción de una nueva etapa en la vida de Sinaloa; para abrir una etapa diferente caracterizada por la confianza y la certidumbre en nuestro futuro, se debe enfatizar el rescate, el fomento de los mejores valores cívicos y sociales que confieren identidad y cohesión a la sociedad sinaloense.

Este exhorto puede parecer una bandera conservadora, una política demagógica, muy desfasada para los tiempos actuales. Para nada es el caso.

Las sociedades modernas viven una época de intensas transformaciones, vertiginosos cambios que trastocan los referentes éticos de los individuos, modifican las relaciones entre los grupos sociales e, incluso, cambian el horizonte de desarrollo de naciones enteras.

El proceso de modernización, la globalización económica y la revolución de las telecomunicaciones, han configurado un mundo cada vez más interdependiente, que exige una mayor competencia por los mercados, la tecnología y los recursos financieros; amenazando las identidades nacionales.



Ante estos cambios de gran intensidad, los individuos y grupos sociales asumen comportamientos más individualistas, donde la solidaridad social es sólo un accidente y el interés personal se pone por encima de cualquier otro valor que propicie la convivencia y la fraternidad humana.

Esta actitud, poco a poco, va deteriorando las bases mismas de la cohesión social; estimula la desagregación comunitaria y la desintegración familiar. Así, entran en crisis los valores fundamentales que sostienen a las sociedades más unidas y solidarias.

Por eso, para mantenernos unidos como nación, los mexicanos, particularmente los sinaloenses, debemos asumir un mayor compromiso con los valores fundamentales que nos han forjado como nación y como estado.

Se requiere fomentar los valores cívicos y sociales que consagra nuestra Constitución, particularmente los contenidos en su artículo tercero. Valores como la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las leyes, el amor a la patria y la democracia como forma de vida, resultan indispensables para alcanzar una mejor formación ciudadana.

Estos valores habrán de preparar mejores ciudadanos, y les permitirán enfrentar, con más fortalezas, los cambiantes retos de la vida personal y social.

Ello implica inculcar valores entre los sinaloenses; nuevas actitudes que refuercen la disposición para desenvolverse en un entorno cambiante; para que participe más y así contribuyamos al desarrollo de nuestro medio social.

En este propósito, consideramos que la educación es el principal recurso para proporcionar los mejores valores a los sinaloenses; para desarrollar su capacidad de análisis y participación en la toma de decisiones públicas.

Las instituciones públicas tienen la obligación de concertar la acción responsable de los ciudadanos y sus organizaciones; buscar que los sinaloenses, sobre todo los niños y los jóvenes, aprendan a considerar y asuman su entorno social más inmediato, como un ambiente propicio para el ejercicio de las mejores actitudes cívicas.

Así, los sectores de la sociedad sinaloense, las organizaciones públicas y privadas, las autoridades y todas las fuerzas políticas, debemos sumar esfuerzos para realizar esta inaplazable tarea.



Uniendo ideas y sumando voluntades, tenemos que trabajar de manera intensa y prioritaria en los campos de la educación, de los valores humanos y en el civismo, para alcanzar un desarrollo más integral de nuestro estado. En estas acciones nadie debe excluirse, a nadie se le puede descartar, pues se trata de reforzar la estabilidad de nuestras familias, la cohesión y la fortaleza de nuestra sociedad

La propuesta es clara y el reto es importante. Para mejorar la calidad de vida de la población; para resolver los problemas de inseguridad pública; la falta de empleos; el deterioro ambiental; los rezagos de infraestructura en las diversas comunidades rurales, la sociedad sinaloense debe asumir una participación más decidida en la preservación, en el fomento de los mejores valores cívicos y sociales.

Las nuevas generaciones de sinaloenses deben tener una nueva mentalidad, pues serán ellas las que van a hacer muy fuerte a Sinaloa; las que van a transformar el estado.

Por eso, es importante que se involucre a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a todas las organizaciones sociales y privadas, a los padres de familia, a los maestros y a los estudiantes, en la formación de nuevas actitudes y pautas culturales.

Los niños, jóvenes y adultos debemos asumir una nueva cultura respecto al problema de la inseguridad pública. Debemos hacer nuestros los más sólidos valores éticos y cívicos que nos permitan desterrar la corrupción, la violencia, combatir el alcoholismo y el vandalismo.

En Sinaloa se ha consolidado, durante muchas décadas, una lamentable cultura, una actitud de excesiva tolerancia hacia las drogas.

Por años, dejamos que el narcotráfico larvara en nuestro tejido social y que se incubara en los diversos ámbitos de nuestra vida pública.

Los sinaloenses ahora estamos pagando las consecuencias de ello, a costos muy altos.

El problema de las drogas y las adicciones está presente, con elevado porcentaje en nuestro estado, en los casos de homicidios; de asaltos y violaciones; de muertes por accidente de tránsito; en las reclusiones penales y en delitos juveniles.

Todos los sectores de la sociedad sinaloense; todas las organizaciones públicas y



privadas; las autoridades y todas las fuerzas políticas, debemos sumar más esfuerzos y recursos para hacer frente a este verdadero lastre.

Antes se decía que Sinaloa no era zona de consumo; que el problema de la drogas sólo nos afectaba en términos de producción y tráfico.

Esta apreciación es equivocada. Tenemos una realidad de consumo y adicciones que nos golpea. Nuestros hijos están creciendo en un ambiente adverso.

Con datos proporcionados por el Centro de Integración Juvenil, constatamos que la niñez y la juventud sinaloenses están sufriendo este problema en carne propia.

Lamentablemente, la niñez y la juventud de Sinaloa ocupan, junto con las dos Bajas Californias y Sonora, los más altos índices de drogadicción en el país.

Esto no puede seguir así. No podemos quedarnos cruzados de brazos. El problema lo tenemos aquí, es común y las soluciones las debemos aportar en conjunto.

Todos debemos incidir en la formación de una nueva cultura con respecto al estudio y el trabajo.

El presente y el futuro de Sinaloa, necesita que todos los niños y los jóvenes entiendan, que sólo mediante la educación, la capacitación y el trabajo honrado es como se logra un ascenso social válido. Necesitamos que haya una formación real de nuevos valores referidos al trabajo; que se entienda que sólo mediante el esfuerzo honesto, es como se va a fortalecer a nuestra sociedad.

Necesitamos que a los niños y a los jóvenes se les vaya vinculando con los sectores productivos de la entidad y con los problemas de la comunidad; que se les vaya formando una cultura de respeto hacia el trabajo, hacia los mejores valores que pueden hacer más grande y fuerte al pueblo sinaloense.

Todos debemos protestar si las leyes se violan; nos debemos preocupar por las grandes diferencias en el ingreso y la riqueza; necesitamos más disposición para ayudar a los más débiles.

La política debe ser un asunto de muchos; debemos exigir cuentas al gobierno y las autoridades; como vecinos debemos involucrarnos en los asuntos de la comunidad;



como padres de familia debemos interesarnos por la escuela de nuestros hijos.

En estas tareas no deben dejarse solas a las instituciones educativas. Tienen que involucrarse los padres de familia y, la sociedad en su conjunto, debe asumir la parte que verdaderamente le corresponde. La tarea es muy importante y de ella depende nuestro futuro. La formación de las nuevas generaciones de sinaloenses es responsabilidad de todos.



Capítulo 6
Más Participación Ciudadana



Sinaloa vive una época de grandes transformaciones; se están enfrentando situaciones inéditas y se están definiendo nuevas formas de entender y hacer política. Estos cambios están relacionados con la consolidación de la democracia y de una cultura política plural y tolerante.

Nuestra sociedad es más activa, participativa y propositiva gracias al surgimiento de un nuevo tipo de ciudadano, caracterizado por su conciencia crítica, su voluntad de cambio y su decisión de participar en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales. Por ello, la sociedad y el ciudadano contemporáneo cada vez más se incorporan a la transformación como sujetos protagónicos de su propio desarrollo.

En el seno de la sociedad regional se han multiplicado las formas de organización y están surgiendo importantes movimientos sociales; aumenta la capacidad para generar iniciativas ciudadanas que inciden en la identificación y solución de los problemas comunes; en la formulación de las políticas públicas para atenderlos y en las formas de implementar y evaluar la acción gubernamental.

En este contexto, el principal objetivo del gobierno del estado es conjuntar los esfuerzos públicos y privados para consolidar una nueva etapa en la vida de Sinaloa.

Para lograr este propósito, asumiremos la política como vía para alcanzar consensos, establecer compromisos y definir programas de acción, y para movilizar la energía social en la superación de viejos rezagos sociales. La política como mecanismo para crear un clima propicio para el debate y las propuestas que auspicien la construcción de alternativas favorables a los sinaloenses.

Esto exige una nueva actitud del gobierno. Más abierta y receptiva a los reclamos e iniciativas sociales; promotora del desarrollo. En suma, un gobierno cuya actitud ejerza un liderazgo firme, incluyente y democrático.

Un gobierno que no imponga proyectos o iniciativas unilaterales. Todo lo que fomente e impulse en la economía, el bienestar social y la política, se emprenderá a partir de la demanda, del acuerdo, y contando con el más amplio consenso social.



Lo anterior es condición indispensable para recuperar la confianza en la política y la certidumbre en un futuro cada vez mejor. Así se podrá iniciar un enorme esfuerzo colectivo para superar los problemas que nos aquejan como sociedad.

Construir una nueva y mejor etapa de Sinaloa está ahora en nuestras manos. Hoy es el momento para comenzar y para hacer las cosas de manera diferente.

Por eso, se impulsarán novedosos esquemas de participación ciudadana. La ciudadanización de la política la entendemos como la oportunidad de que, en el marco de la acción gubernamental y de los procesos públicos, los individuos aporten opiniones y propongan acciones concretas para mejorar o decidir sobre los asuntos de interés colectivo, independientemente de su filiación política, social o religiosa.

La ciudadanización será el medio propicio para alcanzar acuerdos en torno a las acciones y medidas a implementar en la búsqueda del desarrollo integral de Sinaloa.

Así, la ciudadanización en los asuntos de mayor trascendencia como son recuperar la seguridad pública, promover un desarrollo económico con mayor capacidad para generar más empleos y mejores ingresos para la población, mejorar la calidad de vida de todos los sinaloenses y ejercer una nueva forma de gobierno, se complementan con los canales previstos en el proceso de planeación democrática, concretamente en la formulación, seguimiento y evaluación de planes y programas del gobierno.

A. En la Planeación del Desarrollo

En Sinaloa se trabaja intensamente por lograr un desarrollo económico que se traduzca en más y mejores empleos y en mejor calidad de vida. La participación de la sociedad en la planeación del desarrollo es el instrumento fundamental en este propósito.

Los planes y programas sectoriales para el desarrollo son invariablemente producto de un amplio diálogo y la concertación entre sociedad y gobierno. Así, se amplían los canales de comunicación y, sobre todo, los mecanismos para la ciudadanización de las políticas públicas. Con esta actitud diferente, las demandas sociales son atendidas por las autoridades, que tienen como principal obligación la de servir.

Los sinaloenses exigen una transformación en el modo de hacer política, en el funcionamiento de las instituciones públicas y en el sentido de cooperación y participación social. Demandan más participación ciudadana.



La definición de las políticas públicas rebasa el ámbito de la esfera gubernamental. El gobierno del estado convoca y atiende las opiniones de los sindicatos, de las organizaciones campesinas, las agrupaciones empresariales, universidades e institutos de investigación y educación superior, las organizaciones de profesionales, la comunidad científica, así como a todas las organizaciones sociales representativas, para que aporten elementos que ayuden a tomar las mejores y más eficaces decisiones.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, en la que participan representantes de los sectores productivos, organismos sociales y empresariales, los presidentes municipales y funcionarios de la administración pública estatal y federal, es un órgano colegiado donde sociedad y gobierno delimitan las políticas públicas que permitirán el pleno desarrollo.

Con la amplia y plural representación social que contiene, en el COPLADESIN se formulan las estrategias de los programas de gobierno, para ofrecer las mejores alternativas de crecimiento económico.

Este Comité no es una instancia gubernamental. Es un órgano de participación ciudadana que debe fortalecerse cada vez más. Es un espacio abierto e incluyente de opiniones y participación activa de todos los grupos y sectores de la sociedad sinaloense.

Por eso, debe reconocerse que el progreso de la entidad necesita de la activa presencia, la fuerza y el vigor de la mujer sinaloense. Las mujeres tienen la capacidad y el talento para generar más empleos y mejor calidad de vida para todos.

Asimismo, el gobierno del estado promueve la participación de los jóvenes. Serán ellos los que definan la mejor forma de satisfacer sus necesidades en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, uso y disfrute del tiempo libre y desarrollo cultural.

La planeación es un proceso permanente, de perfeccionamiento constante. La realidad es tan cambiante que un plan tiene que admitir su modificación. Hasta el último día de vigencia éste debe tener capacidad adaptativa, para incorporar las nuevas realidades sociales y responder con alternativas viables y factibles.

Así, al establecerse esquemas más adecuados de participación ciudadana se obtendrán muchos y mejores resultados, más allá de lo proyectado, al lograrse la convergencia de esfuerzos entre sociedad y gobierno.



B. En la Seguridad Pública

Con decisión y firmeza se enfrentará la inseguridad pública que constituye la principal preocupación de los sinaloenses. Trabajaremos sin descanso para revertir rápidamente las tendencias de este serio problema que erosiona la vida cotidiana en las comunidades, en las escuelas, en los centros de trabajo y en los mismos hogares.

Para combatir el crimen y la delincuencia, los sinaloenses debemos unir esfuerzos, por encima de cualquier diferencia, para rescatar la tranquilidad que nos ha sido arrebatada. En esta materia, la ciudadanización de la definición de estrategias y la realización de acciones para combatir el delito y la impunidad, son de vital importancia.

En este sentido, la constitución del Consejo Estatal de Seguridad Pública, integrado por ciudadanos de reconocido e intachable prestigio, es la respuesta adecuada para hacer más efectivas y eficaces las acciones colectivas en este rubro. Los consejeros ciudadanos tienen todas las facultades para poner en marcha una amplia movilización social hasta lograr el objetivo que todos anhelamos: recuperar la seguridad pública.

De esta forma, el nombramiento del Procurador General de Justicia y de los principales mandos de las corporaciones policiacas es ahora un derecho de la sociedad sinaloense. Con acciones muy precisas, el gobierno del estado crea los espacios de participación ciudadana que legítimamente están reclamando los sinaloenses. La propuesta es clara y el compromiso es firme. La ciudadanización de las políticas públicas para combatir el inaceptable clima de inseguridad, permitirá a los sinaloenses actuar en todos los ámbitos.

Asimismo en el seno del propio Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad, integrado paritariamente por hombres y mujeres, representantes de diversos sectores y organizaciones sociales, desarrollará sus funciones de manera amplia y permanente.

Las acciones que promueva y la consulta social que está obligado a realizar, serán elementos decisivos para hacer más efectiva la participación de los ciudadanos en los programas y acciones para recuperar la seguridad pública.

A través de este esquema de participación, se involucrará en la lucha contra la delincuencia a sectores más amplios de la población, a los padres de familia y maestros, a los sindicatos y empresas, a comunidades y colonias populares, a los medios de



comunicación y a las instituciones educativas y culturales. Actuaremos unidos para que las calles, las escuelas y los centros de trabajo sean espacios para la convivencia y el desarrollo individual y colectivo.

Ciertamente es una gran tarea por realizar, pero hay la plena confianza de que juntos, sociedad y gobierno, lograremos recuperar la paz pública que tanto necesita Sinaloa para lograr un mayor progreso.

Además, para hacer efectiva la vigencia de la ley deben superarse inercias, pensar en forma diferente, fortalecer nuestros valores y consolidar una cultura social que permita el logro de la tranquilidad pública que necesitamos los sinaloenses.

Para derrotar a los criminales y poner un enérgico hasta aquí a los delincuentes, los sinaloenses cuentan con un gobierno de firme voluntad política y decidido a todo para lograr este propósito. Actuando de manera corresponsable, uniendo voluntades y sumando esfuerzos, pronto obtendremos resultados favorables.

C. En la Promoción Económica

Para dar mayor certidumbre económica al presente y al futuro de los sinaloenses, sobre todo a los jóvenes y a las mujeres, se desplegará una intensa política de promoción económica para atraer mayores inversiones productivas. La creación de más empleos, la generación de nuevos puestos de trabajo, es objetivo prioritario para el gobierno del estado.

Como nunca antes, se intensificarán las actividades de promoción económica y se otorgarán todos los apoyos necesarios, todas las facilidades, para que inversionistas nacionales y extranjeros establezcan nuevas empresas en Sinaloa. Especial atención recibirá la defensa y ampliación de los empleos productivos que ya tenemos.

En este sentido, se respaldará el esfuerzo de los empresarios sinaloenses y se hará todo lo que esté a nuestro alcance para que ninguna empresa, pequeña o grande, cierre sus puertas o decida operar en otra entidad.

En este rubro, la participación de los empresarios es una base muy importante. Con espacios de participación, con compromisos de gobierno y con mayor productividad laboral, se evitará el desmantelamiento de empresas ya instaladas en nuestro estado.



Para hacer más atractiva la inversión se revisará el marco normativo para simplificar la operación de las empresas y eliminar trámites innecesarios; mejoraremos la infraestructura y se intensificarán los programas de capacitación laboral.

Con estas acciones, vamos a propiciar condiciones para favorecer la apertura de más empresas en todos los municipios de Sinaloa.

Lograr un mayor dinamismo en los sectores productivos, es objetivo fundamental de gobierno. Se trabajará para promover una nueva economía sinaloense con mayor productividad y competitividad, y con mayores oportunidades de desarrollo para la juventud.

Con madurez y convicción política plena, se han abierto las instancias públicas de promoción y fomento económico a los empresarios de Sinaloa. Con su participación se definirán las prioridades productivas y de inversión en la entidad.

A través del Consejo para el Desarrollo de Sinaloa, los diversos sectores empresariales tienen un espacio apropiado para promover las iniciativas que vengán a fortalecer e impulsar el crecimiento económico de la región. Serán los propios empresarios y los representantes de los sectores productivos quienes definan, operen y administren el mejor rumbo de la economía de Sinaloa.

Con más participación de los empresarios y de los diversos sectores productivos de la entidad, se desplegará la creatividad de los sinaloenses, se emprenderá una nueva forma de hacer las cosas, con el propósito de generar mayores oportunidades de ocupación productiva.

Esta es la manera de alcanzar una mejor calidad de vida; de reactivar las actividades productivas; de ganar la prosperidad que anhelan los sinaloenses y de asegurar mayor justicia social.

D. En el Fomento de la Cultura y el Deporte

El gobierno será también un decidido promotor de la cultura y el deporte. Ello es importante para difundir los valores de trabajo y creatividad que nos identifican. Para potenciar el desarrollo de Sinaloa es necesario impulsar políticas culturales y deportivas que incidan en la formación integral de los jóvenes y niños. Ello redundará en beneficios



individuales y colectivos de mucha trascendencia, se tendrán mejores ciudadanos y mejores sinaloenses.

Por eso, mediante el acuerdo y el establecimiento de compromisos muy puntuales, se trabajará de cerca con quienes tienen interés en apreciar, crear y difundir diversas manifestaciones artísticas y culturales; o que fomenten y practiquen el deporte.

Así, en materia de cultura sociedad y gobierno unirán esfuerzos para planear mejor las acciones; para utilizar mejor los espacios artísticos; para traer a la entidad espectáculos de la más alta calidad nacional e internacional. Se avanzará con pasos más firmes hacia la construcción de una convivencia social más solidaria y civilizada.

Al igual que en otros renglones, también en el campo del arte y la cultura se unirán esfuerzos y voluntades para lograr un mayor desarrollo social y una mejor calidad de vida.

Con este propósito se involucrará a la sociedad en la formación de nuevos y más amplios públicos en las actividades culturales; se establecerán mecanismos permanentes para generar mayores recursos destinados a mejorar la propuesta artística y cultural de los sinaloenses.

En cultura hay mucho por hacer. Las organizaciones civiles y las asociaciones culturales encontrarán un espacio para desplegar sus inquietudes y poner en marcha un vasto movimiento cultural que posicione a Sinaloa como una entidad que fomenta y apoya el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales. Esto permitirá mostrar la verdadera cultura sinaloense y ganar el respeto y reconocimiento de todos los mexicanos.

También requerimos trabajar para fortalecer las acciones en materia deportiva. Se necesita la participación de todos los sectores sociales para avanzar en la promoción y fomento de actividades que vengán a fortalecer la convivencia social, como lo es señaladamente el deporte.

Si se quiere alcanzar una superación integral de la vida colectiva, es importante dar pasos firmes en la construcción de un ambiente más sano y propicio para el pleno desarrollo de nuestros jóvenes y niños. Ésta es la manera de avanzar hacia el objetivo de contar con una juventud más sana, con más capacidad y carácter para enfrentar los desafíos del futuro.



Junto con esta determinación de ciudadanizar las políticas públicas, el gobierno debe desplegar un programa de inversión para crear más y mejor infraestructura deportiva y cultural en todo el estado.

Para difundir entre amplios sectores de la sociedad la práctica deportiva, es imperativo fortalecer la educación física en las escuelas y fomentar la capacitación de entrenadores y profesionales en el área. De igual forma, es muy importante contar con más recursos y apoyos para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.

Con tal propósito se ha dado un paso muy significativo en este renglón, al constituirse el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense. Sin lugar a dudas, este patronato habrá de significar un apoyo de suma importancia para los deportistas del estado.

Así, unidos y sumando esfuerzos, el deporte será uno de los mejores caminos para mejorar el presente y construir un mejor futuro para Sinaloa.

E. En la Evaluación de las Acciones de Gobierno

Verificar que los lineamientos estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, se traduzcan en obras y acciones, en resultados que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, es una responsabilidad colectiva.

El cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y las metas propuestas en el Plan, exige una permanente concertación entre sociedad y gobierno, así como una creciente coordinación de acciones.

Es necesario promover y fortalecer los espacios públicos que permiten plena participación de la sociedad en la evaluación de las políticas y programas de gobierno.

Se trata de que las acciones gubernamentales sean integrales y no la simple suma desarticulada de esfuerzos. Se persigue que todas las acciones públicas se orienten en un solo sentido y, de este modo, contribuyan a resolver los problemas económicos y sociales de nuestro estado.

Generar más empleos, impulsar el desarrollo social, superar la pobreza y la marginación, recuperar la tranquilidad pública, cuidar el medio ambiente, exigen políticas públicas que propicien, sin vacilaciones, la más amplia participación social y ciudadana.



La participación ciudadana se inscribe en la conformación de una cultura al servicio de la justicia, de las libertades y la democracia. Una cultura en la que todos, gobierno, actores sociales y sectores productivos, antepongamos a cualquier interés particular, el propósito común de contribuir a una mejor integración social y productiva de los sinaloenses.

La exigencia de corresponsabilidad social, deriva de un sentido de justicia que reclama que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos y, a la vez, cumplan con sus obligaciones.

Es el Poder Ejecutivo a quien compete ejecutar los programas de desarrollo estatal. Sin embargo, es necesario promover y fortalecer todas las instancias que permitan la más efectiva y plena participación de la sociedad en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, garantizándose con ello su correcta articulación e integración.

El trabajo coordinado y sistemático de sociedad y gobierno en el control, seguimiento y evaluación de las acciones públicas, será el instrumento que garantizará los mejores resultados, el cabal cumplimiento de los objetivos superiores de los sinaloenses.

Una nueva forma de gobierno permite a la sociedad asumir la gestión directa de sus proyectos colectivos. Una nueva forma de gobierno representa el auténtico reconocimiento a la pluralidad y a la unidad de los sinaloenses.

Más participación social no supone una herramienta técnica más. Es una práctica política de amplia convicción democrática, de compromisos responsables y congruentes, que armonizan los diversos intereses de Sinaloa.

Para enfatizar la mayor participación social en la instrumentación, control y evaluación del Plan será necesario la institucionalización de la consulta, el diálogo y la negociación permanente con todos los sinaloenses.

Para ello se facilitará la fiscalización, por parte del Congreso del Estado y de la opinión pública. Se normará la pertinencia y la oportunidad en la aplicación de los recursos públicos. Conjuntamente, se arraigarán y harán más eficaces las funciones de contraloría social. Todo ello se propiciará, para hacer más transparentes las acciones del gobierno.

Con la participación de los medios impresos y electrónicos, se establecerán políticas de



comunicación social que generen compromiso, responsabilidad y movilización de la comunidad para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Toda concertación social se expresará mediante acuerdos políticos, precisando responsabilidades, plazos y resultados esperados. En Sinaloa habrá concertación, política incluyente, mucho diálogo y más participación social.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Esta edición del *Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004* se terminó de imprimir en el mes de junio de 1999. Su tiraje fue de 2000 ejemplares, utilizándose en su composición tipos Ducht801, Ducht823 y Times News Roman. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa.



